MORELOS
2018 - 2024

TEOPANZOLCO
CENTRO
CULTURAL

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno de Estado
2018 - 2024

| | |
|---|---|
| Sesión de Comité: | **Cuarta Sesión Ordinaria** |
| Fecha: | **18 de julio de 2019** |

**SÉPTIMO PUNTO.** Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad del Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco, en términos de los dispuesto el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). ----------

**ACUERDO CT/ACT/AC 04-CUARTA ORDINARIA/18/JUL/2019.** Los Integrantes del Comité Técnico, aprueban el Manual de Contabilidad del Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Normativa emitida por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Morelos; artículos 63 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; Quinto y Sexto del Decreto por el que se determina la naturaleza jurídica como fideicomiso público y demás particularidades para su operación, de la entidad paraestatal denominada "Auditorio Cultural Teopanzolco"; 1, 2, 13 fracción II y 43 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la administración pública del Estado de Morelos. ----------

**MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO CON VOZ Y VOTO**

**Yadira Silva Díaz**
Directora General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales de la Oficina de la Gubernatura y Presidente Suplente del Comité Técnico, en representación del Gobernador del Estado Cuauhtémoc Blanco Bravo
**A favor**

**Edgar Antonio Maldonado Ceballos**
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en representación de la Lic. Margarita González Saravia Calderón, Secretaria de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
**A favor**

**Felipe de Jesús Hidalgo y Costilla Linares**
Tesorero General en representación del Lic. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
**A favor**

**Sergio Soto Martínez**
Presidente de la Asociación Civil Amigos de la Música, representante de la sociedad civil organizada
**A favor**

MORELOS
2018 - 2024

TEOPANZOLCO
CENTRO
CULTURAL

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

| | |
|---|---|
| Sesión de Comité: | **Cuarta Sesión Ordinaria** |
| Fecha: | **18 de julio de 2019** |

**Saúl Chavelas Bahena**
Secretario Técnico de la Secretaría de Administración en representación de la Mtra. Mirna Zavala Zúñiga Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
**A favor**

**Lic. Héctor Romero Lecanda**
Director de Vinculación con los Estados, en representación de la Doctora Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes, representante de la Secretaría de Cultura de Gobierno Federal
**A favor**

| | |
|---|---|
| **Votos a favor** | **-06-** |
| **Votos en contra** | **-0-** |
| **Abstenciones** | **-0-** |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACUERDO NÚMERO **CT/ACT/AC 04-CUARTA ORDINARIA/18/JUL/2019**, DICTADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO O CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO. ----------

TEOPANZOLCO
CENTRO CULTURAL

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

# MANUAL DE CONTABILIDAD DEL FIDEICOMISO CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

**ÍNDICE**

Pág.

INTRODUCCIÓN

1. Objetivo.

2. Alcance.

3. Marco Legal

Capítulos I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental.
I.1. Antecedentes
I.2 Fundamento Legal
I.3 Sistema de Contabilidad Gubernamental
I.4 La Contabilidad Gubernamental y los entes públicos
I.5 La Cuenta Pública y la Información Económica, con la Contabilidad Gubernamental
I.6 Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental
I.7 Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental
I.8 Principales usuarios de la Información emitida por el Sistema de Contabilidad Gubernamental
I.9 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
I.10 Características técnicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental
I.11 Principales Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental
I.12 Estados Financieros Básicos a generar por el Sistema y estructura de los mismos
I.13 Cuenta Pública

Capítulos II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera.

Capítulos III Plan de Cuentas

Capítulos IV Instructivos de Manejo de Cuentas

Capítulos V Modelo de Asientos para el Registro Contable

Capítulos VI Guías Contabilizadoras

Capítulos VII De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de
los Indicadores de Postura Fiscal

ANEXO I
Anexo I Matriz de Conversión
Anexo II Clasificador por Objeto del Gasto

## INTRODUCCIÓN

La modernización del sistema de contabilidad gubernamental permite elevar la eficiencia, generar información suficiente, oportuna y con la calidad requerida, y contribuye a la armonización de la contabilidad gubernamental, a través de la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas, como lo es la cuenta pública.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), define al Manual de Contabilidad como el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la Lista de Cuentas, los Instructivos para el Manejo de las Cuentas, las Guías Contabilizadoras y la estructura básica de los principales Estados Financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de la LGCG, también formarán parte del Manual las Matrices de Conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, Listas de Cuentas y Catálogos de Bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

## OBJETIVO

- Establecer los fundamentos que permitan unificar en materia del registro y presentación de información del Sistema Contable.
- Contar con el material documental oficial que conduzca a un adecuado registro y operación del sistema de contabilidad.
- Servir como guía técnica a los funcionarios y servidores públicos en sus funciones normativas.
- Servir como referencia normativa para la homologación de los sistemas de contabilidad.

## ALCANCE

El presente manual establece el marco general, los preceptos y límites técnicos, así como las políticas y reglas primordiales que permiten lograr los objetivos de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Es importante señalar que en el manual se presentan procedimientos y guías de contabilización para las principales operaciones contables financieras, presupuestales y de orden.

Cabe mencionar que este manual es un documento dinámico y una vez puesto en operación deberá sujetarse a las necesidades propias de información y del registro de las operaciones del Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco, por lo que deberá mantenerse en actualización permanente.

Corresponderá a la Dirección Administrativa del Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco la responsabilidad de mantener actualizado el manual, para lo cual al concluir cada ejercicio deberá someterse a evaluación para verificar si existen modificaciones a algún procedimiento o apartado del mismo.

**MARCO LEGAL**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Normativa emitida por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Morelos (CEAC Morelos).

## CAPÍTULO I
## ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado están orientadas a la economía de la organización.

El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.

El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.

La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la LGCG y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial.

informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

**I.2.- Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México.**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

El Congreso de la Unión aprobó la LGCG que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el CONAC.

El Artículo 1° de la LGCG establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

**I.3.- El Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial. El SCG, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la LGCG establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevaran con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

**I.4.- La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.**

La LGCG identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 2 de la LGCG, dispone que "Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado". Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables

nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.
Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad, con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta LGCG o que emita el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos.

**I.5.- La Cuenta Pública y la Información Económica con la Contabilidad Gubernamental.**

La LGCG también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 de la L.G.C.G. donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

"Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal".
"Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro".

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

"Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro".

Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

**I.6.- Marco Conceptual del SCG.**

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radican en lo siguiente:
Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la LGCG establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.”

La misma LGCG establece como una de las atribuciones del CONAC la de “emitir el marco conceptual”, el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

- Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normativa contable gubernamental;
- Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
- Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
- Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
- Sustentar la toma de decisiones; y
- Apoyar las tareas de fiscalización.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- Necesidades de información financiera de los usuarios;
- Cualidades de la información financiera a producir;
- Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

El CONAC emitió las normas que forman parte del MCCG y que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos. Esta norma permitirá definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

Las normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la LGCG, por lo tanto, son de observancia obligatoria para la administración pública de la Ciudad de México.

**I.7.- Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los entes públicos, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;
- Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;
- Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

**I.8.- Principales Usuarios de la Información emitida por el SCG.**

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- El H. Congreso de la Unión que requiere de información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- La H. Congreso del Estado de Morelos que requiere de información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- Los responsables de administrar las finanzas públicas;
- Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;
- Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos., la Contraloría General del Gobierno del Estado de Morelos para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera;
- Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- La sociedad civil en general.

**I.9.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

**Sustancia Económica**
Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

**Entes Públicos**
Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**Existencia Permanente**
La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**Revelación Suficiente**
Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**Importancia Relativa**
La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**Registro e Integración Presupuestaria**
La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**Consolidación de la Información Financiera**
Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**Devengo Contable**
Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Valuación**
Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

**I.10.- Características Técnicas del SCG.**

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SIA del TEDF, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

- Ser único, uniforme e integrador
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
- En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

- Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

**I.11.- Principales Elementos del SCG.**

De conformidad con lo establecido por la LGCG, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)
- Clasificadores Presupuestarios Armonizados
- Por Rubros de Ingresos
- Por Objeto del Gasto
- Por Tipo de Gasto
- Momentos Contables
- De los ingresos
- De los gastos
- Del financiamiento
- Matriz de Conversión
- Normas contables generales
- Libros principales y registros auxiliares
- Manual de Contabilidad
- Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
- Instructivos de manejo de cuentas
- Guías Contabilizadoras
- Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
- Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

A continuación se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

**Lista de Cuentas**

La LGCG, define la Lista de Cuentas como "la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda". De acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, se deberá disponer de la Lista de Cuentas, alineada al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y el Catálogo de Bienes a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

**Clasificadores Presupuestarios Armonizados**

La LGCG establece en su Artículo 41 que "para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto

**Clasificador por Rubros de Ingresos**

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

**Finalidad.**

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

**Clasificador por Objeto del Gasto**

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

**Finalidad**

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.
- Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

**Clasificador por Tipo de Gasto**

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

- Gasto Corriente
- Gasto de Capital
- Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a prioridad lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

**Clasificadores armonizados relacionados con el SCG**

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo. Acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2009.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida. Acuerdo de fecha de diciembre de 2014.
- Clasificador por Tipo de Gasto. Acuerdo de fecha 30 septiembre de 2015.

- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción. Acuerdo de fecha 27 de diciembre de 2010.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto digito. Acuerdo de fecha 31 de diciembre de 2008.
- Clasificación Económica comprende la estructura básica. Acuerdo de fecha 31 de diciembre de 2008.

**Momentos Contables**

El Artículo 38 de la LGCG establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y
- En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

**1. Momentos Contables de los Ingresos**

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la

venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El CONAC ha establecido en las “Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como determinable. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como “Ingreso Devengado” en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registró cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos. Asimismo, se considerará como auto determinable cuando corresponda a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que “excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades

administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental", refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

En cumplimento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la LGCG, el CONAC, con fecha 1 de diciembre de 2009, emitió las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las

unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desagregar de acuerdo a sus necesidades en clase y concepto a partir de la estructura básica del Clasificador por Rubros de Ingresos desarrollado la correspondiente metodología para los momentos contables a estos niveles de cuentas.

**Momentos contables de los Egresos**

En el marco de la normativa vigente, a continuación se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la LGCG.

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:
En el caso de "gastos en personal" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.

En el caso de la "deuda pública", al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la LGCG, es recomendable agregar a nivel de los ejecutores del gasto el registro del "Precompromiso" (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable, es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cumplimento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

**Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento**

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.
Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

**b) Egresos/Usos:**

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:
Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”

Ventajas del “comprometido”
El correcto registro contable del momento del “comprometido” de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos “compromisos” contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

Ventajas del “devengado”

La LGCG establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados.

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

Principales Ventajas del uso del “comprometido y del devengado” para la programación diaria de caja

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren.

La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

**Matriz de Conversión**

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el Capítulo

siguiente. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo I de este Manual.

**Normas Contables Generales**

De acuerdo con la LGCG se debe entender por Normas Contables: “los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados”.

**Libros principales y registros auxiliares**

Con respecto a este elemento, la LGCG dispone en su artículo 35 que “los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances”.

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que “la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros”.

El libro “Diario”, registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro “Mayor”, cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro “Inventarios, registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de “Balances”, incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la LGCG).
- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la LGCG: "La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen" y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

I.12.- Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos,

Este apartado se integra por tres componentes:
► Cualidades de la información financiera a generar por el SCG.

► Estados e información financiera a generar por los entes públicos.
► Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

Cualidades de la información financiera a generar por el SCG

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos de los entes públicos. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para logar lo anterior, el Artículo 44 de la LGCG, establece que "Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad,

relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización" que la misma determina.

Las características cualitativas que la LGCG establece para los estados e información financiera que genere el SCG, son congruentes con lo establecido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A – 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas restricciones que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que sin ser deseables, deben exponerse.

Oportunidad
La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

Provisionalidad
La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

Equilibrio entre características cualitativas
Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

Estados e información financiera a generar por los entes públicos.

De acuerdo con la estructura que establecen los artículos 46, 47 y 48 de la LGCG, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:
Para la Federación (Artículo 46):

- Información contable;
- Estado de situación financiera;
- Estado de variación en la hacienda pública;
- Estado de cambios en la situación financiera;
- Informes sobre pasivos contingentes;
- Notas a los estados financieros;
- Estado analítico del activo;

Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:

- Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
- Fuentes de financiamiento;
- Por moneda de contratación, y
- Por país acreedor;
- Información presupuestaria;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:

- Administrativa;
- Económica y por objeto del gasto, y
- Funcional-programática;
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- Intereses de la deuda;
- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;
- Información programática;
- Gasto por categoría programática;
- Programas y proyectos de inversión;
- Indicadores de resultados, y
- La Información para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte (Información complementaria / económica.

Para las entidades federativas (Artículo 47):

Los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso g) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

Estado analítico de la deuda:

- Corto y largo plazo;
- Fuentes de financiamiento;
- Endeudamiento neto: financiamiento menos amortización, y
- Intereses de la deuda.

Para los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Artículo 48):

Los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el Artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).

Notas a los estados financieros.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la LGCG: “las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes...”

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Otras consideraciones.

El desarrollo de la finalidad, contenido y forma de presentación de cada estado financiero y demás información, así como de las mencionadas notas, se explican detalladamente en el Capítulo VII de este Manual que se refiere a las “Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”.

Por último, debe señalarse que la LGCG establece en su Artículo 51 que “la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso”.

Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.
La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

A continuación se mencionan algunos aspectos de la estructura básica de los principales estados financieros, dado que como ya se mencionó, este tema está desarrollado detalladamente en el Capítulo VII del Manual.

Los estados contables deberán mostrar:

Estado de situación financiera;
Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

Estado de actividades;
Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio;
Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

Estado de flujos de efectivo;
Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Estado analítico del activo
Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

Informe sobre pasivos contingentes; y
Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Notas a los estados financieros.
Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable. Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los estados presupuestarios deberán mostrar:
El comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.

Los estados del ejercicio de ingresos; y
Mostrar por cada Rubro, Tipo, Clase y Concepto de los mismos, el estimado (Ley de Ingresos) y las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

ii. Los estados del ejercicio de egresos.
Mostrar, a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos (Decreto y Tomos), para cada uno de los conceptos contenidos en la Clave Presupuestaria, los momentos de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación o parametrización que el usuario requiera.

Los estados de información económica deberán mostrar:
Los montos del ente público en conceptos tales como:

- Gastos Corrientes y sus grandes componentes
- Ingresos Corrientes y sus grandes componentes
- Ahorro/ (Desahorro)
- Gastos de Capital y sus grandes componentes
- Ingresos de Capital y sus grandes componentes
- Superávit/ (Déficit)
- Fuentes de Financiamiento del Déficit
- Destino del Superávit

Estos mismos componentes de los estados económicos se deben mostrar también para cada uno de los agregados institucionales del Sector Público no Financiero.

**I.13.- Cuenta Pública.**

La Cuenta Pública, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los

indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

A tal efecto, el artículo 50 de la LGCG dispone que el Consejo emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades de los entes públicos. A lo anterior y de acuerdo con la LGCG se debe adicionar la información presupuestaria, programática y contable de cada uno de los entes públicos de cada orden de gobierno, organizada por dependencias y entidades que por Ley se requiere.

Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la LGCG, a lo que el CONAC, de considerarlo necesario, determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Este sistema estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como contables y económicos.

Introducción

- La Contabilidad Gubernamental como Sistema Integrado de Información Financiera
- Elementos Básicos de un SICG Transaccional
- Requisitos Técnicos para el Diseño de un SICG
- Matriz de Conversión
- Registros Contables que no Surgen de la Matriz de Conversión
- Esquema Metodológico general de registro de Operaciones de Egresos de Origen Presupuestario y la Producción Automática de Estados de Información Financiera

Introducción

El sistema de contabilidad de los entes públicos debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la LGCG, así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el SCG debe diseñarse siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación deberá estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco

conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco tiene implementado el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net (SAACG.Net), que se ha ido desarrollando con base a los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuven a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas.

El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), es una herramienta informática desarrollada por el INDETEC dirigida a municipios y organismos públicos descentralizados de estados y municipios que requieren de una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión.

Elementos Básicos del SAACG.Net

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación, se describen los elementos básicos del SAACG.Net, es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Productos (salidas) del SAACG.Net
El SAACG.Net procesará información derivada de la gestión financiera, por lo que sus productos estarán siempre relacionados a ésta y deberán cumplir con los mandatos establecidos al respecto por la LGCG, la Normatividad Contable del órgano autónomo y las normas emitidas por el CONAC, así como satisfacer los requerimientos que formulen los usuarios de la misma para la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones. En tal contexto, el SAACG.Net debe permitir obtener, en tiempo real y como mínimo, la información y estados descritos en el Capítulo anterior, de tipo contable, presupuestario, programático y económico, tanto en forma analítica como sintética.

Centros de registro (entradas) del SAACG.Net
Por "Centro de Registro" del SAACG.Net se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la LGCG, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Procesamiento de la Información del SAACG.Net
El SAACG.Net tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SAACG.Net, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas. De ser necesario, en las salidas que lo requieran, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SAACG.Net que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión, que sean confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

El SAACG.Net debe asegurar la disponibilidad de la información, contable, financiera, presupuestal y económica a aquellos usuarios que tienen derecho a ello, para lo cual se asignan claves de usuario para el acceso a los Módulos del SAACG.Net, que sean de su competencia con la finalidad de resguardar la integridad y confidencialidad de la información.

Esquema del Proceso Básico del SAACG.Net

El siguiente esquema muestra gráficamente el flujo básico de información, diseñado de acuerdo con las características expuestas.




Módulos SAACG.Net

- Administra Ejercicios y Periodos.
- Módulo de Contabilidad (Pólizas).
- Módulo de Catálogos (Configuración de Plan de Cuentas, Clasificadores Presupuestales y Otros Catálogos).
- Módulo de Presupuestos (Presupuesto Aprobado de Egresos, Presupuesto Modificado de Egresos, Presupuesto Estimado de Ingresos y Presupuesto Modificado de Ingresos).
- Módulo de Egresos (Registro y control de Momentos Contables de Comprometido, Devengado, Ejercido, Pagado, Pago Directo).
- Módulo de ADEFAS (pagos de ADEFAS).
- Módulo de Ingresos (Ingreso Devengado e Ingreso Recaudado).
- Módulo de Compras (Órdenes de Compra, Recepciones de Compra).
- Módulo de Tesorería (Órdenes de Pago, Aplicaciones de Pago, Aplicación de Pago Directo, Control de Proveedores).
- Fondos revolventes (reposición de fondos revolventes).
- Comprobación de Gastos (Gastos por Comprobar y comprobación de gastos).
- Módulo de Obra Pública (Conceptos por Obra, Contrato de Obra, Anticipo de Obra, Avance de Obra.
- Módulo de Bienes Patrimoniales.
- Módulo de Estados Financieros (Informes Periódicos y de Cuenta Pública, Consolidación,
- Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos y otros Informes como Balanza de Comprobación, Auxiliares, Indicadores Financieros, Informes de Ley de Disciplina Financiera, etc.).
- Módulo de Seguridad (Administración y Control de Usuarios y Accesos).

- Módulo de Utilerías (Mantenimiento al Sistema).
- DIOT (Exportación de datos para la Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros).
- Contabilidad Electrónica (Presentación de la información XML para envío al SAT).
- Notas a los Estados Financieros.
- Adjuntar archivos a las operaciones y validación de archivos XML ante el SAT.

Requisitos técnicos para el diseño del SAACG.Net:
El desarrollo del sistema informático y sus aplicaciones considerarán las condiciones establecidas en la LGCG y las normas emitidas por el CONAC, observando las bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:
Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.

Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
La utilización del momento del "devengado" como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático
El Sistema de Cuenta Pública deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Los Clasificadores Presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de 5to. Dígito.

Por su parte el Catálogo de Bienes está conformado a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados.

Las claves de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

Relación Presupuesto de Egresos, y la correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones mediante el uso del clasificador por Tipo del Gasto, que forma parte de la Clave Presupuestaria, es introducido al sistema cada vez que se registran aquéllas.

Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

El devengado como "momento contable" clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable
Los procesos administrativo-financieros que originan "ingresos" o "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la

integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la LGCG establece en su artículo 19 que el sistema de contabilidad gubernamental debe integrar "en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del

gasto devengado;", a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario.

En el momento de registro del "devengado" de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que, desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

**Matriz de Conversión**

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con las del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad.

La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubro de Ingresos es un crédito (ingreso), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas); la cuenta del debe (cargo) será la cuenta del haber (abono) del asiento del devengado de egresos y la cuenta del haber está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del cargo

identifica el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de abono será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.
Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al por el sistema contable.

Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos revolvente
- Ajustes por variación del tipo de cambio

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

Esquema metodológico general de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario y la producción automática de estados e información financiera

A continuación, se presenta en forma esquemática el proceso de producción automática del sistema de contabilidad, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.
Se produce una transacción relacionada con el Presupuesto de Egresos.

- La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.
- La transacción de imputarse según la clave presupuestaria completa. Ejercicio
- Año del ejercicio Clasificación Administrativa
- Ramo
- Unidad Responsable Clasificación Programática
- Grupo Funcional
- Función
- Subsunción
- Actividad Institucional
- Programa y Proyectos Presupuestarios Clasificación Económica
- Objeto del Gasto
- Tipo de Gasto

- Fuente de Financiamiento

La transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber:

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado.

De acuerdo con la información contenida en la base de datos del sistema, automáticamente y mediante la aplicación de la matriz de conversión se producen los asientos contables, los asientos

por partida de la contabilidad presupuestaria y conforme con la parametrización que se requiera, los estados del ejercicio del presupuesto por partida simple.

A partir del registro de movimientos presupuestarios por partida doble en cuentas contables de orden, se está en condiciones de producir estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egreso con ese origen
Se integran automáticamente y en tiempo real los asientos contables que ocurren en materia del ejercicio de los ingresos y los gastos, con los de financiamiento y con aquellos de origen extrapresupuestario.

H. COMENTARIO FINAL
En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el SAACG.Net.

CAPÍTULO III PLAN DE CUENTAS

Índice

- ASPECTOS GENERALES
- BASE DE CODIFICACIÓN
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS
- CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS
- DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

- RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

ASPECTOS GENERALES

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar al Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco, los elementos necesarios que le permitan contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;

- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;

El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;

Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.

Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO
Género 1 Activo
Grupo 1.1 Activo Circulante
Rubro 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO
Cuenta 1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta 1.1.1.1.1 Caja

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “Relación Contable/Presupuestaria”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 4O. NIVEL

**Índice**


- Aspectos Generales
- Base de Codificación
- Estructura del Plan de Cuentas
- Contenido del Plan de Cuentas
- Definición de las Cuentas
- Relación Contable/Presupuestaria


**Aspectos Generales**

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento “Plan de Cuentas”. Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

**BASE DE CODIFICACIÓN**

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

| PRIMER AGREGADO | |
|---|---|
| Género | 1 Activo |
| Grupo | 1.1 Activo Circulante |
| Rubro | 1.1.1 Efectivo y Equivalentes |

**SEGUNDO AGREGADO**

| | |
|---|---|
| Cuenta | 1.1.1.1 Efectivo |
| Subcuenta | 1.1.1.1.1 Caja |

**GENERO:** Considera el universo de la clasificación.

**GRUPO:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

**RUBRO:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

**CUENTA:** Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

**SUBCUENTA:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la *"Relación Contable/Presupuestaria",* necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS**

| Género | Grupo | Rubro |
|---|---|---|
| **1 ACTIVO** | 1 Activo Circulante | 1 Efectivo y Equivalentes<br>2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes<br>3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios<br>4 Inventarios<br>5 Almacenes<br>6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes<br>9 Otros Activos Circulantes |
| | 2 Activo No Circulante | 1 Inversiones Financieras a Largo Plazo<br>2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo<br>3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso<br>4 Bienes Muebles<br>5 Activos Intangibles<br>6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles<br>7 Activos Diferidos<br>8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes<br>9 Otros Activos no Circulantes |
| **2 PASIVO** | 1 Pasivo Circulante | 1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br>2 Documentos por Pagar a Corto Plazo<br>3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo<br>4 Títulos y Valores a Corto Plazo<br>5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo<br>6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo<br>7 Provisiones a Corto Plazo<br>9 Otros Pasivos a Corto Plazo |
| | 2 Pasivo No Circulante | 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo<br>2 Documentos por Pagar a Largo Plazo<br>3 Deuda Pública a Largo Plazo<br>4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo<br>5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo<br>6 Provisiones a Largo Plazo |

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS**

| Género | Grupo | Rubro |
|---|---|---|
| **3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO** | 1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 1 Aportaciones<br>2 Donación de Capital<br>3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio |
| | 2 Patrimonio Generado | 1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)<br>2 Resultados de Ejercicios Anteriores<br>3 Revalúos<br>4 Reservas<br>5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | 3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 1 Resultado por Posición Monetaria<br>2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios |
| **4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** | 1 Ingresos de Gestión | 1 Impuestos<br>2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>3 Contribuciones de Mejoras<br>4 Derechos<br>5 Productos<br>6 Aprovechamientos<br>7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios<br>9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado) |
| | 2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones<br>2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones |
| | 3 Otros Ingresos y Beneficios | 1 Ingresos Financieros<br>2 Incremento por Variación de Inventarios<br>3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia<br>4 Disminución del Exceso de Provisiones<br>9 Otros Ingresos y Beneficios Varios |

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS**

| Género | Grupo | Rubro |
|---|---|---|
| **5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** | 1 Gastos de Funcionamiento | 1 Servicios Personales<br>2 Materiales y Suministros<br>3 Servicios Generales |
| | 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público<br>2 Transferencias al Resto del Sector Público<br>3 Subsidios y Subvenciones<br>4 Ayudas Sociales<br>5 Pensiones y Jubilaciones<br>6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos<br>7.Transferencias a la Seguridad Social<br>8. Donativos<br>9 Transferencias al Exterior |
| | 3 Participaciones y Aportaciones | 1 Participaciones<br>2 Aportaciones<br>3 Convenios |
| | 4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 1 Intereses de la Deuda Pública<br>2 Comisiones de la Deuda Pública<br>3 Gastos de la Deuda Pública<br>4 Costo por Coberturas<br>5 Apoyos Financieros |
| | 5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones<br>2 Provisiones<br>3 Disminución de Inventarios<br>4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia<br>5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones<br>9 Otros Gastos |
| | 6 Inversión Pública | 1 Inversión Pública no Capitalizable |

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS**

| Género | Grupo | Rubro |
|---|---|---|
| **6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE** | 1 Resumen de Ingresos y Gastos<br>2 Ahorro de la Gestión<br>3 Desahorro de la Gestión | |
| **7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES** | 1 Valores<br>2 Emisión de Obligaciones<br>3 Avales y Garantías<br>4 Juicios<br>5 Inversión Pública<br>6 Bienes en Concesionados o en Comodato | |
| **8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS** | 1 Ley de Ingresos | 1 Ley de Ingresos Estimada<br>2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada<br>4 Ley de Ingresos Devengada<br>5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | 2 Presupuesto de Egresos | 1 Presupuesto de Egresos Aprobado<br>2 Presupuesto de Egresos por Ejercer<br>3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado<br>4 Presupuesto de Egresos Comprometido<br>5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br>7 Presupuesto de Egresos Pagado |
| **9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO** | 1 Superávit Financiero<br>2 Déficit Financiero<br>3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | |

**CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 4O. NIVEL**

**1 ACTIVO**

***1.1 ACTIVO CIRCULANTE***

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1.1 Efectivo

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.4 Inventarios

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

1.1.4.5 Bienes en Tránsito

1.1.5 Almacenes

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios

1.1.9 Otros Activos Circulantes

1.1.9.1 Valores en Garantía

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros

**1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE**

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

1.2.3.1 Terrenos

1.2.3.2 Viviendas

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

1.2.3.4 Infraestructura

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

1.2.4 Bienes Muebles

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

1.2.4.8 Activos Biológicos

1.2.5 Activos Intangibles

1.2.5.1 Software

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias

1.2.5.4 Licencias

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

1.2.7 Activos Diferidos

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo

1.2.9 Otros Activos no Circulantes

1.2.9.1 Bienes en Concesión

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero

1.2.9.3 Bienes en Comodato

**2 PASIVO**

***2.1 PASIVO CIRCULANTE***

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar

2.1.9.2 Recaudación por Participar

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes

**2.2 *PASIVO NO CIRCULANTE***

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo
2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo
2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo
2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo
2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo
2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo
2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo
2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

**3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

***3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO***

3.1.1 Aportaciones
3.1.2 Donaciones de Capital
3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

***3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO***

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores
3.2.3 Revalúos
3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles
3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles
3.2.3.9 Otros Revalúos
3.2.4 Reservas
3.2.4.1 Reservas de Patrimonio
3.2.4.2 Reservas Territoriales
3.2.4.3 Reservas por Contingencias
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables

***3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO***

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

**4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

***4.1 INGRESOS DE GESTIÓN***

4.1.1 Impuestos

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos

4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.1.9 Otros Impuestos

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

4.1.3 Contribuciones de Mejoras

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas

4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.4 Derechos

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios

4.1.4.4 Accesorios de Derechos

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.4.9 Otros Derechos

4.1.5 Productos

4.1.5.1 Productos

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)

4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)

4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

4.1.6 Aprovechamientos

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

4.1.6.2 Multas

4.1.6.3 Indemnizaciones

4.1.6.4 Reintegros

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

***4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES***

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

4.2.1.1 Participaciones

4.2.1.2 Aportaciones

4.2.1.3 Convenios

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones

4.2.2.2 Transferencias del Sector Público (Derogada)

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones

4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones

4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

***4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS***

4.3.1 Ingresos Financieros

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial

4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

**5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

***5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO***

5.1.1 Servicios Personales

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales

5.1.1.4 Seguridad Social

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

5.1.2 Materiales y Suministros

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

5.1.3 Servicios Generales

5.1.3.1 Servicios Básicos

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos

5.1.3.8 Servicios Oficiales

5.1.3.9 Otros Servicios Generales

***5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS***

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios

5.2.3 Subsidios y Subvenciones

5.2.3.1 Subsidios

5.2.3.2 Subvenciones

5.2.4 Ayudas Sociales

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas

5.2.4.2 Becas

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones

5.2.5.1 Pensiones

5.2.5.2 Jubilaciones

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social

5.2.7.1 Transferencias por Obligaciones de Ley

5.2.8 Donativos

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados

5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales

5.2.8.5 Donativos Internacionales

5.2.9 Transferencias al Exterior

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo

***5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES***

5.3.1 Participaciones

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.2 Aportaciones

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios

5.3.3 Convenios

5.3.3.1 Convenios de Reasignación

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros

***5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA***

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa

5.4.4 Costo por Coberturas

5.4.4.1 Costo por Coberturas

5.4.5 Apoyos Financieros

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional

***5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS***

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro

5.5.2 Provisiones

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo

5.5.3 Disminución de Inventarios

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
5.5.9 Otros Gastos
5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores
5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades
5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados
5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas
5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria
5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial
5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas
5.5.9.9 Otros Gastos Varios

***5.6 INVERSIÓN PÚBLICA***

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable
5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable

**6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE**

***6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS***

***6.2 AHORRO DE LA GESTION***

***6.3 DESAHORRO DE LA GESTION***

**7[1] CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

***7.1 VALORES***

7.1.1 Valores en Custodia
7.1.2 Custodia de Valores
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado

***7.2 EMISION DE OBLIGACIONES***

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa

[1] Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa

***7.3 AVALES Y GARANTIAS***

7.3.1 Avales Autorizados
7.3.2 Avales Firmados
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales

***7.4 JUICIOS***

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

***7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES***

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

***7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO***

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

**8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

***8.1 LEY DE INGRESOS***

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

***8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS***

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

**9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO**

***9.1 SUPERAVIT FINANCIERO***

***9.2 DEFICIT FINANCIERO***

***9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES***

**DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS**

**1 ACTIVO:** Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

**1.1 ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.1 Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

**1.1.1.1 Efectivo**: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

**1.1.1.2 Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

**1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

**1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses):** Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

**1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica:** Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

**1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración:** Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

**1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes:** Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos , que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

**1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo:** Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

**1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo:** Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

**1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo:** Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.1.4 Inventarios:** Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

**1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta:** Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

**1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas:** Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

**1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración:** Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

**1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción:** Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

**1.1.4.5 Bienes en Tránsito:** Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

**1.1.5 Almacenes:** Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

**1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

**1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

**1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

**1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

**1.1.9 Otros Activos Circulantes:** Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

**1.1.9.1 Valores en Garantía:** Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

**1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos):** Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago:** Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

**1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros:** Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

**1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

**1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital:** Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

**1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo:** Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo:** Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación

representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

**1.2.3.1 Terrenos:** Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

**1.2.3.2 Viviendas:** Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

**1.2.3.3 Edificios no Habitacionales:** Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

**1.2.3.4 Infraestructura:** Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

**1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

**1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles:** Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.2.4 Bienes Muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

**1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración:** Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

**1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:** Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte:** Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad:** Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

**1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

**1.2.4.8 Activos Biológicos:** Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

**1.2.5 Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

**1.2.5.1 Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

**1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos:** Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

**1.2.5.3 Concesiones y Franquicias:** Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

**1.2.5.4 Licencias:** Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

**1.2.5.9 Otros Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura:** Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos:** Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles:** Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**1.2.7 Activos Diferidos:** Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

**1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos:** Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero:** Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

**1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo:** Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

**1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado:** Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

**1.2.7.9 Otros Activos Diferidos:** Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

**1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

**1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.9 Otros Activos no Circulantes:** Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

**1.2.9.1 Bienes en Concesión:** Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

**1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero:** Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**1.2.9.3 Bienes en Comodato:** Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

**2 PASIVO:** Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**2.1 PASIVO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

**2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

**2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

**2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo:** Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

**2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

**2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo:** Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna:** Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa:** Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero:** Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo:** Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo:** Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo:** Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo:** Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo:** Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo:** Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:** Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo:** Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo:** Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo:** Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo:** Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:** Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo:** Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.7 Provisiones a Corto Plazo:** Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

**2.1.9.1 Ingresos por Clasificar:** Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**2.1.9.2 Recaudación por Participar:** Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

**2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes:** Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.2 PASIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

**2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

**2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

**2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

**2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo:** Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo:** Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo:** Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

**2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo:** Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

**2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo:** Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo:** Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo:** Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo:** Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo:** Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo:** Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo:** Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo:** Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo:** Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo:** Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.6 Provisiones a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

**2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:** Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

**3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.1.1 Aportaciones:** Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

**3.1.2 Donaciones de Capital:** Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

**3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio:** Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

**3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

**3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):** Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

**3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**3.2.3 Revalúos:** Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

**3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

**3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

**3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

**3.2.3.9 Otros Revalúos:** Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

**3.2.4 Reservas:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.2.4.1 Reservas de Patrimonio:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.2.4.2 Reservas Territoriales:** Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.2.4.3 Reservas por Contingencias:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables:** Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.2.5.2 Cambios por Errores Contables:** Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

**3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3.1 Resultado por Posición Monetaria:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

**4.1 INGRESOS DE GESTIÓN:** Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

**4.1.1 Impuestos:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

**4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.1.6 Impuestos Ecológicos:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.1.7 Accesorios de Impuestos:** Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

**4.1.1.9 Otros Impuestos:** Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

**4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.3 Contribuciones de Mejoras:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

**4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas:** Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

**4.1.4 Derechos:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

**4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público:** Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos** (Derogada)

**4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios:** Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.4.4 Accesorios de Derechos:** Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

**4.1.4.9 Otros Derechos:** Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.5 Productos:** Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

**4.1.5.1 Productos:** Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados** (Derogada)

**4.1.5.3 Accesorios de Productos** (Derogada)

**4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

**4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes** (Derogada)

**4.1.6 Aprovechamientos:** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

**4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal** (Derogada)

**4.1.6.2 Multas:** Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

**4.1.6.3 Indemnizaciones:** Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

**4.1.6.4 Reintegros:** Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

**4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas:** Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

**4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

**4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones** (Derogada)

**4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos:** Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4.1.6.9 Otros Aprovechamientos:** Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio

invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

**4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:** Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

**4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria:** Importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos:** Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago** (Derogado)

**4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago** (Derogada)

**4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago** (Derogada)

**4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:** Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

**4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones:** Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

**4.2.1.1 Participaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**4.2.1.2 Aportaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**4.2.1.3 Convenios:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

**4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

**4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:** Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público** (Derogada)

**4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones**: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

**4.2.2.4 Ayudas Sociales** (Derogada)

**4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

**4.2.2.6 Transferencias del Exterior** (Derogada)

**4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

**4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

**4.3.1 Ingresos Financieros:** Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

**4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

**4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros:** Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

**4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios:** Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

**4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

**4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

**4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

**4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

**4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

**4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:** Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

**4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia:** Monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

**4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones:** Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

**4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones:** Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

**4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores** (Derogada)

**4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos:** Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

**4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor:** Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

**4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables:** Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

**4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria:** Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.

**4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

**4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor:** Importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

**4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

**5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

**5.1.1 Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

**5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

**5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

**5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales:** Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**5.1.1.4 Seguridad Social:** Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

**5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas:** Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos:** Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

**5.1.2 Materiales y Suministros:** Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales:** Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

**5.1.2.2 Alimentos y Utensilios:** Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

**5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización:** Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

**5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

**5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad:** Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

**5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

**5.1.3 Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**5.1.3.1 Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

**5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

**5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios:** Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

**5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación:** Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

**5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad:** Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para

el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

**5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos:** Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

**5.1.3.8 Servicios Oficiales:** Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

**5.1.3.9 Otros Servicios Generales:** Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

**5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

**5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público:** Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

**5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público:** Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público:** Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales:** Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios:** Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

**5.2.3 Subsidios y Subvenciones:** Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

**5.2.3.1 Subsidios:** Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

**5.2.3.2 Subvenciones:** Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

**5.2.4 Ayudas Sociales:** Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

**5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas:** Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

**5.2.4.2 Becas:** Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

**5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones:** Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

**5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros:** Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

**5.2.5 Pensiones y Jubilaciones:** Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

**5.2.5.1 Pensiones:** Importe del gasto por pensiones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

**5.2.5.2 Jubilaciones:** Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

**5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones:** Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

**5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

**5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno:** Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

**5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales:** Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social:** Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

**5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley:** Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

**5.2.8 Donativos:** Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

**5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro:** Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social**.**

**5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios:** Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

**5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados:** Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones

aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

**5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales:** Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

**5.2.8.5 Donativos Internacionales:** Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

**5.2.9 Transferencias al Exterior:** Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

**5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales:** Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

**5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo:** Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

**5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:** Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

**5.3.1 Participaciones:** Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

**5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios:** Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

**5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios:** Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

**5.3.2 Aportaciones:** Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

**5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios:** Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

**5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios:** Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

**5.3.3 Convenios:** Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

**5.3.3.1 Convenios de Reasignación:** Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

**5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros:** Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

**5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA:** Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**5.4.1 Intereses de la Deuda Pública:** Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna:** Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa:** Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

**5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública:** Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

**5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna:** Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

**5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa:** Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

**5.4.3 Gastos de la Deuda Pública:** Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

**5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna:** Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

**5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa:** Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

**5.4.4 Costo por Coberturas:** Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

**5.4.4.1 Costo por Coberturas:** Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

**5.4.5 Apoyos Financieros:** Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

**5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios:** Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

**5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional:** Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

**5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

**5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes:** Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante:** Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

**5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

**5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

**5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

**5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos:** Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

**5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles:** Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

**5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro:** Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

**5.5.2 Provisiones:** Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo:** Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo:** Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.3 Disminución de Inventarios:** Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:** Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:** Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones:** Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones:** Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.9 Otros Gastos:** Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

**5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores:** Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

**5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades:** Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

**5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados:** Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

**5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas:** Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

**5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables:** Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

**5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial:** Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

**5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas:** Importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

**5.5.9.9 Otros Gastos Varios:** Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

**5.6 INVERSION PUBLICA:** Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

**5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable:** Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

**5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable:** Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos

productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

**6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE:** Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

**6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

**6.2 AHORRO DE LA GESTION:** Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

**6.3 DESAHORRO DE LA GESTION:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

**7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:** Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

**7.1 VALORES:** Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

**7.1.1 Valores en Custodia:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

**7.1.2 Custodia de Valores:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

**7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado:** Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

**7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía:** Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

**7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado:** Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

**7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado:** Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

**7.2 EMISION DE OBLIGACIONES:** Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

**7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna:** Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

**7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa:** Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

**7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa:** Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

**7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna:** Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

**7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa:** Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

**7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa:** Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

**7.3 AVALES Y GARANTIAS:** Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

**7.3.1 Avales Autorizados:** Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

**7.3.2 Avales Firmados:** Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

**7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

**7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

**7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno:** Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

**7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales:** Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

**7.4 JUICIOS:** Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

**7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

**7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

**7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

**7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO:** Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

**7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión:** Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

**7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes:** Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

**7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato:** Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

**7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes:** Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

**8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:** Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

**8.1 LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

**8.1.1 Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

**8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

**8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**8.1.4 Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

**8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS**: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

**8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

**8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

**9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO:** Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

**9.1 SUPERAVIT FINANCIERO**: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

**9.2 DEFICIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

**9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:** Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

**RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA**

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , "…transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

**CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.**

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| **1.1.4.4** | **Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción** | **2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION** |
| 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | 231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima | 232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima | 233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima |
| 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima | 234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima | 235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima | 236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima | 237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima |
| 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima | 239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima |
| **1.1.5.1** | **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo** | **2000 Materiales y Suministros** |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| 1.1.5.1.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| 1.1.5.1.2 | Alimentos y Utensilios | 2200 Alimentos y Utensilios |
| 1.1.5.1.3 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| 1.1.5.1.4 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| 1.1.5.1.5 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| 1.1.5.1.6 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| 1.1.5.1.7 | Materiales y Suministros de Seguridad | 2800 Materiales y Suministros para Seguridad |
| 1.1.5.1.8 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo | 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |
| **1.2.1.1** | **Inversiones a Largo Plazo** | **7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS** |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera |
| **1.2.1.2** | **Títulos y Valores a Largo Plazo** | **7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES** |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | 731 Bonos |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | 732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica |
| | | 733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | 734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica |
| | | 735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | 739 Otros Valores |
| **1.2.1.3** | **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos** | **7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS** |
| 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | 751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo |
| 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | 752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo |
| 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | 753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial |
| 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros | 754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros |
| 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros | 755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros | 756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros |
| 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | 757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas |
| 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios |
| 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 759 Otras inversiones en fideicomisos |
| **1.2.1.4** | **Participaciones y Aportaciones de Capital** | **7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL** |
| 1.2.1.4.1 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica |
| 1.2.1.4.2 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | 727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez |
| | | 724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica |
| | | 728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez |
| | | 725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica |
| 1.2.1.4.3 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica |
| | | 729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez |
| **1.2.2.4** | **Préstamos Otorgados a Largo Plazo** | **7400 CONCESION DE PRESTAMOS** |
| 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica |
| | | 743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| | | 744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica |
| 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | 747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez |
| | | 745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica |
| | | 748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez |
| 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | 746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica |
| | | 749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez |
| **1.2.3.4** | **Infraestructura** | Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | |
| **1.2.3.5** | **Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público** | **6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO** |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | 611 Edificación Habitacional |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | 612 Edificación no Habitacional |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 615 Construcción de Vías de Comunicación |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados |
| **1.2.3.6** | **Construcciones en Proceso en Bienes Propios** | **6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS** |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | 621 Edificación Habitacional |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | 622 Edificación no Habitacional |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 625 Construcción de Vías de Comunicación |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados |
| **1.2.4.1** | **Mobiliario y Equipo de Administración** | **5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION** |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 511 Muebles de Oficina y Estantería |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | 512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración |
| **1.2.4.2** | **Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo** | **5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO** |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 521 Equipos y Aparatos Audiovisuales |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | 522 Aparatos Deportivos |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 523 Cámaras Fotográficas y de Video |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |
| **1.2.4.3** | **Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio** | **5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO** |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 531 Equipo Médico y de Laboratorio |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 532 Instrumental Médico y de Laboratorio |
| **1.2.4.4** | **Vehículos y Equipo de Transporte** | **5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE** |
| 1.2.4.4.1 | Vehículos y Equipo Terrestre | 541 Automóviles y Equipo Terrestre |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 542 Carrocerías y Remolques |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | 543 Equipo Aeroespacial |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | 544 Equipo Ferroviario |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 545 Embarcaciones |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | 549 Otros Equipos de Transporte |
| **1.2.4.6** | **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas** | **5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS** |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 561 Maquinaria y Equipo Agropecuario |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 562 Maquinaria y Equipo Industrial |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 563 Maquinaria y Equipo de Construcción |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 567 Herramientas y Máquinas-Herramienta |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 569 Otros Equipos |
| **1.2.4.7** | **Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos** | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | 513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | 514 Objetos de Valor |
| **1.2.4.8** | **Activos Biológicos** | **5700 ACTIVOS BIOLOGICOS** |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 571 Bovinos |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 572 Porcinos |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 573 Aves |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | 574 Ovinos y Caprinos |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 575 Peces y Acuicultura |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 576 Equinos |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | 577 Especies Menores y de Zoológico |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | 578 Árboles y plantas |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | 579 Otros Activos Biológicos |
| **1.2.5.2** | **Patentes, Marcas y Derechos** | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | 592 Patentes |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | 593 Marcas |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | 594 Derechos |

| SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD | | CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO |
|---|---|---|
| **1.2.5.3** | **Concesiones y Franquicias** | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | 595 Concesiones |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | 596 Franquicias |
| **1.2.5.4** | **Licencias** | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | 597 Licencias Informáticas e Intelectuales |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | 598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras |
| **2.1.3.1** | **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna** | |
| 2.1.3.1.1 | Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna | 912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores |
| 2.1.3.1.2 | Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna | 911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito |
| **2.1.3.2** | **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa** | |
| 2.1.3.2.1 | Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa | 917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores |
| 2.1.3.2.2 | Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa | 914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito |
| | | 915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales |
| | | 916 Amortización de la Deuda Bilateral |
| **2.1.3.3** | **Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero** | |
| 2.1.3.3.1 | Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional | 913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales |
| 2.1.3.3.2 | Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional | 918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales |

## CAPÍTULO V
## MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE
## ASPECTOS GENERALES

Las transacciones que afectan al Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

I. Asiento de Apertura
II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar
V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos
VI. Operaciones de Financiamiento
VII. Cuentas de Orden
VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

**CONTENIDO DEL MODELO DE ASIENTOS**

| | |
|---|---|
| I | ASIENTO DE APERTURA |
| II | OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS |
| II.1 | Ingresos por Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y Otros Ingresos; así como por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones |
| II.1.1 | Impuestos |
| II.1.1.1 | Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos. |
| II.1.1.2 | Registro del devengado de Impuestos determinables. |

| | |
|---|---|
| II.1.1.3 | Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.1.4 | Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.1.5 | Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos. |
| II.1.1.6 | Registro de los Impuestos compensados. |
| II.1.1.7 | Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.1.8 | Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos. |
| II.1.1.9 | Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.1.10 | Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos. |
| II.1.1.11 | Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. |
| II.1.1.12 | Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago. |
| II.1.1.13 | Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.1.14 | Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos. |
| II.1.2 | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| II.1.2.1 | Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. |
| II.1.2.2 | Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables. |
| II.1.2.3 | Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.2.4 | Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.2.5 | Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. |
| II.1.2.6 | Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas. |
| II.1.2.7 | Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.2.8 | Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. |
| II.1.2.9 | Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.2.10 | Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. |
| II.1.2.11 | Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. |
| II.1.2.12 | Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago. |

| | |
|---|---|
| II.1.2.13 | Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.2.14 | Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. |
| II.1.3 | Contribuciones de Mejoras |
| II.1.3.1 | Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras. |
| II.1.3.2 | Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables. |
| II.1.3.3 | Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.3.4 | Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.3.5 | Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras. |
| II.1.3.6 | Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas. |
| II.1.4 | Derechos |
| II.1.4.1 | Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos. |
| II.1.4.2 | Registro del devengado de Derechos determinables. |
| II.1.4.3 | Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.4.4 | Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.4.5 | Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos. |
| II.1.4.6 | Registro de Derechos compensados. |
| II.1.4.7 | Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.4.8 | Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos. |
| II.1.4.9 | Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.4.10 | Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos. |
| II.1.4.11 | Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados. |
| II.1.4.12 | Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos. |
| II.1.5 | Productos |
| II.1.5.1 | Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos. |
| II.1.5.2 | Registro del devengado de Productos determinables. |
| II.1.5.3 | Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.5.4 | Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |

| | |
|---|---|
| II.1.5.5 | Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos. |
| II.1.5.6 | Registro de los Productos compensados. |
| II.1.6 | Aprovechamientos |
| II.1.6.1 | Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos. |
| II.1.6.2 | Registro del devengado de Aprovechamientos determinables. |
| II.1.6.3 | Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.6.4 | Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. |
| II.1.6.5 | Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos. |
| II.1.6.6 | Registro de los Aprovechamientos compensados. |
| II.1.7 | Venta de Bienes y Prestación de Servicios |
| II.1.7.1 | Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. |
| II.1.7.2 | Registro del cobro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios. |
| II.1.7.3 | Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios. |
| II.1.8 | Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones |
| II.1.8.1 | Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente. |
| II.1.8.2 | Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas. |
| II.1.8.3 | Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente. |
| II.1.8.4 | Registro del devengado de ingresos de Aportaciones. |
| II.1.8.5 | Registro del cobro de ingresos de Aportaciones. |
| II.1.8.6 | Registro del devengado de ingresos de Convenios. |
| II.1.8.7 | Registro del cobro de ingresos de Convenios. |
| II.1.8.8 | Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones. |
| II.1.8.9 | Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones. |
| II.1.8.10 | Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones. |
| II.1.8.11 | Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones. |
| II.1.8.12 | Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones. |
| II.1.8.13 | Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. |
| II.1.8.14 | Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. |
| II.2 | Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles |
| II.2.1 | Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles |

| | |
|---|---|
| II.2.1.1 | Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo. |
| II.2.1.2 | Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo. |
| II.2.1.3 | Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo. |
| II.2.1.4 | Registro del cobro de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles. |
| II.3 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |
| II.3.1 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |
| II.3.1.1 | Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. |
| II.3.1.2 | Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos. |
| III | OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS |
| III.1 | Gastos corrientes |
| III.1.1 | Servicios Personales |
| III.1.1.1 | Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). |
| III.1.1.2 | Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). |
| III.1.1.3 | Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. |
| III.1.1.4 | Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. |
| III.1.2 | Materiales y Suministros |
| III.1.2.1 | Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros. |
| III.1.2.2 | Registro del pago por adquisición de materiales y suministros. |
| III.1.2.3 | Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago). |
| III.1.2.4 | Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). |
| III.1.2.5 | Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. |
| III.1.2.6 | Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). |
| III.1.2.7 | Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público |
| III.1.2.8 | Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros |
| III.1.2.9 | Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros. |
| III.1.2.10 | Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago). |
| III.1.2.11 | Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). |
| III.1.2.12 | Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. |
| III.1.2.13 | Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago) |
| III.1.3 | Servicios Generales |
| III.1.3.1 | Registro del devengado de contratación de servicios generales. |
| III.1.3.2 | Registro del pago por servicios generales. |

| | |
|---|---|
| III.1.4 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas |
| III.1.4.1 | Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. |
| III.1.4.2 | Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. |
| III.1.4.3 | Registro del devengado de transferencias al resto del sector público. |
| III.1.4.4 | Registro del pago de las transferencias al resto del sector público. |
| III.1.4.5 | Registro del devengado de subsidios y subvenciones. |
| III.1.4.6 | Registro del pago de subsidios y subvenciones. |
| III.1.4.7 | Registro del devengado de ayudas sociales. |
| III.1.4.8 | Registro del pago de ayudas sociales. |
| III.1.4.9 | Registro del devengado de pensiones y jubilaciones. |
| III.1.4.10 | Registro del pago de pensiones y jubilaciones. |
| III.1.4.11 | Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| III.1.4.12 | Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| III.1.4.13 | Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley. |
| III.1.4.14 | Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. |
| III.1.4.15 | Registro del devengado de donativos. |
| III.1.4.16 | Registro del pago de donativos. |
| III.1.4.17 | Registro del devengado de transferencias al exterior. |
| III.1.4.18 | Registro del pago de transferencias al exterior. |
| III.1.5 | Participaciones y Aportaciones |
| III.1.5.1 | Registro del devengado de participaciones. |
| III.1.5.2 | Registro del devengado de aportaciones. |
| III.1.5.3 | Registro del devengado de convenios. |
| III.1.5.4 | Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios. |
| III.1.6 | Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública |
| III.1.6.1 | Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública. |
| III.1.6.2 | Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública. |
| III.1.6.3 | Registro del devengado por apoyos financieros. |
| III.1.6.4 | Registro del pago por apoyos financieros. |
| III.2 | Gastos de capital |
| III.2.1 | Compra de Bienes |
| III.2.1.1 | Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles. |
| III.2.1.2 | Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles. |
| III.2.2 | Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público |
| III.2.2.1 | Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. |
| III.2.2.2 | Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. |

| | |
|---|---|
| III.2.2.3 | Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. |
| III.2.2.4 | Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. |
| III.2.2.5 | Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. |
| III.2.2.6 | Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.2.7 | Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5). |
| III.2.2.8 | Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.2.9 | Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.2.10 | Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8). |
| III.2.2.11 | Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.2.12 | Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.2.13 | Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11). |
| III.2.2.14 | Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.2.15 | Registro del pago de las retenciones a favor de terceros. |
| III.2.3 | Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios |
| III.2.3.1 | Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. |
| III.2.3.2 | Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios. |
| III.2.3.3 | Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato. |
| III.2.3.4 | Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. |
| III.2.3.5 | Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato. |
| III.2.3.6 | Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.3.7 | Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5). |
| III.2.3.8 | Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.3.9 | Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.3.10 | Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8). |
| III.2.3.11 | Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital |

| | |
|---|---|
| III.2.3.12 | Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.3.13 | Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11). |
| III.2.3.14 | Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. |
| III.2.3.15 | Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra. |
| III.2.3.16 | Registro del pago de las retenciones a favor de terceros. |
| IV | OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS |
| IV.1 | Distribución de Ingresos, Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de ingresos y Otros Ingresos |
| IV.1.1 | Distribución de Ingresos |
| IV.1.1.1 | Registro de los ingresos por clasificar. |
| IV.1.1.2 | Registro de los depósitos en bancos de ingresos recaudados o cobrados en efectivo. |
| IV.1.2 | Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos |
| IV.1.2.1 | Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. |
| IV.1.2.2 | Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. |
| IV.1.2.3 | Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. |
| IV.1.2.4 | Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. |
| IV.1.2.5 | Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. |
| IV.1.2.6 | Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. |
| IV.1.2.7 | Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones. |
| IV.1.2.8 | Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones. |
| IV.1.2.9 | Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables. |
| IV.1.2.10 | Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios. |
| IV.1.2.11 | Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios. |
| IV.1.2.12 | Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables. |
| IV.1.2.13 | Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables. |
| IV.1.2.14 | Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones. |
| IV.1.2.15 | Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones. |
| IV.1.2.16 | Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables. |
| IV.1.2.17 | Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones. |
| IV.1.2.18 | Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones. |
| IV.1.2.19 | Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables. |

| | |
|---|---|
| IV.1.2.20 | Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables. |
| IV.1.3 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |
| IV.1.3.1 | Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. |
| IV.1.3.2 | Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. |
| IV.2 | Gastos corrientes |
| IV.2.1 | Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra |
| IV.2.1.1 | Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato. |
| IV.2.1.2 | Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo. |
| IV.2.1.3 | Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. |
| IV.2.1.4 | Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. |
| IV.2.1.5 | Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. |
| IV.2.1.6 | Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses). |
| IV.2.1.7 | Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero. |
| V | OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS |
| V.1 | Operaciones Contables |
| V.1.1 | Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía |
| V.1.1.1 | Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo. |
| V.1.1.2 | Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo. |
| V.1.1.3 | Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo. |
| V.1.1.4 | Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo. |
| V.1.1.5 | Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo. |
| V.1.1.6 | Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo. |
| V.1.1.7 | Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros. |
| V.1.1.8 | Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía. |
| V.1.1.9 | Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía. |
| V.1.2 | Deudores Diversos |
| V.1.2.1 | Registro por deudores diversos. |
| V.1.2.2 | Registro del cobro a deudores diversos. |
| V.1.3 | Almacén e Inventarios |
| V.1.3.1 | Registro de la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción. |
| V.1.3.2 | Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración. |
| V.1.3.3 | Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas. |
| V.1.4 | Bienes en Concesión |
| V.1.4.1 | Registro de la entrega de bienes en concesión. |
| V.1.4.2 | Registro de la conclusión del contrato de concesión. |
| V.1.5 | Bienes en Comodato |

| | |
|---|---|
| V.1.5.1 | Registro de la entrega de bienes en comodato. |
| V.1.5.2 | Registro de la conclusión del contrato de comodato. |
| V.1.6 | Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago |
| V.1.6.1 | Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago. |
| V.1.6.2 | Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago. |
| V.1.6.3 | Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago. |
| V.1.7 | Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos |
| V.1.7.1 | Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera. |
| V.1.7.2 | Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera. |
| V.1.8 | Fondo Rotatorio o Revolvente |
| V.1.8.1 | Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.8.2 | Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.8.3 | Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.8.4 | Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.8.5 | Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.8.6 | Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.8.7 | Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.8.8 | Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. |
| V.1.9 | Otros Gastos |
| V.1.9.1 | Registro del devengo por otros gastos. |
| V.1.9.2 | Registro del pago de otros gastos. |
| V.1.9.3 | Transferencias de fondos entre cuentas bancarias. |
| V.2 | Anticipos de Fondos |
| V.2.1 | Erogaciones por Anticipos de Participaciones |
| V.2.1.1 | Registro del anticipo de participaciones. |
| V.2.1.2 | Registro de la aplicación del anticipo de participaciones. |
| V.2.2 | Anticipos a Proveedores |
| V.2.2.1 | Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios. |
| V.2.2.2 | Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios. |
| V.2.2.3 | Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios. |
| V.2.2.4 | Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. |
| V.2.2.5 | Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. |
| V.2.2.6 | Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. |
| V.2.2.7 | Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |

| | |
|---|---|
| V.2.2.8 | Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| V.2.2.9 | Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| V.2.2.10 | Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| V.2.2.11 | Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| V.2.2.12 | Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. |
| V.2.3 | Anticipos a Contratistas por Obras Públicas |
| V.2.3.1 | Registro del anticipo a contratistas. |
| V.2.3.2 | Registro de la aplicación del anticipo a contratistas. |
| V.2.3.3 | Registro por el devengado del anticipo a contratistas. |
| V.2.3.4 | Registro por el pago del anticipo a contratistas. |
| V.2.3.5 | Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas. |
| V.2.3.6 | Registro de la aplicación del anticipo a contratistas. |
| V.2.4 | Registro de las Inversiones |
| V.2.4.1 | Registro del devengado y compra de Inversiones financieras. |
| V.2.4.2 | Registro del cobro de las inversiones financieras más sus Intereses. |
| V.2.4.3 | Registro del cobro de los pasivos diferidos. |
| VI | OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO |
| VI.1 | Deuda Pública |
| VI.1.1 | Deuda Pública |
| VI.1.1.1 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. |
| VI.1.1.2 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. |
| VI.1.1.3 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. |
| VI.1.1.4 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. |
| VI.1.1.5 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. |
| VI.1.1.6 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. |
| VI.1.1.7 | Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. |
| VI.1.1.8 | Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. |
| VI.1.1.9 | Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. |
| VI.1.1.10 | Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. |
| VI.1.1.11 | Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. |
| VI.1.1.12 | Registro del pago de la deuda pública interna (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2). |
| VI.1.1.13 | Registro del pago de la deuda pública externa (Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2). |
| VI.1.1.14 | Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. |
| VI.1.1.15 | Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. |

| | |
|---|---|
| VI.1.1.16 | Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. |
| VI.1.1.17 | Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. |
| VI.2 | Reestructura de la Deuda Pública |
| VI.2.1 | Reestructura de la Deuda Púbica |
| VI.2.1.1 | Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. |
| VI.2.1.2 | Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. |
| VI.3 | Préstamos Otorgados |
| VI.3.1 | Préstamos Otorgados |
| VI.3.1.1 | Registro del devengado de los préstamos otorgados. |
| VI.3.1.2 | Registro del pago de los préstamos otorgados. |
| VI.3.1.3 | Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses. |
| VI.4 | Ejecución de Avales y Garantías |
| VI.4.1 | Ejecución de Avales y Garantías |
| VI.4.1.1 | Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal. |
| VI.4.1.2 | Registro del pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal. |
| VI.4.1.3 | Registro de la recuperación de los avales y garantías más intereses. |
| VI.5 | Inversiones Financieras |
| VI.5.1 | Inversiones |
| VI.5.1.1 | Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. |
| VI.5.1.2 | Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses. |
| VI.5.1.3 | Registro del cobro de los pasivos diferidos. |
| VI.5.2 | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos |
| VI.5.2.1 | Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. |
| VI.5.3 | Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital |
| VI.5.3.1 | Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital. |
| VII | CUENTAS DE ORDEN |
| VII.1 | Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias |
| VII.1.1 | Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos. |
| VII.1.1.1 | Registro de la Ley de Ingresos Estimada. |
| VII.1.1.2 | Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos. |
| VII.1.1.3 | Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. |
| VII.1.1.4 | Registro de los ingresos devengados. |
| VII.1.1.5 | Registro de los ingresos recaudados. |
| VII.1.2 | Registro Presupuestario del Gasto |
| VII.1.2.1 | Registro del Presupuesto de Egresos aprobado. |
| VII.1.2.2 | Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado. |
| VII.1.2.3 | Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado. |
| VII.1.2.4 | Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. |

| | |
|---|---|
| VII.1.2.5 | Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado. |
| VII.1.2.6 | Registro del presupuesto comprometido. |
| VII.1.2.7 | Registro del presupuesto devengado. |
| VII.1.2.8 | Registro del presupuesto ejercido. |
| VII.1.2.9 | Registro del presupuesto pagado. |
| VII.2 | Registros en Cuentas de Orden Contables |
| VII.2.1 | Avales, Fianzas y Garantías |
| VII.2.1.1 | Registro de autorización de avales. |
| VII.2.1.2 | Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. |
| VII.2.1.3 | Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno. |
| VII.2.1.4 | Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno. |
| VII.2.1.5 | Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles. |
| VII.2.1.6 | Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas. |
| VII.2.2 | Valores |
| VII.2.2.1 | Registro de valores en custodia. |
| VII.2.2.2 | Registro de la cancelación de los valores en custodia. |
| VII.2.2.3 | Registro de instrumentos prestados a formadores de mercado. |
| VII.2.2.4 | Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado. |
| VII.2.2.5 | Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado. |
| VII.2.2.6 | Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado. |
| VII.2.3 | Emisión y Colocación de Deuda Pública |
| VII.2.3.1 | Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento). |
| VII.2.3.2 | Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa. |
| VII.2.4 | Préstamos Obtenidos |
| VII.2.4.1 | Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento). |
| VII.2.4.2 | Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa. |
| VII.2.5 | Juicios |
| VII.2.5.1 | Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso. |
| VII.2.5.2 | Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales. |
| VII.2.6 | Inversión Pública |
| VII.2.6.1 | Registro de las inversiones públicas contratadas. |
| VII.2.6.2 | Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas. |
| VII.2.7 | Bienes en Concesión o en Comodato |
| VII.2.7.1 | Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario. |
| VII.2.7.2 | Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato. |
| VII.2.7.3 | Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante. |

| | |
|---|---|
| VII.2.7.4 | Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato. |
| VIII | OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS |
| VIII.1 | Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio |
| VIII.1.1 | Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos |
| VIII.1.1.1 | Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos. |
| VIII.1.1.2 | Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos. |
| VIII.1.1.3 | Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. |
| VIII.1.1.4 | Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. |
| VIII.1.2 | Cierre de Cuentas Patrimoniales |
| VIII.1.3 | Cierre de Cuentas Presupuestarias |
| VIII.1.3.1 | Ley de Ingresos devengada no recaudada. |
| VIII.1.3.2 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos. |
| VIII.1.3.3 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos. |
| VIII.1.3.4 | Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada. |
| VIII.1.3.5 | Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado. |
| VIII.1.3.6 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado. |
| VIII.1.3.7 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado. |
| VIII.1.3.8 | Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido. |
| VIII.1.3.9 | Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores- |
| VIII.1.3.10 | Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero). |
| VIII.1.3.11 | Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero). |
| VIII.1.3.12 | Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero. |
| VIII.1.3.13 | Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero. |

**I ASIENTO DE APERTURA**

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y Otros | | |
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | |
| 1.1.1.4.1 | Inversiones en Moneda Nacional CP | | |
| 1.1.1.4.2 | Inversiones en Moneda Extranjera CP | | |
| 1.1.1.5 | Fondos con Afectación Específica | | |
| 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| 1.1.1.9 | Otros Efectivos y Equivalentes | | |
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.5 | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.6 | Préstamos Otorgados a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.9 | Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | | |
| 1.1.4.1 | Inventario de Mercancías para Venta | | |
| 1.1.4.2 | Inventario de Mercancías Terminadas | | |
| 1.1.4.3 | Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | |
| 1.1.4.4 | Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | | |
| 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima | | |
| 1.1.4.5 | Bienes en Tránsito | | |
| 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | |
| 1.1.9.1 | Valores en Garantía | | |
| 1.1.9.2 | Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) | | |
| 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.1.1 | Inversiones a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | | |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | | |
| 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | | |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | | |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | | |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | | |
| 1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | | |
| 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | | |
| 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | | |
| 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros | | |
| 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros | | |
| 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros | | |
| 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | | |
| 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | | |
| 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| 1.2.1.4 | Participaciones y Aportaciones de Capital | | |
| 1.2.1.4.1 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | | |
| 1.2.1.4.2 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | | |
| 1.2.1.4.3 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | | |
| 1.2.2.1 | Documentos por Cobrar a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.2 | Deudores Diversos a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.3 | Ingresos por Recuperar a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.4 | Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | | |
| 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | | |
| 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | | |
| 1.2.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | |
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |
| 1.2.7.2 | Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | |
| 1.2.7.3 | Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | |
| 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo | | |
| 1.2.7.5 | Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado | | |
| 1.2.7.9 | Otros Activos Diferidos | | |
| 1.2.9.1 | Bienes en Concesión | | |
| 1.2.9.2 | Bienes en Arrendamiento Financiero | | |
| 1.2.9.3 | Bienes en Comodato | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.2.1 | Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.2.2 | Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.2.9 | Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna |
| | | 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa |
| | | 2.1.3.3 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.1 | Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.2 | Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.9 | Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.6 | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.1.7.1 | Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo |
| | | 2.1.7.2 | Provisión para Contingencias a Corto Plazo |
| | | 2.1.7.9 | Otras Provisiones a Corto Plazo |
| | | 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar |
| | | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar |
| | | 2.1.9.9 | Otros Pasivos Circulantes |
| | | 2.2.1.1 | Proveedores por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.1.2 | Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.2.1 | Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 2.2.2.2 | Documentos con Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.2.9 | Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.5 | Arrendamiento Financiero a Largo Plazo |
| | | 2.2.4.1 | Créditos Diferidos a Largo Plazo |
| | | 2.2.4.2 | Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo |
| | | 2.2.4.9 | Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.6 | Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.1 | Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.2 | Provisión para Pensiones a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.3 | Provisión para Contingencias a Largo Plazo |
| | | 2.2.6.9 | Otras Provisiones a Largo Plazo |
| | | 3.1.1 | Aportaciones |
| | | 3.1.2 | Donaciones de Capital |
| | | 3.1.3 | Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio |
| | | 3.2.1 | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) |
| | | 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | | 3.2.3 | Revalúos |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |
| | | 3.2.3.2 | Revalúo de Bienes Muebles |
| | | 3.2.3.3 | Revalúo de Bienes Intangibles |
| | | 3.2.3.9 | Otros Revalúos |
| | | 3.2.4 | Reservas |
| | | 3.2.4.1 | Reservas de Patrimonio |
| | | 3.2.4.2 | Reservas Territoriales |
| | | 3.2.4.3 | Reservas por Contingencias |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 3.2.5 | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores |
| | | 3.2.5.1 | Cambios en Políticas Contables |
| | | 3.2.5.2 | Cambios por Errores Contables |
| | | 3.3.1 | Resultado por Posición Monetaria |
| | | 3.3.2 | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios |

## II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

### II.1 INGRESOS POR IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y OTROS INGRESOS; ASÍ COMO POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

#### II.1.1 Impuestos

II.1.1.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

II.1.1.2 Registro del devengado de Impuestos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

II.1.1.3 Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.1.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.1.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos | | |
| 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio | | |
| 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | |
| 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior | | |
| 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | | |
| 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos | | |
| 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos | | |
| 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.1.9 | Otros Impuestos | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

II.1.1.6 Registro de los Impuestos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos | | |
| 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio | | |
| 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | |
| 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior | | |
| 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | | |
| 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos | | |
| 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos | | |
| 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.1.9 | Otros Impuestos | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transaccione |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

II.1.1.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

II.1.1.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.1.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

II.1.1.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.1.11 Registro del cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.1.12 Registro de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago |

II.1.1.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos |
| | | 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio |
| | | 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones |
| | | 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior |
| | | 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables |
| | | 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos |
| | | 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos |
| | | 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.1.9 | Otros Impuestos |

II.1.1.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Impuestos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

### II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

II.1.2.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

II.1.2.2 Registro del devengado de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

II.1.2.3 Registro de la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.2.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.2.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | | |
| 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social | | |
| 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | |
| 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

II.1.2.6 Registro de las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social compensadas.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | | |
| 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social | | |
| 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | |
| 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

II.1.2.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

II.1.2.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para el pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.2.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

II.1.2.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.2.11 Registro del cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. Complemento con modelos de asientos V.1.6.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.2.12 Registro de la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago |

II.1.2.13 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda |
| | | 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social |
| | | 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro |
| | | 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social |
| | | 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social |

II.1.2.14 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

### II.1.3 Contribuciones de Mejoras

II.1.3.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Contribuciones de Mejoras. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

II.1.3.2 Registro del devengado de Contribuciones de Mejoras determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

II.1.3.3 Registro de la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.3.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Contribuciones de Mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.3.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Contribuciones de Mejoras.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | | |
| 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

II.1.3.6 Registro de las Contribuciones de Mejoras compensadas.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | Abono |
|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | | |
| 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas |
| | | 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

**II.1.4 Derechos**

II.1.4.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Derechos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

II.1.4.2 Registro del devengado de Derechos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

II.1.4.3 Registro de la recaudación en efectivo de Derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.4.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.4.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | | |
| 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios | | |
| 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos | | |
| 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.9 | Otros Derechos | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

II.1.4.6 Registro de los Derechos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | | |
| 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios | | |
| 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos | | |
| 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.9 | Otros Derechos | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

II.1.4.7 Registro del devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Convenio de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

II.1.4.8 Registro de la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.4.9 Registro del devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Resolución judicial definitiva.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

II.1.4.10 Registro de la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.4.11 Registro del devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos, incluye los accesorios determinados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público |
| | | 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios |
| | | 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos |
| | | 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.4.9 | Otros Derechos |

II.1.4.12 Registro de la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de Derechos.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

**II.1.5 Productos**

II.1.5.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.5.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.5.1 | Productos | | |
| 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

II.1.5.6 Registro de los Productos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.5.1 | Productos | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |
| | | 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |

**II.1.6 Aprovechamientos**

II.1.6.1 Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Aprovechamientos. Complemento con modelos de asientos IV.1.1.1 y IV.1.1.2.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |

II.1.6.2 Registro del devengado de Aprovechamientos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |

II.1.6.3 Registro de la recaudación en efectivo de Aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.6.4 Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

II.1.6.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Aprovechamientos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.6.2 | Multas | | |
| 4.1.6.3 | Indemnizaciones | | |
| 4.1.6.4 | Reintegros | | |
| 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | |
| 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos | | |
| 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

II.1.6.6 Registro de los Aprovechamientos compensados.

Documento Fuente del Asiento: Declaración del contribuyente o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.6.2 | Multas | | |
| 4.1.6.3 | Indemnizaciones | | |
| 4.1.6.4 | Reintegros | | |
| 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | |
| 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos | | |
| 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos | | |
| | | 4.1.6.2 | Multas |
| | | 4.1.6.3 | Indemnizaciones |
| | | 4.1.6.4 | Reintegros |
| | | 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas |
| | | 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |
| | | 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos |
| | | 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos |

**II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios**

II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social |
| | | 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado |
| | | 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros |
| | | 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria |
| | | 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| | | 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |
| | | 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria |
| | | 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

Nota:
Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.

II.1.7.2 Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | | |
| 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | | |
| 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | | |
| 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | | |
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

II.1.8.1 Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 4.2.1.1 | Participaciones |

II.1.8.2 Registro de los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar |

II.1.8.3 Registro de la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.2 | Recaudación por Participar | | |
| | | 4.2.1.4 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal |

II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.2 | Aportaciones |

II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

II.1.8.6 Registro del devengado de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.3 | Convenios |

II.1.8.7 Registro del cobro de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

II.1.8.8 Registro del devengado de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones |

II.1.8.9 Registro del cobro de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

II.1.8.12 Registro del devengado y el cobro de ingresos para Pensiones y Jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

II.1.8.13 Registro del devengado de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Convenio documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo |

II.1.8.14 Registro del cobro de ingresos de Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

## II.2 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

### II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

***Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles***

II.2.1.1 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.6.1 | Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |

II.2.1.2 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.6.1 | Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | |
| 5.5.9.9 | Otros Gastos Varios | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |

II.2.1.3 Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.6.1 | Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |
| 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| | | 3.2.3.1 | Revalúo de Bienes Inmuebles |

II.2.1.4 Registro del cobro de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

### II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios

II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

Nota:
Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

## III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

### III.1 GASTOS CORRIENTES

### III.1.1 Servicios Personales

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | |
| 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | |
| 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | |
| 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | |
| 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.1.4 | Seguridad Social | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**III.1.2 Materiales y Suministros**

***a) Registro de Materiales y Suministros en almacén***

III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo |

III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo |

III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.1.5.1 | Almacén de Materiales y Suministros de Consumo |

***b) <u>Registro de Materiales y Suministros sin almacén</u>***

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |

### III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

III.1.4.1 Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | | |
| 5.2.1.2 | Transferencias Internas al Sector Público | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.2 Registro del pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.3 Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | | |
| 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.4 Registro del pago de las transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.5 Registro del devengado de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.3.1 | Subsidios | | |
| 5.2.3.2 | Subvenciones | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.6 Registro del pago de subsidios y subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.4.1 | Ayudas Sociales a Personas | | |
| 5.2.4.2 | Becas | | |
| 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | | |
| 5.2.4.4 | Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.9 Registro del devengado de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.5.1 | Pensiones | | |
| 5.2.5.2 | Jubilaciones | | |
| 5.2.5.9 | Otras Pensiones y Jubilaciones | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.10 Registro del pago de pensiones y jubilaciones.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.11 Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | | |
| 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.12 Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.13 Registro del devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de ley.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.7.1 | Transferencias por Obligación de Ley | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.14 Registro del pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.15 Registro del devengado de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.8.1 | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | | |
| 5.2.8.2 | Donativos a Entidades Federativas y Municipios | | |
| 5.2.8.3 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados | | |
| 5.2.8.4 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales | | |
| 5.2.8.5 | Donativos Internacionales | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.16 Registro del pago de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.4.17 Registro del devengado de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.2.9.1 | Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales | | |
| 5.2.9.2 | Transferencias al Sector Privado Externo | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

III.1.4.18 Registro del pago de transferencias al exterior.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**III.1.5 Participaciones y Aportaciones**

III.1.5.1 Registro del devengado de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |
| 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.5.2 Registro del devengado de aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenio o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |
| 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.5.3 Registro del devengado de convenios.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago de convenios o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.3.3.1 | Convenios de Reasignación | | |
| 5.3.3.2 | Convenios de Descentralización y Otros | | |
| | | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo |

III.1.5.4 Registro del pago de participaciones, aportaciones y convenios.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**III.1.6 Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

III.1.6.1 Registro del devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | | |
| 5.4.2.1 | Comisiones de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.2.2 | Comisiones de la Deuda Pública Externa | | |
| 5.4.3.1 | Gastos de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.3.2 | Gastos de la Deuda Pública Externa | | |
| 5.4.4.1 | Costo por Coberturas | | |
| | | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |

III.1.6.2 Registro del pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda del pública.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.1.6.3 Registro del devengado por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Acuerdo o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.4.5.1 | Apoyos Financieros a Intermediarios | | |
| 5.4.5.2 | Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | | |
| | | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |

III.1.6.4 Registro del pago por apoyos financieros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| | Cargo | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**III.2 GASTOS DE CAPITAL**

**III.2.1 Compra de Bienes**

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

***Ejemplo: Bienes Inmuebles***

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público**

III.2.2.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos |

III.2.2.4 Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.5 Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.6 Registro del devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | |
| 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | |
| 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | |
| 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | |
| 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente |
| | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio |
| | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales |
| | | 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas |
| | | 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos |

III.2.2.8 Registro del pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.2.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.2.2.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.2.12 Registro del devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.2.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (simultáneo con registro III.2.2.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |

III.2.2.14 Registro del pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.2.15 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios**

III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Factura o contrato.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.2.7.1 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos |

III.2.3.4 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: estimación de obra o finiquito debidamente validado.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.5 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.6 Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | | |
| 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | | |
| 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | | |
| 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | | |
| | | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.5).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente |
| | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio |
| | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales |
| | | 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas |
| | | 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos |

III.2.3.8 Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.3.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.8).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |

III.2.3.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.3.12 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

III.2.3.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.11).

Documento Fuente del Asiento: Expediente de obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |

III.2.3.14 Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

III.2.3.15 Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.

Documento Fuente del Asiento: Expediente de la obra.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.2.3.6 | Construcciones en proceso en Bienes Propios |
| | | 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso |
| | | 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso |
| | | 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso |
| | | 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso |

III.2.3.16 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

## IV OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### IV.1 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, AJUSTES POR DIFERENCIAS, DEVOLUCIONES O REINTEGROS DE INGRESOS Y OTROS INGRESOS

### IV.1.1 Distribución de Ingresos

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

Documento Fuente del Asiento: Corte de caja o estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.9.1 | Ingresos por Clasificar |

IV.1.1.2 Registro de los depósitos en bancos de ingresos, recaudados o cobrados en efectivo.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |

### IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos

IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos | | |
| | | 4.1.5.1 | Productos |

IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.5.1 | Productos | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos |

IV.1.2.3 Registro del devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.2.1.1 | Participaciones |

IV.1.2.4 Registro del cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las Participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

IV.1.2.5 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.1.1 | Participaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería |

IV.1.2.6 Registro de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.9.2 | Recaudación por Participar | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería |

IV.1.2.7 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.1.2 | Aportaciones | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

IV.1.2.8 Registro del pago de la devolución de ingresos de Aportaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.9 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.1.2 | Aportaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.10 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.1.3 | Convenios | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

IV.1.2.11 Registro del pago de la devolución de ingresos de Convenios.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.12 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Convenios, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.1.3 | Convenios | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.13 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Fondos Distintos de Aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | | |
| | | 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo |

IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.8 | Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.19 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.1.2.20 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Pensiones y Jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones | | |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.1.1.1 | Efectivo |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios.**

IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

Nota:
Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Efectivo | | |
| 1.1.1.2 | Bancos/ Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

**IV.2 GASTOS CORRIENTES**

**IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra**

IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.7.2 | Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero | | |
| 1.2.7.3 | Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | |
| | | 2.2.3.5 | Arrendamiento Financiero a Largo Plazo |

IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.2.3.5 | Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.3 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero |

IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.3.3 | Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | | |
| | | 1.2.7.2 | Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero |
| | | 1.2.7.3 | Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo |

IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | | |
| 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.9.2 | Bienes en Arrendamiento Financiero | | |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |

***Nota: Los registros del IV.2.1.3 al IV.2.1.6 se realizan de manera simultánea***

IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| | | 1.2.9.2 | Bienes en Arrendamiento Financiero |

## V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### V.1 OPERACIONES CONTABLES

### V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| | | 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| | | 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo |

V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| | | 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo |
| | | 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo |

V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración |

V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración |

V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.6.1 | Fondos en Garantía a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.2 | Fondos en Administración a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.3 | Fondos Contingentes a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo | | |
| 2.1.6.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.2.5.1 | Fondos en Garantía a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.2 | Fondos en Administración a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.3 | Fondos Contingentes a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo | | |
| 2.2.5.5 | Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

V.1.1.7 Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.

Documento Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.1.6 | Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración |

V.1.1.8 Registro del reconocimiento de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.9.1 | Valores en Garantía | | |
| 1.1.9.2 | Bienes en Garantía | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2.1.6.6 | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo |
| | | 2.2.5.6 | Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo |

V.1.1.9 Registro de la devolución de los valores y bienes en garantía.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de liberación de los valores y bienes.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.6.6 | Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | | |
| 2.2.5.6 | Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.9.1 | Valores en Garantía |
| | | 1.1.9.2 | Bienes en Garantía |

**V.1.2 Deudores Diversos**

V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 1.2.2.2 | Deudores Diversos a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo |
| | | 1.2.2.2 | Deudores Diversos a Largo Plazo |

**V.1.3 Almacén e Inventarios**

***Ejemplo ilustrativo de los registros básicos, en tanto el CONAC emita los lineamientos.***

V.1.3.1 Registro de la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.4.4 | Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción | | |
| 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima | | |
| 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima | | |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |

V.1.3.2 Registro de la salida de inventario de materias primas, materiales y suministro para la producción al proceso de elaboración.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.4.3 | Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | |
| | | 1.1.4.4 | Inventario de Materias Primas, Materiales y suministros para producción |
| | | 1.1.4.4.1 | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.2 | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.3 | Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.4 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.6 | Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima |
| | | 1.1.4.4.7 | Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.1.4.4.9 | Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima |

V.1.3.3 Registro de la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de almacén o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.4.2 | Inventario de Mercancías Terminadas | | |
| | | 1.1.4.3 | Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración |

**V.1.4 Bienes en Concesión**

*Ejemplo: Bienes Inmuebles*

V.1.4.1 Registro de la entrega de bienes en concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.9.1 | Bienes en Concesión | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |

V.1.4.2 Registro de la conclusión del contrato de concesión.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.9.1 | Bienes en Concesión |

**V.1.5 Bienes en Comodato**

*Ejemplo: Bienes Inmuebles*

V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.9.3 | Bienes en Comodato | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles |

V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cuentas de orden

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | | |
| | | 1.2.9.3 | Bienes en Comodato |

**V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicación, Decomisos y Dación en Pago**

V.1.6.1 Registro por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Acta entrega, informe de venta y factura.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago |

V.1.6.2 Registro por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Cesión de derechos, recibo oficial, factura, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

**V.1.6.3** Registro por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.5.9.9 | Otros gastos Varios | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

**V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos**

V.1.7.1 Registro de las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | |
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.2.1.1 | Colocaciones a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | | |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | | |
| 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | | |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | | |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | | |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | | |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables |

V.1.7.2 Registro de las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.

Documento Fuente del Asiento: Estados de cuenta de los valores.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables | | |
| | | 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) |
| | | 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo |
| | | 1.2.1.1 | Colocaciones a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional |
| | | 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera |
| | | 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.2.1 | Bonos a LP |
| | | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP |
| | | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP |
| | | 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP |

### V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |

V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Emisión de medio de pago o boleta de extracción.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros |

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| | | 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo |

V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |

V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.3 | Bancos/Dependencias y otros |

V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.5 | Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo |

**V.1.9 Otros Gastos**

V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.5.9.9 | Otros Gastos Varios | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

Documentos Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería A | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería B |

**V.2 Anticipos de Fondos**

**V.2.1 Erogaciones por Anticipos de Participaciones**

V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Relación de acuerdos o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.5 | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.1.2 Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | | |
| 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | | |
| | | 1.1.2.5 | Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo |

**V.2.2 Anticipos a Proveedores**

***A) <u>Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria</u>***

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo |

***B) <u>Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria</u>***

V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | Abono |
|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |

V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | | |
| 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | | |
| 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | |
| 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | |
| 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | |
| 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | | |
| 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 5.1.3.1 | Servicios Básicos | | |
| 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | | |
| 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | |
| 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |
| 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | |
| 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | |
| 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | | |
| 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | | |
| 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | | |
| | | 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo |

***A) <u>Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria</u>***

V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| | | 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo |
| | | 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo |

***B) <u>Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria</u>***

V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| | | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo |

V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | | |
| 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |
| | | 1.2.3.1 | Terrenos |
| | | 1.2.3.2 | Viviendas |
| | | 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales |
| | | 1.2.3.4 | Infraestructura |
| | | 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras |
| | | 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal |
| | | 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria |
| | | 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria |
| | | 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones |
| | | 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica |
| | | 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos |
| | | 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica |
| | | 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración |
| | | 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería |
| | | 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería |
| | | 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información |
| | | 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración |
| | | 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |
| | | 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales |
| | | 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos |
| | | 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video |
| | | 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo |
| | | 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |
| | | 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio |
| | | 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio |
| | | 1.2.4.4 | Equipo de Transporte |
| | | 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre |
| | | 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques |
| | | 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial |
| | | 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario |
| | | 1.2.4.4.5 | Embarcaciones |
| | | 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte |
| | | 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad |
| | | 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas |
| | | 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario |
| | | 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial |
| | | 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción |
| | | 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial |
| | | 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación |
| | | 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos |
| | | 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta |
| | | 1.2.4.6.9 | Otros Equipos |
| | | 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos |
| | | 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor |
| | | 1.2.4.8 | Activos Biológicos |
| | | 1.2.4.8.1 | Bovinos |
| | | 1.2.4.8.2 | Porcinos |
| | | 1.2.4.8.3 | Aves |
| | | 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos |
| | | 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura |
| | | 1.2.4.8.6 | Equinos |
| | | 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico |
| | | 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas |
| | | 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos |
| | | 1.2.5.1 | Software |
| | | 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos |
| | | 1.2.5.2.1 | Patentes |
| | | 1.2.5.2.2 | Marcas |
| | | 1.2.5.2.3 | Derechos |
| | | 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias |
| | | 1.2.5.3.1 | Concesiones |
| | | 1.2.5.3.2 | Franquicias |
| | | 1.2.5.4 | Licencias |
| | | 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales |
| | | 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras |
| | | 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles |

V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.1 | Terrenos | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | | |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | | |
| 1.2.3.4.1 | Infraestructura de Carreteras | | |
| 1.2.3.4.2 | Infraestructura Ferroviaria y Multimodal | | |
| 1.2.3.4.3 | Infraestructura Portuaria | | |
| 1.2.3.4.4 | Infraestructura Aeroportuaria | | |
| 1.2.3.4.5 | Infraestructura de Telecomunicaciones | | |
| 1.2.3.4.6 | Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.4.7 | Infraestructura Eléctrica | | |
| 1.2.3.4.8 | Infraestructura de Producción de Hidrocarburos | | |
| 1.2.3.4.9 | Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | | |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | | |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | | |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | | |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | | |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | | |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | | |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | | |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | | |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | | |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | | |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | | |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | | |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | | |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | | |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | | |
| 1.2.4.7 | Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.4.7.1 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | | |
| 1.2.4.7.2 | Objetos de Valor | | |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | | |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | | |
| 1.2.4.8.3 | Aves | | |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | | |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | | |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | | |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | | |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | | |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | | |
| 1.2.5.1 | Software | | |
| 1.2.5.2 | Patentes, Marcas y Derechos | | |
| 1.2.5.2.1 | Patentes | | |
| 1.2.5.2.2 | Marcas | | |
| 1.2.5.2.3 | Derechos | | |
| 1.2.5.3 | Concesiones y Franquicias | | |
| 1.2.5.3.1 | Concesiones | | |
| 1.2.5.3.2 | Franquicias | | |
| 1.2.5.4 | Licencias | | |
| 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | | |
| 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | | |
| 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | | |
| | | 1.1.3.2 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo |
| | | 1.1.3.3 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo |

### V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas

***A) <u>Registro de anticipos a contratistas sin afectación presupuestaria</u>***

V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | |
| 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.3.2 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, informe de avance o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo |
| | | 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo |

***B) <u>Registro de anticipos a contratistas con afectación presupuestaria</u>***

V.2.3.3 Registro por el devengado del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

V.2.3.4 Registro por el pago del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

V.2.3.5 Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | | |
| 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo | | |
| | | 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso |
| | | 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso |
| | | 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso |
| | | 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso |
| | | 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso |
| | | 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso |
| | | 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios |
| | | 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso |
| | | 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso |
| | | 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso |
| | | 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso |
| | | 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso |
| | | 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso |

V.2.3.6 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5 | Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| 1.2.3.5.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 1.2.3.6 | Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | | |
| 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | | |
| 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | | |
| 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | | |
| 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | | |
| 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| | | 1.1.3.4 | Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo |
| | | 1.2.7.4 | Anticipos a Largo Plazo |

## VI OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

### VI.1 DEUDA PÚBLICA

#### VI.1.1 Deuda Pública

VI.1.1.1 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |

VI.1.1.2 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables |

VI.1.1.3 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |

VI.1.1.4 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |

VI.1.1.5 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables |

VI.1.1.6 Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. Complemento con modelos de asientos VII.2.3.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |

VI.1.1.7 Registro de la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna |

VI.1.1.8 Registro de la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa |

VI.1.1.9 Registro por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. Complemento con modelos de asientos VII.2.4.

Documento Fuente del Asiento: Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |

VI.1.1.10 Registro de la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna |

VI.1.1.11 Registro de la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa |

VI.1.1.12 Registro del pago de la deuda pública interna. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.3.1 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

VI.1.1.13 Registro del pago de la deuda pública externa. Registro simultáneo con modelos de asientos III.1.6.1 y III.1.6.2.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.3.2 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

VI.1.1.14 Registro del decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo | | |
| 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.3 | Diferencias por Tipo de Cambio a Favor |

VI.1.1.15 Registro del incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.

Documento Fuente del Asiento: Valor de moneda publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.5.9.4 | Diferencias por Tipo de Cambio Negativas | | |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |

VI.1.1.16 Registro del decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo | | |
| 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables |

VI.1.1.17 Registro del incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

Documento Fuente del Asiento: Importe del valor negociable publicado en el Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de Tesorería o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |

### VI.2 REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

#### VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública

VI.2.1.1 Registro de la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo | | |
| 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo | | |
| 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |
| 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | | |
| 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |
| | | 4.3.9.7 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor |

VI.2.1.2 Registro de la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de crédito o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 5.5.9.8 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas | | |
| | | 2.1.4.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo |
| | | 2.1.4.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo |
| | | 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.2 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo |
| | | 2.2.3.4 | Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo |

### VI.3 PRÉSTAMOS OTORGADOS

### VI.3.1 Préstamos Otorgados

VI.3.1.1 Registro del devengado de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Contrato y/o pagaré.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.6 | Préstamos Otorgados a Corto Plazo | | |
| 1.1.2.6.1 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Público | | |
| 1.1.2.6.2 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado | | |
| 1.1.2.6.3 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo | | |
| 1.2.2.4 | Préstamos Otorgados a Largo Plazo | | |
| 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | | |
| 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | | |
| 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |

VI.3.1.2 Registro del pago de los préstamos otorgados.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

VI.3.1.3 Registro de la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.6 | Préstamos Otorgados a Corto Plazo |
| | | 1.1.2.6.1 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Público |
| | | 1.1.2.6.2 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado |
| | | 1.1.2.6.3 | Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo |
| | | 1.2.2.4 | Préstamos Otorgados a Largo Plazo |
| | | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público |
| | | 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado |
| | | 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

### VI.4 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

### VI.4.1 Ejecución de Avales y Garantías

VI.4.1.1 Registro del devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Convenio, contrato o pagare.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

VI.4.1.2 Registro del pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

VI.4.1.3 Registro de la recuperación de los avales y garantías más intereses.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo |
| | | 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios |

### VI.5 Inversiones Financieras

### VI.5.1 Inversiones

VI.5.1.1 Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria, o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | |
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.2.1.1 | Inversiones a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | | |
| 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | | |
| 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo | | |
| 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | | |
| 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | | |
| 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | | |
| 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

VI.5.1.2 Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) |
| | | 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo |
| | | 1.2.1.1 | Inversiones a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional |
| | | 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera |
| | | 1.2.1.2 | Títulos y Valores a Largo Plazo |
| | | 1.2.1.2.1 | Bonos a LP |
| | | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP |
| | | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP |
| | | 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP |
| | | 4.3.1.1 | Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros |

Nota:
Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

VI.5.1.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | |
| | | 2.1.5.1 | Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.2 | Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo |
| | | 2.1.5.9 | Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo |

**VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

VI.5.2.1 Registro del devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta del fiduciario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.1.2.1 | Inversiones Financieras de Corto Plazo | | |
| 1.1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP | | |
| 1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| 1.2.1.3.1 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo | | |
| 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo | | |
| 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros | | |
| 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros | | |
| 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros | | |
| 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | | |
| 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | | |
| 1.2.1.3.9 | Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

### VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital

VI.5.3.1 Registro del devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.

Documento Fuente del Asiento: Certificado de participación o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 1.2.1.4 | Participaciones y Aportaciones de Capital | | |
| 1.2.1.4.1 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | | |
| 1.2.1.4.2 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | | |
| 1.2.1.4.3 | Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | | |
| | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo | | |
| | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

## VII CUENTAS DE ORDEN

### VII.1 REGISTROS EN CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

### VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.

VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada.

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |

VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada |

VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada | | |
| | | 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada |

### VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado |

VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados |

VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados |

VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado | | |
| | | 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido |

VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido | | |
| | | 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado |

VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (Cheque, transferencia bancaria, efectivo).

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado | | |
| | | 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido |

## VII.2 REGISTROS EN CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

### VII.2.1 Avales, Fianzas y Garantías

VII.2.1.1 Registro de autorización de avales.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción del aval por parte de autoridad competente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.3.1 | Avales Autorizados | | |
| | | 7.3.2 | Avales Firmados |

VII.2.1.2 Registro de cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal o del acreedor.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.3.2 | Avales Firmados | | |
| | | 7.3.1 | Avales Autorizados |

VII.2.1.3 Registro de garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Suscripción de la garantía por parte del deudor al Gobierno.

| Cargo | Abono |
|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7.3.3 | Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | | |
| | | 7.3.4 | Fianzas y Garantías Recibidas |

VII.2.1.4 Registro del cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al gobierno.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.3.4 | Fianzas y Garantías Recibidas | | |
| | | 7.3.3 | Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar |

VII.2.1.5 Registro de las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones inmuebles y muebles.

Documento Fuente del Asiento: Información del deudor principal.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.3.5 | Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | |
| | | 7.3.6 | Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales |

VII.2.1.6 Registro del cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.

Documento Fuente del Asiento: Información del cumplimiento de las obligaciones.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.3.6 | Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales | | |
| | | 7.3.5 | Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno |

**VII.2.2 Valores**

VII.2.2.1 Registro de valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de valores.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.1.1 | Valores en Custodia | | |
| | | 7.1.2 | Custodia de Valores |

VII.2.2.2 Registro de la cancelación de los valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de valores en custodia.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.1.2 | Custodia de Valores | | |
| | | 7.1.1 | Valores en Custodia |

VII.2.2.3 Registro de instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.1.3 | Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | | |
| | | 7.1.4 | Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía |

VII.2.2.4 Registro de la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.1.4 | Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | | |
| | | 7.1.3 | Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado |

VII.2.2.5 Registro de instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de recepción de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.1.5 | Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | |
| | | 7.1.6 | Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado |

VII.2.2.6 Registro de la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de instrumentos de crédito.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.1.6 | Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado | | |
| | | 7.1.5 | Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado |

**VII.2.3 Emisión y Colocación de Deuda Pública**

VII.2.3.1 Registro de la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Oficio de Autorización o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.2.1 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna | | |
| 7.2.2 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 7.2.3 | Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa |

VII.2.3.2 Registro de la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.2.3 | Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| | | 7.2.1 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna |
| | | 7.2.2 | Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa |

**VII.2.4 Préstamos Obtenidos**

VII.2.4.1 Registro de la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).

Documento Fuente del Asiento: Contratos firmados.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.2.4 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | | |
| 7.2.5 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | |
| | | 7.2.6 | Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa |

VII.2.4.2 Registro del pago de préstamos obtenidos considerados deuda pública interna y/o externa.

Documento Fuente del Asiento: Informe Bancario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.2.6 | Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| | | 7.2.4 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna |
| | | 7.2.5 | Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa |

**VII.2.5 Juicios**

VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.4.1 | Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | | |
| | | 7.4.2 | Resolución de Demandas en Procesos Judiciales |

VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.4.2 | Resolución de Demandas en Procesos Judiciales | | |
| | | 7.4.1 | Demandas Judiciales en Proceso de Resolución |

**VII.2.6 Inversión Pública**

VII.2.6.1 Registro de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.5.1 | Contratos para Inversión Pública | | |
| | | 7.5.2 | Inversión Pública Contratada |

VII.2.6.2 Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.

Documento/Fuente del Asiento:

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.5.2 | Inversión Pública Contratada | | |
| | | 7.5.1 | Contratos para Inversión Pública |

**VII.2.7 Bienes en Concesión o en Comodato**

VII.2.7.1 Registro de los bienes recibidos por el ente público por parte del concesionario.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.6.1 | Bienes Bajo Contrato en Concesión | | |
| | | 7.6.2 | Contrato de Concesión por Bienes |

VII.2.7.2 Registro de los bienes entregados por el ente público al concesionario por la conclusión del contrato.

Documento/Fuente del Asiento: Contrato de concesión.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.6.2 | Contrato de Concesión por Bienes | | |
| | | 7.6.1 | Bienes Bajo Contrato en Concesión |

VII.2.7.3 Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.6.3 | Bienes bajo contrato en comodato | | |
| | | 7.6.4 | Contrato de comodato por bienes |

VII.2.7.4 Registro de los bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 7.6.4 | Contrato de comodato por bienes | | |
| | | 7.6.3 | Bienes bajo contrato en comodato |

## VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS

### VIII.1 CIERRE DE ACTIVIDADES Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

### VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.1.1.1 | Impuestos Sobre los Ingresos | | |
| 4.1.1.2 | Impuestos Sobre el Patrimonio | | |
| 4.1.1.3 | Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | | |
| 4.1.1.4 | Impuestos al Comercio Exterior | | |
| 4.1.1.5 | Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables | | |
| 4.1.1.6 | Impuestos Ecológicos | | |
| 4.1.1.7 | Accesorios de Impuestos | | |
| 4.1.1.8 | Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.1.9 | Otros Impuestos | | |
| 4.1.2.1 | Aportaciones para Fondos de Vivienda | | |
| 4.1.2.2 | Cuotas para la Seguridad Social | | |
| 4.1.2.3 | Cuotas de Ahorro para el Retiro | | |
| 4.1.2.4 | Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| 4.1.2.9 | Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | | |
| 4.1.3.1 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | | |
| 4.1.3.2 | Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.1 | Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | | |
| 4.1.4.3 | Derechos por Prestación de Servicios | | |
| 4.1.4.4 | Accesorios de Derechos | | |
| 4.1.4.5 | Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.4.9 | Otros Derechos | | |
| 4.1.5.1 | Productos | | |
| 4.1.5.4 | Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.2 | Multas | | |
| 4.1.6.3 | Indemnizaciones | | |
| 4.1.6.4 | Reintegros | | |
| 4.1.6.5 | Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | | |
| 4.1.6.6 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| 4.1.6.8 | Accesorios de Aprovechamientos | | |
| 4.1.6.9 | Otros Aprovechamientos | | |
| 4.1.7.1 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | | |
| 4.1.7.2 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | | |
| 4.1.7.3 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | | |
| 4.1.7.4 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.5 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.6 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.7 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | | |
| 4.1.7.8 | Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos | | |
| 4.2.1.1 | Participaciones | | |
| 4.2.1.2 | Aportaciones | | |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 4.2.1.3 | Convenios | | |
| 4.2.1.4 | Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | | |
| 4.2.1.5 | Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| 4.2.2.1 | Transferencias y Asignaciones | | |
| 4.2.2.3 | Subsidios y Subvenciones | | |
| 4.2.2.5 | Pensiones y Jubilaciones | | |
| 4.2.2.7 | Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | | |
| 4.3.1.1 | Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros | | |
| 4.3.1.9 | Otros Ingresos Financieros | | |
| 4.3.9.2 | Bonificaciones y Descuentos Obtenidos | | |
| 4.3.9.3 | Diferencias por Tipo de Cambio a Favor | | |
| 4.3.9.4 | Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | | |
| 4.3.9.5 | Resultado por Posición Monetaria | | |
| 4.3.9.6 | Utilidades por Participación Patrimonial | | |
| 4.3.9.7 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor | | |
| 4.3.9.9 | Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| | | 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos |

VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos | | |
| | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente |
| | | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio |
| | | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales |
| | | 5.1.1.4 | Seguridad Social |
| | | 5.1.1.5 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas |
| | | 5.1.1.6 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos |
| | | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales |
| | | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios |
| | | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización |
| | | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación |
| | | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos |
| | | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos |
| | | 5.1.2.8 | Materiales y Suministros para Seguridad |
| | | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores |
| | | 5.1.3.1 | Servicios Básicos |
| | | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento |
| | | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios |
| | | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales |
| | | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación |
| | | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad |
| | | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos |
| | | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales |
| | | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales |
| | | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público |
| | | 5.2.1.2 | Transferencias Internas al Sector Público |
| | | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales |
| | | 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.2.3.1 | Subsidios |
| | | 5.2.3.2 | Subvenciones |
| | | 5.2.4.1 | Ayudas Sociales a Personas |
| | | 5.2.4.2 | Becas |
| | | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones |
| | | 5.2.4.4 | Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros |
| | | 5.2.5.1 | Pensiones |
| | | 5.2.5.2 | Jubilaciones |
| | | 5.2.5.9 | Otras Pensiones y Jubilaciones |
| | | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno |
| | | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales |
| | | 5.2.7.1 | Transferencias por Obligación de Ley |
| | | 5.2.8.1 | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro |
| | | 5.2.8.2 | Donativos a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.2.8.3 | Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados |
| | | 5.2.8.4 | Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales |
| | | 5.2.8.5 | Donativos Internacionales |

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| | | 5.2.9.1 | Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales |
| | | 5.2.9.2 | Transferencias al Sector Privado Externo |
| | | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios |
| | | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios |
| | | 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios |
| | | 5.3.3.1 | Convenios de Reasignación |
| | | 5.3.3.2 | Convenios de Descentralización y Otros |
| | | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa |
| | | 5.4.2.1 | Comisiones de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.2.2 | Comisiones de la Deuda Pública Externa |
| | | 5.4.3.1 | Gastos de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.3.2 | Gastos de la Deuda Pública Externa |
| | | 5.4.4.1 | Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna |
| | | 5.4.4.2 | Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa |
| | | 5.4.5.1 | Apoyos Financieros a Intermediarios |
| | | 5.4.5.2 | Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional |
| | | 5.5.6.1 | Otros Gastos de Ejercicios Anteriores |
| | | 5.5.6.2 | Pérdidas por Responsabilidades |
| | | 5.5.6.3 | Bonificaciones y Descuentos Otorgados |
| | | 5.5.9.4 | Diferencias por Tipo de Cambio Negativas |
| | | 5.5.9.5 | Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables |
| | | 5.5.9.6 | Resultado por Posición Monetaria |
| | | 5.5.9.7 | Pérdidas por Participación Patrimonial |
| | | 5.5.9.8 | Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas |
| | | 5.5.9.9 | Otros Gastos Varios |

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos | | |
| | | 6.2 | Ahorro de la gestión |

VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 6.3 | Desahorro de la gestión | | |
| | | 6.1 | Resumen de Ingresos y Gastos |

**VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales**

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 6.2 | Ahorro de la gestión | | |
| | | 3.2 | Patrimonio Generado |
| | | 3.2.1 | Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) |
| 3.2 | Patrimonio Generado | | |
| 3.2.1 | Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) | | |
| | | 6.3 | Desahorro de la gestión |

**VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias**

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | | |
| | | 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar |

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |

VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | Abono |
|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | | |
| | | 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada |

VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido |

VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | | |
| | | 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados |

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | | |
| | | 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer |

VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 9.3 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | |
| | | 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado |
| | | 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido |

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado |
| | | 9.1 | Superávit Financiero |
| | | 9.3 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada | | |
| 9.2 | Déficit Financiero | | |
| | | 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado |
| | | 9.3 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |

VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | | |
| 9.1 | Superávit Financiero | | |
| | | 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada |

VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

| Cargo | | Abono | |
|---|---|---|---|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | | |
| | | 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada |
| | | 9.2 | Déficit Financiero |

## CAPÍTULO VI
## GUÍA CONTABILIZADORA

**ÍNDICE**

I ASIENTOS DE APERTURA
VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS
VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
II.1.1 IMPUESTOS
II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
II.1.4 DERECHOS
II.1.5 PRODUCTOS
II.1.6 APROVECHAMIENTOS
II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | |
|---|---|
| II.1.8 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES |
| II.2.1 | APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES |
| II.3.1 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS |
| III.1.1 | SERVICIOS PERSONALES |
| III.1.2 | MATERIALES Y SUMINISTROS |
| III.1.3 | SERVICIOS GENERALES |
| III.1.4 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS |
| III.1.5 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES |
| III.1.6 | INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA |
| III.2.1 | COMPRA DE BIENES |
| III.2.2 | EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO |
| III.2.3 | EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS |
| IV.2.1 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO |
| V.1.1 | FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA |
| V.1.2 | DEUDORES DIVERSOS |
| V.1.3 | ALMACÉN E INVENTARIOS |
| V.1.4 | BIENES CONCESIÓN |
| V.1.5 | BIENES EN COMODATO |
| V.1.6 | VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO |
| V.1.7 | DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS |
| V.1.8 | FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE |
| V.1.9 | OTROS GASTOS |
| V.2.1 | ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES |
| V.2.2 | ANTICIPOS A PROVEEDORES |
| V.2.3 | ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS |
| VI.1.1 | DEUDA PÚBLICA |
| VI.2.1 | REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA |
| VI.3.1 | PRÉSTAMOS OTORGADOS |
| VI.4.1 | EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS |
| VI.5.1 | INVERSIONES |
| VI.5.2 | INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS |
| VI.5.3 | INVERSIONES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL |
| VII.2.1 | AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS |
| VII.2.2 | VALORES |
| VII.2.5 | JUICIOS |
| VIII.1.1 | CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS |
| VIII.1.2 | CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES |
| VIII.1.3 | CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS |

## I. Asiento de Apertura

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. | Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior. | Al inicio del Año | 1.0.0.0 Activo<br><br>3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio<br>7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable | 2.0.0.0 Pasivo<br><br>3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio<br>7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable | | |

## VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la Ley de Ingresos Estimada. | Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente. | Anual | | | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 2 | Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos. | Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente. | Eventual | | | 8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 3 | Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. | Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente. | Eventual | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada |
| 4 | Por los ingresos devengados. | Documento emitido por autoridad competente. | Frecuente | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por los ingresos recaudados. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el presupuesto de Egresos aprobado. | Presupuesto de egresos aprobado. | Anual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 2 | Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 3 | Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 4 | Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 5 | Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado. | Oficio de adecuación presupuestaria. | Eventual | | | 8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 6 | Por el presupuesto comprometido. | Contrato o pedido. | Frecuente | | | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 7 | Por el presupuesto devengado. | Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |
| 8 | Por el presupuesto ejercido. | Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 9 | Por el presupuesto pagado. | Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo). | Frecuente | | | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de Impuestos<br>o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 4 | Por el devengado de impuestos determinables. [1] | Documento emitido por autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de impuestos o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de Impuestos<br>o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 8 | Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. [1] | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de Impuestos<br>o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos<br>2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo<br>1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por los impuestos compensados. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de Impuestos<br>o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de Impuestos<br>o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 11 | Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. [1] | Convenio de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de Impuestos<br>o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos | | |
| 12 | Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 13 | Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 14 | Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. [1] | Resolución judicial definitiva. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos | | |
| 15 | Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. [1y2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 16 | Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 17 | Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. [1y2] | Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente. | Eventual | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 18 | Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago. | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente. | Eventual | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.1 IMPUESTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 19 | Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>o<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>o<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>o<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>o<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>o<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>o<br>4.1.1.7 Accesorios de Impuestos<br>o<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.1.9 Otros Impuestos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 20 | Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. [1 y 2] | Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 21 | Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.<br><br>**Notas:**<br>[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.<br>[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.<br>**Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.** | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1] y [2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 6 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>o<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>o<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 8 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. [1] | Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>o<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>o<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aporta-ciones para la Seguridad Social | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

## II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>o<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>o<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>o<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>o<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada<br>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 11 | Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. [1] | Convenio de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>o<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>o<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aporta-ciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 12 | Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. [1] y [2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 13 | Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 14 | Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. [1] | Resolución judicial definitiva. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>o<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>o<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 15 | Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 16 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 17 | Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. [1 y 2] | Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente. | Eventual | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 18 | Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago. | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-mientos y Dación en Pago | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |

## II.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 19 | Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>o<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>o<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>o<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 20 | Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. [1] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 21 | Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.<br><br>**Notas:**<br>[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.<br>[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.<br>**Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.** | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas<br>o<br>4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas<br>o<br>4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas<br>o<br>4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 8 | Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras autodeterminables, recaudadas en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras. [1] | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.3.1 Contribucio-nes de Mejoras por Obras Públicas<br>o<br>4.1.3.2 Contribucio-nes de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

## II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por las contribuciones de mejoras compensadas.<br><br>**Nota:**<br>[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.<br>[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.3.1 Contribucio-nes de Mejoras por Obras Públicas<br>o<br>4.1.3.2 Contribucio-nes de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas<br>o<br>4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br><br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada<br><br>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>o<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>o<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>o<br>4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de derechos determinables. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>o<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>o<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.4.9 Otros Derechos | | |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>o<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>o<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>o<br>4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 8 | Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. [1] | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>o<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>o<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>o<br>4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.4.9 Otros Derechos | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

## II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por los derechos compensados. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>o<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>o<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>o<br>4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.4.9 Otros Derechos | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>o<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>o<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>o<br>4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada<br>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 11 | Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. [1] | Convenio de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>o<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>o<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | | |
| 12 | Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 13 | Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 14 | Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. [1] | Resolución judicial definitiva. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 15 | Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 16 | Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.4 DERECHOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 17 | Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 18 | Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. [1] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 19 | Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

**Nota:**

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

## II.1.5 PRODUCTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.5.1 Productos<br>o<br>4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de productos determinables. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.5.1 Productos<br>o<br>4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo<br><br>1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.1.5.1 Productos<br>o<br>4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br><br>1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## II.1.5 PRODUCTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 8 | Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de productos. | Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 10 | Por los productos compensados. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | | | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 11 | Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. | Estado de cuenta o documento que ampare la operación. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.1.5.1 Productos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 12 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | | | | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| | **Nota:** [1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. [2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. | | | | | | |

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los ingresos por clasificar. | Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | | |
| 2 | Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 3 | Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos. | Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar | 4.1.6.2 Multas<br>o<br>4.1.6.3 Indemnizacio-nes<br>o<br>4.1.6.4 Reintegros<br>o<br>4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas<br>o<br>4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos<br>o<br>4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 4 | Por el devengado de aprovechamientos determinables. [1] | Documento emitido por la autoridad competente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizacio-nes o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos o 4.1.6.9 Otros Aprovecha-mientos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. [1 y 2] | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 7 | Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. | Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza-ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | | | | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | | |
| 8 | Por los depósitos en bancos de aprovechamientos autodeterminables, recaudados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos. | Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.6.2 Multas<br>o<br>4.1.6.3 Indemniza-ciones<br>o<br>4.1.6.4 Reintegros<br>o<br>4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas<br>o<br>4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos<br>o<br>4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos<br><br>2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo<br><br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por los aprovechamientos compensados.<br><br>**Nota:**<br>[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.<br>[2] El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. | Declaración del contribuyente o documento equivalente. | Frecuente | 4.1.6.2 Multas<br>o<br>4.1.6.3 Indemniza-ciones<br>o<br>4.1.6.4 Reintegros<br>o<br>4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas<br>o<br>4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos<br>o<br>4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos | 4.1.6.2 Multas<br>o<br>4.1.6.3 Indemniza-ciones<br>o<br>4.1.6.4 Reintegros<br>o<br>4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas<br>o<br>4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>o<br>4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha-mientos<br>o<br>4.1.6.9 Otros Aprove-chamientos | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br><br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada<br><br>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. [1 y 2] | Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social<br>o<br>4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado<br>o<br>4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros<br>o<br>4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria<br>o<br>4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria<br>o<br>4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria<br>o | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria<br>o<br>4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | |
| 2 | Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. [1] | Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 3 | Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |
| 4 | Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. [1 y 2] | Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social<br>o<br>4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado<br>o<br>4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros<br>o | 1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Notas:**<br>[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.<br>[2] Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables. | | | 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria<br>o<br>4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria<br>o<br>4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria<br>o<br>4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria<br>o<br>4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | | | |

## II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL** | | | | | | |
| 1 | Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente. | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.2.1.1 Participa-ciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 2 | Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas. | Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.9.2 Recaudación por Participar | | |
| | **Liquidación periódica por concepto de participaciones.** | | | | | | |
| 3 | Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente. | Constancia de participaciones o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.9.2 Recaudación por Participar | 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. [1] | Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.1 Participa-ciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 5 | Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. [1] | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 6 | Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. | Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.1 Participa-ciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 7 | Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. | Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente. | Eventual | 2.1.9.2 Recaudación por Participar | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

## II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **APORTACIONES** | | | | | | |
| 8 | Por el devengado de ingresos de aportaciones. [1] | Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.2 Aportaciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 9 | Por el cobro de ingresos de aportaciones. [1] | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 10 | Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. [1] | Autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.2 Aportaciones | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 11 | Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. [1] | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 12 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br>1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | **CONVENIOS** | | | | | | |
| 13 | Por el devengado de ingresos de convenios. [1] | Convenio o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.3 Convenios | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 14 | Por el cobro de ingresos de convenios. [1] | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 15 | Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. [1] | Autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.3 Convenios | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 16 | Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. [1] | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 17 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.3 Convenios<br>o<br>3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br><br>1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | **FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** | | | | | | |
| 18 | Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. [1] | Convenio o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 19 | Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. [1] | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 20 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones<br>o<br>3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br><br>1.1.1.1 Efectivo<br>o<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | **TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES** | | | | | | |
| 21 | Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones. | Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones<br><br>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 22 | Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. [1] | Autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 23 | Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. [1] | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos / Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 24 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br>1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES** | | | | | | |
| 25 | Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones. | Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones<br>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 26 | Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. [1] | Autorización de la devolución o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 27 | Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. [1] | Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 28 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br>1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | **PENSIONES Y JUBILACIONES** | | | | | | |
| 29 | Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones. | Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo<br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones<br>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 30 | Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables. | Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br>1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |

## II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO** | | | | | | |
| 31 | Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. [1] | Convenio o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 32 | Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. [1] | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

**Nota:**

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

## II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien. [1] | Contrato de compra-venta o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | - Baja de la depreciación. | | | 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | | |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | | |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. | | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| 2 | Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien. [1] | Contrato de compra-venta o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | - Baja de la depreciación. | | | 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | | |
| | - Registro de la pérdida. | | | 5.5.9.9 Otros Gastos Varios | | | |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | | |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. | | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | |

## II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. [1] | Contrato de compra-venta o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | - Baja de la depreciación. | | | 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | | | |
| | - Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable). | | | | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | | |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. | | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| 4 | Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles. [1] | Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 5 | Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo. | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.1 Efectivo | | |

**Nota:**

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

## II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación.** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. [1] | Acta o convenio de donación o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada |
| 2 | Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. [1] | Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

**Notas:**

[1] El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.

**Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.**

## III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). | Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Carácter Permanente<br>o<br>5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Carácter Transitorio<br>o<br>5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales<br>o<br>5.1.1.5 Otras Prestacio-nes Sociales y Económicas<br>o<br>5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo<br>o<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. | Resumen de nó-mina o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.4 Seguridad Social<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo<br>o<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 5 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 6 | Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.<br><br>**NOTA:**<br>**Registros automáticos.** | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Periódica | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo<br>o<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribucio-nes por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **a) Registro de materiales y suministros en almacén.** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros. | Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago por adquisición de materiales y suministros. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago). | Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 5 | Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago). | Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente. | Eventual | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| | | | | | | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | | | | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado |
| 6 | Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. | Cuenta por Liquidar Certificada. | Eventual | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 7 | Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. | Nota de crédito. | Eventual | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 8 | Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| 9 | Por el consumo de materiales y suministros por el ente público. | Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali-zación | 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | | |

## III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéu-ticos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores | | | |
| | **b) Registro de materiales y suministros sin almacén** | | | | | | |
| 10 | Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↭ | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>o<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia-lización<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

## III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéu-ticos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores | | | |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 12 | Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↭ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 13 | Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago). | Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente. | Eventual | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>o<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali-zación<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio<br>o | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido<br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 14 | Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). | Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>o<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializa-ción<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido<br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado |

## III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 15 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 16 | Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. | Nota de crédito. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 17 | Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| | NOTA:<br>↭ **Registros automáticos.**<br>**Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.** | | | | | | |

## III.1.3 SERVICIOS GENERALES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de contratación de servicios generales. ↭ | Factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>o<br>5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales<br>o<br>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación<br>o<br>5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.8 Servicios Oficiales<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago por la adquisición de servicios generales.<br>NOTA:<br>↭ **Registros automáticos.** | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↭ | Oficio de autorización o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferen-cias Internas al Sector Público | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↭ | Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferen-cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↭ | Oficio de autorización o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.2.1 Transferen-cias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferen-cias a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 5 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 6 | Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↭ | Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferen-cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 7 | Por el devengado de subsidios y subvenciones. | Calendario de pagos del convenio. | Frecuente | 5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvencio-nes | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 8 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 9 | Por el pago de subsidios y subvenciones. ↭ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferen-cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 10 | Por el devengado de ayudas sociales. ↭ | Calendario de pagos del convenio. | Frecuente | 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desas-tres Naturales y Otros Siniestros | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

## III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 12 | Por el pago de ayudas sociales. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 13 | Por el devengado de pensiones y jubilaciones. | Oficio de autorización o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 14 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 15 | Por el pago de pensiones y jubilaciones. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 16 | Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | Calendario de pago del contrato. | Frecuente | 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 17 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 18 | Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 19 | Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. | Calendario de pago o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 20 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 21 | Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 22 | Por el devengado de donativos. | Oficio de autorización o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro<br>o<br>5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios<br>o<br>5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados<br>o<br>5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales<br>o<br>5.2.8.5 Donativos Internacio-nales | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 23 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 24 | Por el pago de los donativos | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferen-cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 25 | Por el devengado de transferencias al exterior. | Calendario de pago del convenio o documento equivalente. | Frecuente | 5.2.9.1 Transferen-cias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacio-nales<br>o<br>5.2.9.2 Transferen-cias al Sector Privado Externo | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 26 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 27 | Por el pago de transferencias al exterior.<br><br>NOTA: Registros automáticos. | Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.5 Transferen-cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de participaciones. | Calendario de pago de convenio o documento equivalente. | Frecuente | 5.3.1.1 Participacio-nes de la Federación a Entidades Federativas y Municipios<br>o<br>5.3.1.2 Participacio-nes de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 Participacio-nes y Aportaciones por Pagar a CP | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |
| 2 | Por el devengado de aportaciones. | Calendario de pago de convenio documento equivalente. | Frecuente | 5.3.2.1 Aportacio-nes de la Federación a Entidades Federativas y Municipios<br>o<br>5.3.2.2 Aportacio-nes de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 Participacio-nes y Aportaciones por Pagar a CP | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 3 | Por el devengado de convenios. | Calendario de pago de convenio o documento equivalente. | Frecuente | 5.3.3.1 Convenios de Reasignación<br>o<br>5.3.3.2 Convenios de Descentrali-zación y Otros | 2.1.1.4 Participacio-nes y Aportaciones por Pagar a CP | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 4 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 5 | Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios.<br><br>NOTA:<br>**Registros automáticos.** | Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.4 Participacio-nes y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## III.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. | Oficio de autorización, calendario de pago, contrato. | Frecuente | 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna<br>o<br>5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa<br>o<br>5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna<br>o<br>5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa<br>o<br>5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna<br>o<br>5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa<br>o<br>5.4.4.1 Costo por Coberturas | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por el devengado por apoyos financieros. | Acuerdo o documento equivalente. | Frecuente | 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermedia-rios<br>o<br>5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 5 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 6 | Por el pago de apoyos financieros. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | NOTA:<br>**Registros automáticos.** | | | | | | |

## III.2.1 COMPRA DE BIENES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | ***EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES*** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. | Acta de recepción de bienes o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos<br>o<br>1.2.3.2 Viviendas<br>o<br>1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales<br>o<br>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | ***Reconocimiento posterior a la compra*** | | | | | | |
| 4 | Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | Evidencia documental del valor actualizado | Eventual | 1.2.3.1 Terrenos<br>o<br>1.2.3.2 Viviendas<br>o<br>1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales<br>o<br>1.2.3.4 Infraestru-tura | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| 5 | Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. | Evidencia documental del valor actualizado | Eventual | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | 1.2.3.1 Terrenos<br>o<br>1.2.3.2 Viviendas<br>o<br>1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales<br>o<br>1.2.3.4 Infraestru-tura | | |
| 6 | Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. | Evidencia documental de la baja | Eventual | 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro | 1.2.3.1 Terrenos<br>o<br>1.2.3.2 Viviendas<br>o | | |

## III.2.1 Compra de Bienes

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales<br>o<br>1.2.3.4 Infraestru-tura | | |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | | |
| | - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento | | | | 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles | | |
| | NOTA:<br>**Registros automáticos.**<br>**Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.** | | | | | | |

## III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Obras por contrato** | | | | | | |
| 1 | Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Factura o contrato. | Frecuente | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.5 Construccio-nes en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |
| 5 | Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Estimación de obra o finiquito debidamente validados. | Frecuente | 1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

## III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso<br>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso<br>1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso<br>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso<br>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa-dos en Proceso | | | |
| 6 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 7 | Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 8 | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. | Documento soporte de la conclusión de la obra. | Frecuente | 5.6.1.1 Cons-trucción en Bienes no Capitaliza-ble | 1.2.3.4 Infraestruc-tura<br>1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. | | | 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores | | | |

## III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Obras por administración** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. | Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Carácter Permanente<br>o<br>5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Carácter Transitorio<br>o<br>5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales<br>o<br>5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas<br>o<br>5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo<br>o<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.5.3 Construc-ción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o | 5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Carácter Permanente<br>o<br>5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Carácter Transitorio<br>o<br>5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales<br>o<br>5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas<br>o<br>5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |

## III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamien-to en Construc-ciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa-dos en Proceso | | | |
| 3 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 4 | Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 5 | Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 6 | Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o | | |

## III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o<br>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comuni-cación en Proceso o<br>1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipa-miento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o<br>5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |
| 7 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 8 | Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. | Contrato, factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>o<br>5.1.3.3 Servicios Profesiona-les, Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación<br>o<br>5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 10 | Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o | 5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento<br>o<br>5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación<br>o<br>5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad<br>o | | |

## III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso o<br>1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 12 | Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. | Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 13 | Por el pago de las retenciones a favor de terceros. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria. | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribu-ciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 14 | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. | Expediente de obra. | Frecuente | 5.6.1.1 Cons-trucción en Bienes no Capitaliza-ble | 1.2.3.4 Infraestruc-tura<br>1.2.3.5 Construc-ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| | Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. | | | 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores | | | |
| | **NOTA**<br><br>**Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.** | | | | | | |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Obras por contrato** | | | | | | |
| 1 | Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↭ | Factura o contrato. | Frecuente | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↭ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería<br>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construc-ción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni-cación en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o | 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | | |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 5 | Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↭ | Estimación de obra o finiquito debidamente validados. | Frecuente | 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificacio-nes y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso<br>1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abaste-cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni-cación en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipa-miento en Construc-ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificacio-nes y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | | | |
| 6 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 7 | Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | **Obras por administración** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. | Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.6 Construc-ciones en proceso en Bienes Propios<br>o<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>o<br>1.2.3.6.3 Construc-ción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbaniza-ción en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construc-ción de Vías de Comuni-cación en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipa-miento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edifica-ciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | 5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Carácter Permanente<br>o<br>5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Carácter Transitorio<br>o<br>5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales<br>o<br>5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas<br>o<br>5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 4 | Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 5 | Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. | Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 6 | Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5). | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.6 Construc-ciones en proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o | 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni-cación en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edifica-ciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | | | |
| 7 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 8 | Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 9 | Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. | Contrato, factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>o<br>5.1.3.3 Servicios Profesio-nales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conserva-ción<br>o | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 10 | Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9). | Expediente de obra. | Frecuente | 5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales<br>1.2.3.6 Construc-ciones en proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construc-ción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbaniza-ción en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construc-ción de Vías de Comunica-ción en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.6.7 Instala-ciones y Equipa-miento en Construc-ciones en Proceso o | 5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>o<br>5.1.3.3 Servicios Profesio-nales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación<br>o<br>5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edifica-ciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | | | |
| 11 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 12 | Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 13 | Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra. | Expediente de obra. | Frecuente | 1.2.3.2 Viviendas o<br>1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales o<br>1.2.3.4 Infraestruc-tura<br>1.2.3.4.1 Infraestruc-tura de Carreteras o<br>1.2.3.4.2 Infraestruc-tura Ferroviaria y Multimodal o<br>1.2.3.4.3 Infraestruc-tura Portuaria o<br>1.2.3.4.4 Infraestruc-tura Aeroportuaria o<br>1.2.3.4.5 Infraestruc-tura de Telecomu-nicaciones o<br>1.2.3.4.6 Infraestruc-tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrí-cola y Control de Inundacio-nes o<br>1.2.3.4.7 Infraestruc-tura Eléctrica o | 1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Teleco-municaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o | | |

## III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.4.8 Infraestruc-tura de Producción de Hidrocar-buros o 1.2.3.4.9 Infraestruc-tura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 14 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↭ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 15 | Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↭ | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.7 Retenciones y Contribu-ciones por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | NOTA: **Registros automáticos.** | | | | | | |

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrenda-miento Financiero<br>1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | | |
| 2 | Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 2.2.3.5 Arrenda-miento Financiero a Largo Plazo | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | | |
| 3a | Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrenda-miento Financiero | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero<br>o<br>1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | |
| 3b | Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna<br>o<br>5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |
| 3c | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↜ | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3d | Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 1 | Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrenda-miento Financiero<br>1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo | | |

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 2.2.3.5 Arrenda-miento Financiero a Largo Plazo | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | | |
| 3a | Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrenda-miento Financiero | 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero<br>o<br>1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo | | |
| 3b | Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna<br>o<br>5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |
| 3c | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3d | Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 3e | Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses) | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 1.2.9.2 Bienes en Arrenda-miento Financiero | 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento | | |
| 4 | Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.<br><br>**NOTA:**<br>**Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.** | Contrato de arrendamiento financiero. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos<br>o<br>1.2.3.2 Viviendas<br>o<br>1.2.3.3 Edificios no Habita-cionales<br>o<br>1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles<br>o | 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero | | |

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra-ción<br>1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o<br>1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o<br>1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Informacióno<br>1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Adminis-tración o<br>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o<br>1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi-suales o<br>1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o<br>1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o<br>1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o<br>1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio<br>1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p<br>1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p<br>1.2.4.4 Equipo de Transporte | | | |

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o<br>1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o<br>1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o<br>1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o<br>1.2.4.4.5 Embarca-ciones o<br>1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o<br>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas<br>1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o<br>1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o<br>1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o<br>1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi-cionado, Calefacción y de Refrige-ración Industrial y Comercial o<br>1.2.4.6.5 Equipo de Comunica-ción y Teleco-municación o<br>1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o<br>1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o<br>1.2.4.6.9 Otros Equipos o<br>1.2.5.1 Software | | | |

## V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo. | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administra-ción | 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o<br>2.1.6.2 Fondos en Administra-ción a Corto Plazo<br>o<br>2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o<br>2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo<br>o<br>2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis-tración a Corto Plazo | | |
| 2 | Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo. | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administra-ción | 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o<br>2.2.5.2 Fondos en Administra-ción a Largo Plazo<br>o<br>2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o<br>2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo<br>o<br>2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis-tración a Largo Plazo | | |

## V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Eventual | 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo<br>o<br>2.1.6.2 Fondos en Administra-ción a Corto Plazo<br>o<br>2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o<br>2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo<br>o<br>2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis-tración a Corto Plazo | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administra-ción | | |
| 4 | Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Eventual | 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o<br>2.2.5.2 Fondos en Administra-ción a Largo Plazo<br>o<br>2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o<br>2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo<br>o<br>2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis-tración a Largo Plazo | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | | |
| 5 | Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo. | Oficio de autorización o documento equivalente. | Eventual | 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o<br>2.1.6.2 Fondos en Administra-ción a Corto Plazo<br>o<br>2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios | | |

## V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo<br>o<br>2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Adminis-tración | | | |
| 6 | Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo. | Oficio de autorización o documento equivalente. | Eventual | 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo<br>o<br>2.2.5.2 Fondos en Administra-ción a Largo Plazo<br>o<br>2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o<br>2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo<br>o<br>2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Adminis-tración | 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios | | |
| 7 | Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros. | Transferencia bancaria | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria | 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis-tración | | |
| 8 | Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía. | Recibo oficial. | Eventual | 1.1.9.1 Valores en Garantía<br>o<br>1.1.9.2 Bienes en Garantía | 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo<br>o<br>2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | | |
| 9 | Por la devolución de los valores y bienes en garantía. | Constancia de liberación de los valores y bienes. | Eventual | 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo<br>o<br>2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | 1.1.9.1 Valores en Garantía<br>o<br>1.1.9.2 Bienes en Garantía | | |
| | NOTA:<br>**Registro Automático** | | | | | | |

## V.1.2 Deudores Diversos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los deudores diversos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo<br>o<br>1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por el cobro a deudores diversos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo<br>o<br>1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo | | |

## V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | ***EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS*** | | | | | | |
| 1 | De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción. | Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción<br>1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agrope-cuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.4 Productos Combus-tibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéu-ticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plás tico y Hule Adquiridos como Materia Prima | 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializa-ción | | |

## V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 3 | Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración. | Tarjeta de almacén o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima<br>1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción<br>1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plás tico y Hule Adquiridos como Materia Prima<br>1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima | | |
| 4 | Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas. | Tarjeta de almacén o equivalente | Frecuente | 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas | 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | | |

## V.1.4 BIENES EN CONCESIÓN

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Ejemplo: Bienes Inmuebles** | | | | | | |
| 1 | Entrega de bienes en concesión. | Contrato de concesión. | Frecuente | 1.2.9.1 Bienes en Concesión | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | | |
| 2 | Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario. | Contrato de concesión del ente público. | Frecuente | 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión | 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes | | |
| 3 | Conclusión del contrato de Concesión | Contrato de concesión. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habita-cionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 1.2.9.1 Bienes en Concesión | | |
| 4 | Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato. | Contrato de concesión. | Frecuente | 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes | 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión | | |

## V.1.5 Bienes en Comodato

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **Ejemplo: Bienes Inmuebles** | | | | | | |
| 1 | Entrega de bienes en comodato. | Contrato de co-modato. | Frecuente | 1.2.9.3 Bienes en Comodato | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | | |
| 2 | Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante. | Contrato de comodato. | Frecuente | 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato | 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes | | |
| 3 | Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato. | Contrato de comodato. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habita-cionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles | 1.2.9.3 Bienes en Comodato | | |
| 4 | Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato. | Contrato de comodato. | Frecuente | 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes | 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato | | |

## V.1.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y Dación en Pago

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago. | Acta entregada, informe de venta y factura. | Frecuente | 1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-miento y Dación en Pago | | |
| 2 | Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago. | Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo | | |
| 3 | Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago. | Factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.5.9.9 Otros Gastos Varios | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |

## V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera. | Estado de cuenta de los valores. | Frecuente | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Represen-tativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP | 4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables | | |

## V.1.7 Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera. | Estado de cuenta de los valores. | Frecuente | 5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)<br>o<br>1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo<br>o<br>1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo<br>1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o<br>1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o<br>1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo<br>1.2.1.2.1 Bonos a LP o<br>1.2.1.2.2 Valores Represen-tativos de Deuda a LP o<br>1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o<br>1.2.1.2.9 Otros Valores a LP | | |

## V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago. | Anual | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio validado, estado de cuenta. | Anual | 1.1.1.3 Bancos/ Dependen-cias y Otros | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| 3 | Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. | Emisión de medio de pago o boleta de extracción. | Frecuente | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.3 Bancos/ Dependen-cias y Otros | | |
| 4 | Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>o<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia-lización<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combus-tibles Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido<br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores<br>o<br>5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos | | | |
| 5 | Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago. | Frecuente | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 6 | Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. | Oficio validado, estado de cuenta. | Frecuente | 1.1.1.3 Bancos/ Dependen-cias y Otros | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| 7 | Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Anual | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.3 Bancos/ Dependen-cias y Otros | | |
| 8 | Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Anual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | | |

## V.1.9 Otros Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado por otros gastos. | Contrato, factura o documento equivalente. | Frecuente | 5.5.9.9 Otros Gastos Varios | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |
| 2 | Por el pago de otros gastos. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 3 | Transferencias de fondos entre cuentas bancarias. | Transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería “A” | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería “B” | | |

## V.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el anticipo de participaciones. | Relación de acuerdos o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo de participaciones. | Constancia de participaciones. | Eventual | 5.3.1.1 Participacio-nes de la Federación a Entidades Federativas y Municipios<br>o<br>5.3.1.2 Participacio-nes de las Entidades Federativas a los Municipios | 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido<br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.** | | | | | | |
| 1 | Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>o<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia-lización<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construc-ción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Segurida | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisi-ción de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br><br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br><br>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido<br><br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br><br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores<br>5.1.3.1 Servicios Básicos<br>5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>o<br>5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales<br>o<br>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación<br>o<br>5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.8 Servicios Oficiales<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | | |
| | **B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documen-tos y Artícu-los Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |

| V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia-lización<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores<br>o<br>5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento<br>o<br>5.1.3.3 Servicios Profesio-nales Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales<br>o | | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación<br>o<br>5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.8 Servicios Oficiales<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | | |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. | Póliza de diario | Frecuente | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>o<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comer-cialización<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos<br>o | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | |

## V.2.2 Anticipos A Proveedores

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 5 | Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. | Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente. | Frecuente | 5.1.2.1 Materiales de Administra-ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales<br>o<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>o<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali-zación<br>o<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>o<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio<br>o<br>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos<br>o<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>o<br>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>o<br>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores<br>o<br>5.1.3.1 Servicios Básicos<br>o<br>5.1.3.2 Servicios de Arrenda-miento | 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>o<br>5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales<br>o<br>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación<br>o<br>5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>o<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>o<br>5.1.3.8 Servicios Oficiales<br>o<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales | | | |
| | **NOTA:**<br>**Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.** | | | | | | |
| | **A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA** | | | | | | |
| 1 | Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisi-ción de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o<br>1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos<br>o<br>1.2.3.2 Viviendas<br>o<br>1.2.3.3 Edificios no Habita-cionales<br>o | 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido<br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.4 Infraestruc-tura<br><br>1.2.3.4.1 Infraestruc-tura de Carreteras o<br>1.2.3.4.2 Infraestruc-tura Ferroviaria y Multimodal o<br>1.2.3.4.3 Infraestruc-tura Portuaria o<br>1.2.3.4.4 Infraestruc-tura Aeroportuaria o<br>1.2.3.4.5 Infraestruc-tura de Telecomu-nicaciones o<br>1.2.3.4.6 Infraestruc-tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o<br>1.2.3.4.7 Infraestruc-tura Eléctrica o<br>1.2.3.4.8 Infraestruc-tura de Producción de Hidro-carburos o<br>1.2.3.4.9 Infraestruc-tura de Refinación, Gas y Petroquímica o<br>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra-ción<br><br>1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o<br>1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o | 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Informacióno<br>1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administra-ción o<br>1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o<br>1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi-suales o<br>1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o<br>1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o<br>1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o<br>1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio<br>1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p<br>1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p<br>1.2.4.4 Equipo de Transporte<br>1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o<br>1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o<br>1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o | | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.4 Equipo Ferroviario o<br>1.2.4.5 Embarca-ciones o<br>1.2.4.9 Otros Equipos de Transporte o<br>1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o<br>1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas<br>1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o<br>1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o<br>1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o<br>1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi-cionado, Calefacción y de Refrigera-ción Industrial y Comercial o<br>1.2.4.6.5 Equipo de Comunica-ción y Teleco-municación o<br>1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o<br>1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o<br>1.2.4.6.9 Otros Equipos<br>1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos<br>1.2.4.7.2 Objetos de Valor<br>1.2.4.8 Activos Biológicos<br>o<br>1.2.4.8.1 Bovinos o<br>1.2.4.8.2 Porcinos o<br>1.2.4.8.3 Aves o<br>1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o<br>1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o<br>1.2.4.8.6 Equinos o<br>1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o<br>1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o<br>1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o<br>1.2.5.1 Software o<br>1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o<br>1.2.5.2.1 Patentes o<br>1.2.5.2.2 Marcas o<br>1.2.5.2.3 Derechos o<br>1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o<br>1.2.5.3.1 Concesiones o<br>1.2.5.3.2 Franquicias o | | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectualeso 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible | | | |
| | **B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.<br><br>**Ejemplo: Bienes Inmuebles** | Recibo, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales o 1.2.3.4 Infraestruc-tura o 1.2.3.4.1 Infraestruc-tura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc-tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc-tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestruc-tura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestruc-tura de Telecomu-nicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestruc-tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.4.7 Infraestruc-tura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestruc-tura de Producción de Hidro-carburos o 1.2.3.4.9 Infraestruc-tura de Refinación, Gas y Petroquímica o | | | |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. | Póliza de diario. | Frecuente | 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitaciona-les o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestruc-tura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc-tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc-tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 1.2.3.4.5 Infraestruc-tura de Telecomu-nicaciones o<br>1.2.3.4.6 Infraestruc-tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o<br>1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o<br>1.2.3.4.8 Infraestruc-tura de Producción de Hidro-carburos o<br>1.2.3.4.9 Infraestruc-tura de Refinación, Gas y Petroquímica o | | |
| 5 | Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. | Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.1 Terrenos<br>o<br>1.2.3.2 Viviendas<br>o<br>1.2.3.3 Edificios no Habitacio-nales<br>o<br>1.2.3.4 Infraestruc-tura<br>1.2.3.4.1 Infraestruc-tura de Carreteras o<br>1.2.3.4.2 Infraestruc-tura Ferroviaria y Multimodal o<br>1.2.3.4.3 Infraestruc-tura Portuaria o<br>1.2.3.4.4 Infraestruc-tura Aeroportuaria o<br>1.2.3.4.5 Infraestruc-tura de Telecomu-nicaciones o | 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisi-ción de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo<br>1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | | |

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **NOTA:**<br>**Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.** | | | 1.2.3.4.6 Infraestruc-tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroa-grícola y Control de Inundaciones o<br>1.2.3.4.7 Infraestruc-tura Eléctrica o<br>1.2.3.4.8 Infraestruc-tura de Producción de Hidro-carburos o<br>1.2.3.4.9 Infraestruc-tura de Refinación, Gas y Petroquímica o | | | |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.** | | | | | | |
| 1 | Por el anticipo a contratistas. | Contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o<br>1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por la aplicación del anticipo a contratistas. | Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.5 Construccio-nes en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>o<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso<br>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso<br>1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso<br>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso | 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o<br>1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido<br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa-dos en Proceso<br>1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbaniza-ción en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | | | |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | **B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA.** | | | | | | |
| 1 | Por el devengado del anticipo a contratistas. | Contrato o documento equivalente. | Frecuente | 1.2.3.5 Construccio-nes en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>o<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso<br>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso<br>1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso<br>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso<br>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa-dos en Proceso | 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abaste-cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbanización en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni-cación en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | | | |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Frecuente | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago del anticipo a contratistas. | Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la reclasificación del anticipo a contratistas. | Póliza de diario. | Eventual | 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo<br>1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo | 1.2.3.5 Construccio-nes en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomuni-caciones en Proceso<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso<br>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica-ción en Proceso<br>1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso<br>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso<br>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso<br>1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios | | |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | |
| 5 | Por la aplicación del anticipo a contratistas.<br><br>**Nota:**<br>**Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.** | Póliza de diario. | Frecuente | 1.2.3.5 Construccio-nes en Proceso en Bienes de Dominio Público<br>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso<br>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso | 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o<br>1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo | | |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abaste-cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso<br>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbaniza-ción en Proceso<br>1.2.3.5.5 Construc-ción de Vías de Comuni-cación en Proceso<br>1.2.3.5.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso<br>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso<br>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso<br>1.2.3.6 Construc-ciones en Proceso en Bienes Propios<br>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o<br>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o | | | |

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.3.6.3 Construc-ción de Obras para el Abasteci-miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu-nicaciones en Proceso o<br>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc-ción de Obras de Urbaniza-ción en Proceso o<br>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni-cación en Proceso o<br>1.2.3.6.6 Otras Construc-ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o<br>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-ciones en Proceso o<br>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali-zados en Proceso | | | |

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento). | Oficio de auto-rización o documento equivalente. | Frecuente | 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna<br>o<br>7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| 2 | Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa. | Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente. | Frecuente | 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa | 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna<br>o<br>7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | |
| 3 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 4 | Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.<br>• Diferencia por la colocación. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.1 Títulos y Va-lores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo<br>4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 5 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| | • Diferencia por la colocación. | | | 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | | |
| 6 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| 7 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| | • Diferencia por la colocación. | | | | 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | | |
| 8 | Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. | Información del Banco de México o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | | |
| | • Diferencia por la colocación. | | | 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | | | |

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 9 | Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. | Contrato o documento equivalente. | Frecuente | 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | | |
| 10 | Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo. | Contrato o documento equivalente. | Frecuente | 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo | 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | | |
| 11 | Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento). | Contrato o documento equivalente | Frecuente | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna<br>o<br>7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| 12 | Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa. | Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente | 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna<br>o<br>7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | |
| 13 | Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos. | Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 14 | Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. | Contrato o documento equivalente. | Frecuente | 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | | |

## VI.1.1 Deuda Pública

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 15 | Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo. | Contrato o documento equivalente. | Frecuente | 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | | |
| 16 | Por el pago de la deuda pública interna. | Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente. | 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 17 | Por el pago de la deuda pública externa. | Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente. | Frecuente. | 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 18 | Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. | Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor | | |
| 19 | Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio. | Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas | 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |

## VI.1.1 Deuda Pública

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 20 | Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. | Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | | |
| 21 | Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables. | Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente. | Frecuente | 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | |

## VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. | Contrato de Crédito o documento equivalente. | Frecuente | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo<br>o<br>2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | 4.3.9.7 Diferencias por Reestruc-turación de Deuda Pública a Favor | | |
| 2 | De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa. | Contrato de Crédito o documento equivalente. | Frecuente | 5.5.9.8 Diferencias por Reestruc-turación de Deuda Pública Negativas | 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo<br>o<br>2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo<br>o<br>2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo<br>o | | |

## VI.2.1 Reestructuración de Deuda Pública

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo<br>o<br>2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo | | |

## VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la firma de contratos. | Contratos firmados. | Frecuente | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obliga-ciones de la Deuda Pública Interna<br>7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | | |
| 2 | Por el pago de los préstamos otorgados. | Cheque y/o transferencia bancaria. | | 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa | 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna<br>7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | |
| 3 | Por el devengado de los préstamos otorgados. | Contrato y/o Pagare. | Frecuente | 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo<br>1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público<br>1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado<br>1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo<br>o<br>1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo<br>1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |

## VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado<br>1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | | | |
| 4 | Por el pago de los préstamos otorgados. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 5 | Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses. | Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria. | Frecuente | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo<br>1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público<br>1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado<br>1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo<br>o<br>1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo<br>1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público<br>1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado<br>1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo<br>4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |

## VI.4.1 Ejecución de Avales y Garantías

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal. | Convenio, contrato o pagare. | Eventual | 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido |
| 2 | Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías. | Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente. | Eventual | | | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |
| 3 | Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal. | Cheque y/o transferencia bancaria. | Eventual | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 4 | Por la recuperación de los avales y garantías más intereses. | Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo<br>o<br>4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |

## VI.5.1 INVERSIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)<br>o<br>1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo<br>o<br>1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo<br>1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional<br>1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera<br>o<br>1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo<br>1.2.1.2.1 Bonos a LP<br>1.2.1.2.2 Valores Represen-tativos de Deuda a LP<br>1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP<br>1.2.1.2.9 Otros Valores a LP<br><br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br><br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | | |
| 2 | Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses. | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)<br>o<br>1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo<br>o | | |

## VI.5.1 INVERSIONES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo<br>1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional<br>1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera<br>o<br>1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo<br>1.2.1.2.1 Bonos a LP<br>1.2.1.2.2 Valores Representa-tivos de Deuda a LP<br>1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP<br>1.2.1.2.9 Otros Valores a LP | | |
| | **Nota:**<br>**Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.** | | | | 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar<br>y<br>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada<br>y<br>8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada |
| 3 | Por el cobro de los pasivos diferidos. | Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente. | Eventual | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo<br>2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo<br>2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | |

## VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. | Estado de cuenta del fiduciario. | Frecuente | 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo<br><br>1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP<br>o<br>1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos<br>1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo<br>o<br>1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo<br>o<br>1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial<br>o<br>1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresaria-les y no Financieros<br>o<br>1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresaria-les y no Financieros<br>o<br>1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros<br>o<br>1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas<br>o | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br><br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido<br><br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado |

## VI.5.2 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODICIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios<br>o<br>1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | | |
| | | | | 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## VI.5.3 Inversiones de Participaciones y Aportaciones de Capital

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital. | Certificado de participación o documento equivalente | Frecuente | 1.2.1.4 Participa-ciones y Aportaciones de Capital<br>1.2.1.4.1 Participa-ciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público<br>o<br>1.2.1.4.2 Participa-ciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado<br>o<br>1.2.1.4.3 Participa-ciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo<br>o<br>2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo<br><br><br><br><br><br><br><br>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido<br><br><br><br><br><br><br>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometi-do<br>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br><br><br><br><br><br><br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |

## VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por la autorización de avales. | Suscripción del aval por parte de autoridad competente. | Frecuente | 7.3.1 Avales Autorizados | 7.3.2 Avales Firmados | | |
| 2 | Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. | Información del deudor principal o del acreedor. | Frecuente | 7.3.2 Avales Firmados | 7.3.1 Avales Autorizados | | |
| 3 | Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno. | Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno. | Frecuente | 7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar | 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas | | |
| 4 | Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno. | Información del deudor principal. | Frecuente | 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas | 7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar | | |
| 5 | Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles. | Información del deudor principal. | Frecuente | 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales | | |
| 6 | Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas. | Información del cumplimiento de las obligaciones. | Frecuente | 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales | 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | |

## VII.2.2 VALORES

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los valores en custodia. | Oficio de autorización de recepción de valores. | Frecuente | 7.1.1 Valores en Custodia | 7.1.2 Custodia de Valores | | |
| 2 | Por la cancelación de los valores en custodia. | Oficio de liberación de valores. | Frecuente | 7.1.2 Custodia de Valores | 7.1.1 Valores en Custodia | | |
| 3 | Por los instrumentos prestados a formadores de mercado. | Oficio de autorización de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | | |
| 4 | Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado. | Oficio de liberación de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía | 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | | |
| 5 | Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado. | Oficio de recepción de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado | | |
| 6 | Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado. | Oficio de liberación de instrumentos de crédito. | Frecuente | 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado | 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | |

## VII.2.5 JUICIOS

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso. | Informe del jurídico. | Frecuente | 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | 7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales | | |
| 2 | Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales. | Informe del jurídico. | Frecuente | 7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales | 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos. | Póliza de diario. | Anual | 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos<br>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio<br>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones<br>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior<br>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables<br>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos<br>4.1.1.7 Accesorios de impuestos<br>4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>4.1.1.9 Otros Impuestos<br>4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda<br>4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social<br>4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro<br>4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportacio-nes para la Seguridad Social<br>4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público<br>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios<br>4.1.4.4 Accesorios de Derechos<br>4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>4.1.4.9 Otros Derechos<br>4.1.5.1 Productos<br>4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>4.1.6.2 Multas<br>4.1.6.3 Indemniza-ciones<br>4.1.6.4 Reintegros<br>4.1.6.5 Aprovecha-mientos Provenientes de Obras Públicas | | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 4.1.6.6 Aprovecha-mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago<br>4.1.6.8 Accesorios de Aprove-chamientos<br>4.1.6.9 Otros Aprovecha-mientos<br>4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social<br>4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado<br>4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros<br>4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria<br>4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria<br>4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria<br>4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos<br>4.2.1.1 Participaciones<br>4.2.1.2 Aportaciones<br>4.2.1.3 Convenios<br>4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal<br>4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones<br>4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones<br>4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones<br>4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones<br>4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros<br>4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros<br>4.3.9.2 Bonificacio-nes y Descuentos Obtenidos<br>4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor<br>4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables<br>4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria<br>4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial<br>4.3.9.7 Diferencias por Reestruc-turación de Deuda Pública a Favor<br>4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | | |
| 2 | Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos. | Póliza de diario. | Anual | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | 5.1.1.1 Remunera-ciones al Personal de Carácter Permanente<br>5.1.1.2 Remunera-ciones al Personal de Carácter Transitorio<br>5.1.1.3 Remunera-ciones Adicionales y Especiales<br>5.1.1.4 Seguridad Social<br>5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos<br>5.1.2.1 Materiales de Adminis-tración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales<br>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios<br>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comerciali-zación<br>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación<br>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio<br>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos<br>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos<br>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad<br>5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores<br>5.1.3.1 Servicios Básicos<br>5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento<br>5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios<br>5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación<br>5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad<br>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos<br>5.1.3.8 Servicios Oficiales<br>5.1.3.9 Otros Servicios Generales<br>5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público<br>5.2.1.2 Transferen-cias Internas al Sector Público<br>5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales<br>5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios<br>5.2.3.1 Subsidios<br>5.2.3.2 Subvenciones<br>5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas<br>5.2.4.2 Becas<br>5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones<br>5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros<br>5.2.5.1 Pensiones<br>5.2.5.2 Jubilaciones<br>5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.2.6.1 Transferen-cias a Fidei-comisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno<br>5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales<br>5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley<br>5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro<br>5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios<br>5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados<br>5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales<br>5.2.8.5 Donativos Internacio-nales<br>5.2.9.1 Transferen-cias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales<br>5.2.9.2 Transferen-cias al Sector Privado Externo<br>5.3.1.1 Participa-ciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios<br>5.3.1.2 Participacio-nes de las Entidades Federativas a los Municipios | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.3.2.1 Aportaciones de la Federa-ción a Entidades Federativas y Municipios<br>5.3.2.2 Aportaciones de las Entida-des Federa-vas a los Municipios<br>5.3.3.1 Convenios de Reasignación<br>5.3.3.2 Convenios de Descentrali-zación y Otros<br>5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna<br>5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa<br>5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna<br>5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa<br>5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna<br>5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa<br>5.4.4.1 Costo por Coberturas<br>5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios<br>5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional<br>5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores<br>5.5.9.2 Pérdidas por Responsabi-lidades | | |

## VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| | | | | | 5.5.9.3 Bonificacio-nes y Descuentos Otorgados<br>5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas<br>5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables<br>5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria<br>5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial<br>5.5.9.8 Diferencias por Reestruc-turación de Deuda Pública Negativas<br>5.5.9.9 Otros Gastos Varios | | |
| 3 | Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. | Póliza de diario. | | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | 6.2 Ahorro de la gestión | | |
| 4 | Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. | Póliza de diario. | | 6.3 Desahorro de la gestión | 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos | | |

## VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión | Póliza de diario. | | 6.2 Ahorro de la gestión | 3.2 Patrimonio Generado<br>3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro) | | |
| 2 | Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión | Póliza de diario. | | 3.2 Patrimonio Generado<br>3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro) | 6.3 Desahorro de la gestión | | |

## VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias

| No. | CONCEPTO | DOCUMENTO FUENTE | PERIODI-CIDAD | REGISTRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CONTABLE | | PRESUPUESTARIO | |
| | | | | CARGO | ABONO | CARGO | ABONO |
| 1 | Ley de Ingresos devengada no recaudada. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 2 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar |
| 3 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada |
| 4 | Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada |
| 5 | Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 6 | Presupuesto de egresos Comprometido no devengado. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido |
| 7 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer | 8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |
| 8 | Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.3 Modifica-ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| 9 | Asiento Final de los gastos durante el ejercicio – Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-. | Póliza de diario. | Anual | | | 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado<br>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido |
| 10 | Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero). | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado<br>9.1 Superávit Financiero<br>9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |
| 11 | Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero). | Póliza de diario. | Anual | | | 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada<br>9.2 Déficit Financiero | 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado<br>9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |
| 12 | Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado<br>9.1 Superávit Financiero | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada |
| 13 | Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero. | Póliza de diario. | Anual | | | 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado | 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada<br>9.2 Déficit Financiero |

CAPÍTULO VII
DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

OBJETIVO
ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS IV ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL
OBJETIVO
Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.
Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

ESTADOS DE INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- Estado de Flujos de Efectivo;
- Estado Analítico del Activo;
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- Notas a los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.
La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO
RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.
PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado de Situación Financiera**
**Al xxxxxx**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

| | 2018 | 2017* | | 2018 | 2017* |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | PASIVO CIRCULANTE | | |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | | | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | | PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA | | |
| INVENTARIOS | | | TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | |
| ALMACENES | | | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS | | | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | | PROVISIONES A CORTO PLAZO | | |
| Total de Activos Circulantes | | | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | | |
| | | | Total de Pasivos Circulantes | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | PASIVO NOCIRCULANTE | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | | CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L | | | DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUC | | | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| BIENES MUEBLES | | | PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A | | |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU | | | PROVISIONES A LARGO PLAZO | | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | | Total de Pasivos No Circulantes | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS | | | | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | | | Total de Pasivos | | |
| Total de Activos No Circulantes | | | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| | | | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
| Total de Activos | | | APORTACIONES | | |
| | | | DONACIONES DE CAPITAL | | |
| | | | ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI | | |
| | | | HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO | | |
| | | | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | | |
| | | | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| | | | REVALUOS | | |
| | | | RESERVAS | | |
| | | | RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DEEJERCICIOS A | | |
| | | | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN | | |
| | | | RESULTADO POR POSICION MONETARIA | | |
| | | | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR | | |
| | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | | |

*Importe Basados en Saldos Iniciales

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado de Situación Financiera**
**Al xxxxxx**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

| | 2018 | 2017* |
|---|---|---|
| Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | | |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ESTADO DE ACTIVIDADES

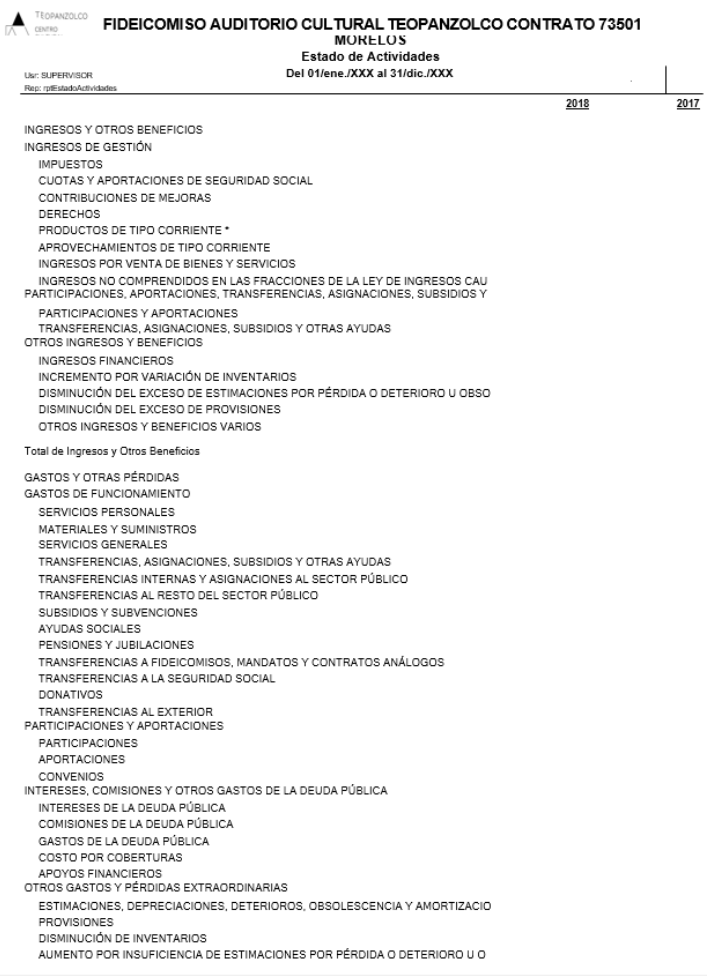
FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.
La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

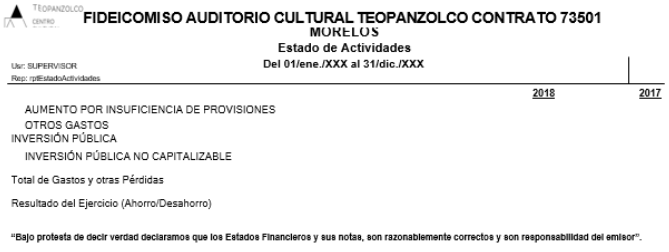
RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.
PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.
PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.



FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501
MORELOS
Estado de Actividades
Del 01/ene./XXX al 31/dic./XXX

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoActividades

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | | |
| IMPUESTOS | | |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | |
| DERECHOS | | |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE * | | |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | | |
| INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAU | | |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | | |
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | | |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSO | | |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | | |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | | |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | |
| SERVICIOS PERSONALES | | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | |
| SERVICIOS GENERALES | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | | |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | | |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | | |
| AYUDAS SOCIALES | | |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | | |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| DONATIVOS | | |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| PARTICIPACIONES | | |
| APORTACIONES | | |
| CONVENIOS | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | | |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | | |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | | |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | | |
| COSTO POR COBERTURAS | | |
| APOYOS FINANCIEROS | | |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | | |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIO | | |
| PROVISIONES | | |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | | |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U O | | |



FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501
MORELOS
Estado de Actividades
Del 01/ene./XXX al 31/dic./XXX

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoActividades

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | | |
| OTROS GASTOS | | |
| INVERSIÓN PÚBLICA | | |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE | | |
| Total de Gastos y otras Pérdidas | | |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**
**Del 01/ene/XXXX Al 31/dic./XXXX**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

| Concepto | Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Publica/ Patrimonio Generado | | Ajustes por Cambios de Valor | Total* |
|---|---|---|---|---|---|
| | | De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | | |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017 | | | | | |
| APORTACIONES | | | | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | | | | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | | | |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017 | | | | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | | | | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | |
| REVALÚOS | | | | | |
| RESERVAS | | | | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ P | | | | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | | | | | |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | | | | | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017 | | | | | |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018 | | | | | |
| APORTACIONES | | | | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | | | | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | | | |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 201 | | | | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | | | | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | |
| REVALÚOS | | | | | |
| RESERVAS | | | | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACI | | | | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | | | | | |

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**
**Del 01/ene/XXX Al 31/dic./XXXX**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

| Concepto | Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Publica/ Patrimonio Generado | | Ajustes por Cambios de Valor | Total* |
|---|---|---|---|---|---|
| | | De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | | |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | | | | | |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018 | | | | | |

***Importe Basados en Saldos Iniciales**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**
**Del 01/ene./XXXX Al 31/dic./XXXX**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

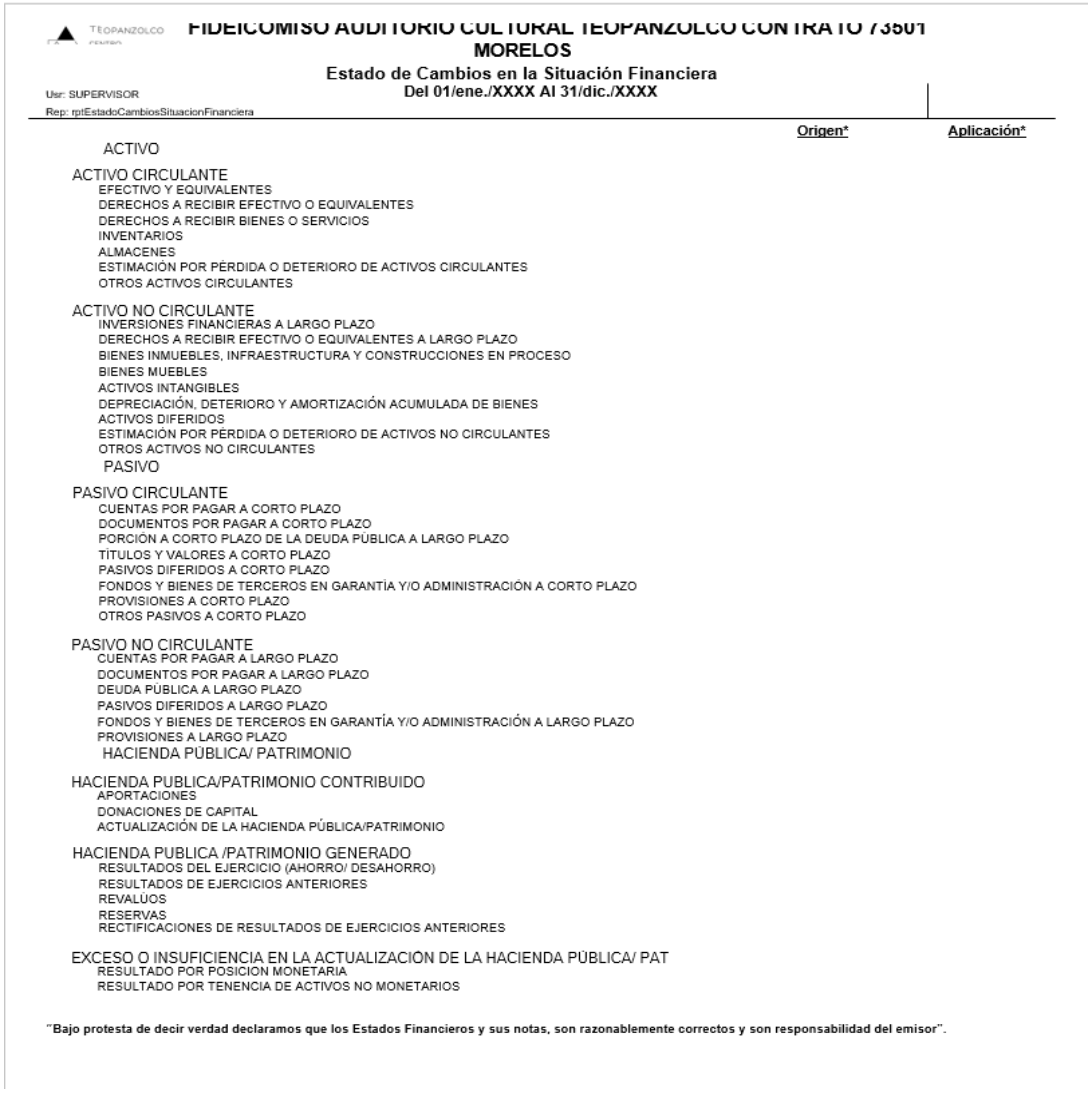
| | Origen* | Aplicación* |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | | |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | |
| INVENTARIOS | | |
| ALMACENES | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | |
| BIENES MUEBLES | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | | |
| PASIVO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | | |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | | |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | | |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | | |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO | | |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
| APORTACIONES | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| REVALÚOS | | |
| RESERVAS | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PAT | | |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA | | |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | | |

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
FINALIDAD
Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO
PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.
PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.



TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**
**Del 01/ene./XXXX Al 31/dic./XXXX**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

| | Origen* | Aplicación* |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | | |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | |
| INVENTARIOS | | |
| ALMACENES | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | |
| BIENES MUEBLES | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | | |
| PASIVO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | | |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | | |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | | |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | | |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | | |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO | | |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
| APORTACIONES | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO | | |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| REVALÚOS | | |
| RESERVAS | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PAT | | |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA | | |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | | |

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**

**MORELOS**

**Estado Analítico del Activo**

**Del 01/ene./XXX al 31/dic./XXX**

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos.R

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del periodo 2 | Abonos del periodo 3 | Saldo Final 4(1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | | |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | | | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | | | | | |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | | | | |
| INVENTARIOS | | | | | |
| ALMACENES | | | | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | | | | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | | | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | | | | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | | | | |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | | | | |
| BIENES MUEBLES | | | | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | | | | |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | | | | | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | | | | |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | | | | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | | | | | |

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**
**Del 01/ene./xxxx Al 31/dic./xxxx**

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|---|---|---|---|---|
| **DEUDA PÚBLICA** | | | | |
| **Corto Plazo** | | | | |
| **Deuda Interna** | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| **Deuda Externa** | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Subtotal Corto Plazo | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| **Largo Plazo** | | | | |
| **Deuda Interna** | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| **Deuda Externa** | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| Subtotal Largo Plazo | Peso | México | $0.00 | $0.00 |
| **Otros Pasivos** | **Peso** | **México** | $0.00 | $0.00 |
| **Total Deuda y Otros Pasivos** | **Peso** | **México** | $0.00 | $0.00 |

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

Page 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden),

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Activo
Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.
Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.
Pasivo

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Ingresos de Gestión
De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.
Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Efectivo y equivalentes
El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias
Contables:
Valores
Emisión de obligaciones Avales y garantías Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y
Similares
Bienes concesionados o en comodato
Presupuestarias: Cuentas de ingresos Cuentas de egresos
Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:
Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan, ya que la misma proporciona

información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.
Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- Estado analítico de ingresos.
- Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estado Analítico de Ingresos Finalidad
Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos. Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**
**Al 31/dic./XXXX**

| Fuente deIngresos | | Ley de Ingresos Estimada | Ampliaciones / (Reduciones) | Ley de Ingresos Modificada | Ingresos Devengados | Avance de Ingresos Recaudados | Devengado Por Recaudar | Recaudación (Recaudación / Estimación) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 51 | PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | | | | | | | % |
| 51-01 | PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECH | | | | | | | % |
| | USO Y APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE | | | | | | | % |
| 51-04 | OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS | | | | | | | % |
| | REMANENTES | | | | | | | % |
| | REMANENTE 2017 | | | | | | | % |
| | PRODUCTOS FINANCIEROS | | | | | | | % |
| | INTERESES | | | | | | | % |
| 72 | INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARA | | | | | | | % |
| 72-02 | INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARA | | | | | | | % |
| | Ingresos de Operación por Venta de Servicios de | | | | | | | % |
| | INGRESOS TAQUILLA 2017 | | | | | | | % |
| | INGRESOS TAQUILLA 2018 | | | | | | | % |
| 82 | APORTACIONES | | | | | | | % |
| | GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS | | | | | | | % |
| | Total | | | | | | | % |

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.
Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.
La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Administrativa.

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos**
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)**
| Del 01/ene /XXX Al 31/dic /XXX

| Concepto | Egresos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones / (Reducciones) 2 | Modificado 3=(1+2) | Devengado 4 | Pagado 5 | Subejercicio 6 = ( 3 - 4 ) |
| SERVICIOS PERSONALES | | | | | | |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P | | | | | | |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | | | | | | |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | | | | | | |
| SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | | | | | | |
| PREVISIONES | | | | | | |
| PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | | | | | | |
| MATERIALES Y SUMINISTRO | | | | | | |
| Materiales de administración, emisión de documentos y a | | | | | | |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | | | | | | |
| MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN | | | | | | |
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y D | | | | | | |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios | | | | | | |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | | | | | | |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN | | | | | | |
| Materiales y suministro para seguridad | | | | | | |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS ME | | | | | | |
| SERVICIOS GENERALES | | | | | | |
| SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | | | | | | |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC | | | | | | |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA | | | | | | |
| SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTE | | | | | | |
| SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDA | | | | | | |
| Servicios de traslados y viáticos | | | | | | |
| SERVICIOS OFICIALES | | | | | | |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL S | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | | | | | | |
| AYUDAS SOCIALES | | | | | | |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y O | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | |
| DONATIVOS | | | | | | |
| Transferencias al exterior | | | | | | |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLESE INTANGIBLES | | | | | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIV | | | | | | |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATO | | | | | | |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | | | | | |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | | | | | | |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | | | | | |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | | | | | | |
| BIENES INMUEBLES | | | | | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | | | | | |
| INVERSIÓN PÚBLICA | | | | | | |
| OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | | | | | | |
| OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | | | | | | |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOME | | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | | | | | | |
| INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES | | | | | | |
| ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | | | | | | |
| COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES | | | | | | |
| CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS | | | | | | |
| INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTR | | | | | | |
| OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | |
| PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERO | | | | | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | | | | |
| PARTICIPACIONES | | | | | | |
| APORTACIONES | | | | | | |
| CONVENIOS | | | | | | |
| DEUDA PÚBLICA | | | | | | |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA | | | | | | |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | | | | | | |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | | | | | | |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | | | | | | |
| Costos por cobertura | | | | | | |
| APOYOS FINANCIEROS | | | | | | |
| ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES ( | | | | | | |
| Total del Gasto | | | | | | |

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Del 01/ene./XXXX Al 31/dic.XXXX**

| | Ejercicio del Presupuesto | Egresos Aprobado Al 31/12/2018 | Ampliaciones / (Reducciones) | Egresos Modificado | Egresos Comprometido | Egresos Devengado | Egresos Ejercido | Egresos Pagado | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **0001 DIRECCION GENERAL** | | | | | | | | |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | | | | | | | | |
| 1100 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁC | | | | | | | | |
| 1130 | Sueldos base al personal permanente | | | | | | | | |
| 1131 | Sueldos base al personal de confianza | | | | | | | | |
| 1300 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIA | | | | | | | | |
| 1320 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación | | | | | | | | |
| 1321 | Prestaciones de fin de año en efectivo | | | | | | | | |
| 1322 | Prima vacacional | | | | | | | | |
| 1340 | Compensaciones | | | | | | | | |
| 1341 | Compensación por servicios al personal de base | | | | | | | | |
| 1342 | Compensación por servicios al personal de confi | | | | | | | | |
| 1400 | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | |
| 1410 | Aportaciones de seguridad social | | | | | | | | |
| 1412 | Aportaciones al IMSS | | | | | | | | |
| 1420 | Aportaciones a fondos de vivienda | | | | | | | | |
| 1423 | Aportacion al instituto de credito para los trabajo | | | | | | | | |
| 1440 | Aportaciones para seguros | | | | | | | | |
| 1441 | CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PE | | | | | | | | |
| 1442 | Gastos médicos mayores | | | | | | | | |
| 1500 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓ | | | | | | | | |
| 1520 | Indemnizaciones | | | | | | | | |
| 1521 | Indemnizaciones | | | | | | | | |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTRO | | | | | | | | |
| 2100 | Materiales de administración, emisión de docuem | | | | | | | | |
| 2110 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | | | | | | | | |
| 2111 | Papelería y consumibles de oficina | | | | | | | | |
| 2112 | Útiles, artículos y herramientas menores de ofici | | | | | | | | |
| 2140 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnolog | | | | | | | | |
| 2142 | Útiles y equipos menores de tecnología de la inf | | | | | | | | |
| 2160 | Material de limpieza | | | | | | | | |
| 2161 | Material de limpieza | | | | | | | | |
| 2180 | Materiales para el registro e identificación de bie | | | | | | | | |
| 2181 | Formas valoradas y papelería oficial | | | | | | | | |
| 2183 | Otros materiales para el registro e identificación | | | | | | | | |
| 2200 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | | | | | | | | |
| 2210 | Productos alimenticios para personas | | | | | | | | |
| 2211 | Alimentos para el personal institucional | | | | | | | | |
| 2230 | Utensilios para el servicio de alimentación | | | | | | | | |
| 2231 | Utensilios, materiales y equipos menores para el | | | | | | | | |
| 2400 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCI | | | | | | | | |
| 2410 | Productos minerales no metálicos | | | | | | | | |
| 2411 | Productos minerales no metálicos | | | | | | | | |
| 2420 | Cemento y productos de concreto | | | | | | | | |
| 2421 | Cemento y productos de concreto | | | | | | | | |
| 2440 | Madera y productos de madera | | | | | | | | |
| 2441 | Madera y sus derivados empleados para la cons | | | | | | | | |
| 2460 | Material eléctrico y electrónico | | | | | | | | |
| 2461 | Material eléctrico y electrónico | | | | | | | | |
| 2470 | Artículos metálicos para la construcción | | | | | | | | |
| 2471 | Artículos metálicos para la construcción | | | | | | | | |
| 2480 | Materiales complementarios | | | | | | | | |
| 2481 | Materiales complementarios | | | | | | | | |
| 2490 | Otros materiales y artículos de construcción y re | | | | | | | | |
| 2491 | Otros materiales y artículos de construcción y re | | | | | | | | |
| 2500 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratori | | | | | | | | |
| 2530 | Medicinas y productos farmacéuticos | | | | | | | | |
| 2531 | Medicinas y productos farmacéuticos de uso hu | | | | | | | | |
| 2540 | Materiales, accesorios y suministros médicos | | | | | | | | |
| 2541 | Materiales y suministros médicos | | | | | | | | |
| 2560 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | | | | | | | | |
| 2561 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | | | | | | | | |
| 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | | | | | | | | |

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Del 01/ene./XXXX Al 31/dic.XXXX**

| | Ejercicio del Presupuesto | Egresos Aprobado Al 31/12/2018 | Ampliaciones / (Reducciones) | Egresos Modificado | Egresos Comprometido | Egresos Devengado | Egresos Ejercido | Egresos Pagado | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2610 | Combustibles, lubricantes y aditivos | | | | | | | | |
| 2611 | Combustibles | | | | | | | | |
| 2612 | Lubricantes y aditivos | | | | | | | | |
| 2700 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTE | | | | | | | | |
| 2710 | Vestuario y uniformes | | | | | | | | |
| 2712 | Uniformes | | | | | | | | |
| 2720 | Prendas de seguridad y protección personal | | | | | | | | |
| 2721 | Prendas de seguridad y protección personal | | | | | | | | |
| 2740 | Productos textiles | | | | | | | | |
| 2741 | Productos textiles | | | | | | | | |
| 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORI | | | | | | | | |
| 2910 | Herramientas menores | | | | | | | | |
| 2911 | Herramientas menores | | | | | | | | |
| 2920 | Refacciones y accesorios menores de edificios | | | | | | | | |
| 2921 | Refacciones y accesorios menores de edificios | | | | | | | | |
| 2930 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario | | | | | | | | |
| 2931 | Refacciones y accesorios menores de edificios y | | | | | | | | |
| 2940 | Refacciones y accesorios menores de equipo de | | | | | | | | |
| 2941 | Refacciones y accesorios menores para equipo | | | | | | | | |
| 2980 | Refacciones y accesorios menores de maquinari | | | | | | | | |
| 2981 | Refacciones y accesorios menores de maquinari | | | | | | | | |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | | | | | | | | |
| 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | | | | | | | | |
| 3110 | Energía eléctrica | | | | | | | | |
| 3111 | Energía eléctrica | | | | | | | | |
| 3120 | Gas | | | | | | | | |
| 3121 | GAS | | | | | | | | |
| 3130 | Agua | | | | | | | | |
| 3131 | Agua | | | | | | | | |
| 3140 | Telefonia Tradicional | | | | | | | | |
| 3141 | Telefonía tradicional | | | | | | | | |
| 3170 | Servicios de acceso a Internet, redes y procesam | | | | | | | | |
| 3171 | Servicio de internet y redes | | | | | | | | |
| 3180 | Servicios postales y telegráficos | | | | | | | | |
| 3181 | Servicios postales y telegráficos | | | | | | | | |
| 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | | | | | | | | |
| 3270 | Arrendamiento de activos intangibles | | | | | | | | |
| 3271 | Arrendamiento de activos intangibles | | | | | | | | |
| 3290 | Otros arrendamientos | | | | | | | | |
| 3291 | Otros arrendamientos | | | | | | | | |
| 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, T | | | | | | | | |
| 3330 | Servicios de consultoría administrativa, procesos | | | | | | | | |
| 3331 | Servicios de consultoría administrativa y científic | | | | | | | | |
| 3360 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fo | | | | | | | | |
| 3361 | Servicios de apoyo administrativo y secretarial | | | | | | | | |
| 3363 | Servicios de elaboración e impresión de docume | | | | | | | | |
| 3364 | Servicios de Impresion y Elaboracion de materia | | | | | | | | |
| 3365 | Servicios de Fotocopiado | | | | | | | | |
| 3370 | Servicios de protección y seguridad | | | | | | | | |
| 3371 | Servicios de protección y seguridad | | | | | | | | |
| 3380 | Servicios de vigilancia | | | | | | | | |
| 3381 | Servicios de vigilancia | | | | | | | | |
| 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y CO | | | | | | | | |
| 3410 | Servicios financieros y bancarios | | | | | | | | |
| 3411 | Servicios financieros y bancarios | | | | | | | | |
| 3440 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianza | | | | | | | | |
| 3441 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianza | | | | | | | | |
| 3450 | Seguro de bienes patrimoniales | | | | | | | | |
| 3451 | Seguro de bienes patrimoniales | | | | | | | | |
| 3470 | Fletes y maniobras | | | | | | | | |
| 3471 | Fletes y maniobras | | | | | | | | |
| 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, | | | | | | | | |
| 3510 | Conservación y mantenimiento menor de inmue | | | | | | | | |
| 3511 | Conservación y mantenimiento menor de inmue | | | | | | | | |

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**
**MORELOS**
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Del 01/ene./XXXX Al 31/dic.XXXX**

| | Ejercicio del Presupuesto | Egresos Aprobado Al 31/12/2018 | Ampliaciones / (Reducciones) | Egresos Modificado | Egresos Comprometido | Egresos Devengado | Egresos Ejercido | Egresos Pagado | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3520 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobi | | | | | | | | |
| 3521 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobi | | | | | | | | |
| 3530 | Instalación, reparación y mantenimiento de equi | | | | | | | | |
| 3531 | Instalación, reparación y mantenimiento de equi | | | | | | | | |
| 3570 | Instalación, reparación y mantenimiento de maq | | | | | | | | |
| 3571 | Instalación, reparación y mantenimiento de maq | | | | | | | | |
| 3580 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | | | | | | | | |
| 3581 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | | | | | | | | |
| 3590 | Servicios de jardinería y fumigación | | | | | | | | |
| 3591 | Servicios de jardinería y fumigación | | | | | | | | |
| 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PU | | | | | | | | |
| 3630 | Servicios de creatividad, preproducción y produc | | | | | | | | |
| 3632 | Espectaculos culturales | | | | | | | | |
| 3650 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y vide | | | | | | | | |
| 3651 | Servicios para la industria fílmica, del sonido y d | | | | | | | | |
| 3700 | Servicios de traslados y viáticos | | | | | | | | |
| 3720 | Pasajes terrestres | | | | | | | | |
| 3721 | Pasajes terrestres nacionales | | | | | | | | |
| 3750 | Viáticos en el pais | | | | | | | | |
| 3751 | Viáticos en el país | | | | | | | | |
| 3900 | OTROS SERVICIOS GENERALES | | | | | | | | |
| 3980 | Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven | | | | | | | | |
| 3982 | Otros impuestos derivados de una relación labor | | | | | | | | |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDI | | | | | | | | |
| 4200 | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR P | | | | | | | | |
| 4240 | Transferencia otorgadas a entidades federativas | | | | | | | | |
| 4242 | Transferencias Otorgadas a Entidades Federativ | | | | | | | | |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE | | | | | | | | |
| 5100 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | | | |
| 5110 | Muebles de oficina y estantería | | | | | | | | |
| 5111 | Muebles de oficina | | | | | | | | |
| 5150 | Equipos de cómputo y de tecnologías de la infor | | | | | | | | |
| 5151 | Equipo de cómputo y de tecnología de la informa | | | | | | | | |
| 5190 | Otro mobiliario y equipo de administración | | | | | | | | |
| 5191 | Mobiliario y equipo para el desarrollo de activida | | | | | | | | |
| 5200 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y REC | | | | | | | | |
| 5230 | Cámaras fotográficas y de video | | | | | | | | |
| 5231 | Cámaras fotográficas y de video | | | | | | | | |
| 5600 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIE | | | | | | | | |
| 5670 | Herramientas y máquinas-herramientas | | | | | | | | |
| 5671 | Herramientas y máquinas-herramienta | | | | | | | | |
| 5900 | ACTIVOS INTANGIBLES | | | | | | | | |
| 5910 | Software | | | | | | | | |
| 5911 | Software | | | | | | | | |
| 5970 | Licencias informáticas e intelectuales | | | | | | | | |
| 5971 | LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALE | | | | | | | | |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | | | | | | |
| 8500 | CONVENIOS | | | | | | | | |
| 8530 | Otros Convenios | | | | | | | | |
| 8531 | Otros Convenios | | | | | | | | |
| | DIRECCION GENERAL | | | | | | | | |
| | Total Final | | | | | | | | |

INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de XXXX
(Pesos)

| Concepto | Estimado / Aprobado | Devengado | Recaudado / Pagado |
|---|---|---|---|
| A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3) | | | |
| *A1. Ingresos de Libre Disposición* | | | |
| *A2. Transferencias Federales Etiquetadas* | | | |
| *A3. Financiamiento Neto* | | | |
| B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2) | | | |
| *B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)* | | | |
| *B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)* | | | |
| C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) | | | |
| *C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo* | | | |
| *C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo* | | | |
| I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) | | | |
| II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) | | | |
| III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C) | | | |

| Concepto | Aprobado | Devengado | Pagado |
|---|---|---|---|
| E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2) | | | |
| *E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado* | | | |
| *E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado* | | | |
| IV. Balance Primario (IV = III + E) | | | |

| Concepto | Estimado / Aprobado | Devengado | Recaudado / Pagado |
|---|---|---|---|
| F. Financiamiento (F = F1 + F2) | | | |
| *F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición* | | | |
| *F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas* | | | |
| G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) | | | |
| *G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado* | | | |
| *G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado* | | | |
| A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G) | | | |

| Concepto | Estimado / Aprobado | Devengado | Recaudado / Pagado |
|---|---|---|---|
| *A1. Ingresos de Libre Disposición* | | | |
| *A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)* | | | |
| *F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición* | | | |
| *G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado* | | | |
| *B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)* | | | |
| *C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo* | | | |
| V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1) | | | |
| VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1) | | | |

| Concepto | Estimado / Aprobado | Devengado | Recaudado / Pagado |
|---|---|---|---|
| *A2. Transferencias Federales Etiquetadas* | | | |
| *A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)* | | | |
| *F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas* | | | |
| *G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado* | | | |
| *B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)* | | | |
| *C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo* | | | |
| VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) | | | |
| VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2) | | | |

**ANEXOS**

ANEXO I MATRICES DE CONVERSIÓN

ÍNDICE


- ASPECTOS GENERALES
- DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE LAS MATRICES
- MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
- MATRIZ PAGADO DE GASTOS
- MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
- MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS


ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y los diferentes tipos de estados presupuestarios, financieros y económicos.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca.

Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN
A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:



- MATRIZ DEVENGADO DE GASTO

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una "pérdida" o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la "Cartera de Proyectos" e incluidos la "Clave" de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna "Datos Complementarios".

| *Objeto del Gasto* | *Tipo de Gasto* | *Datos Complementarios* | *Cuenta Contable de* | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *Cargo* | *Abono* |

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**

**MORELOS**

**Matriz Gastos Devengados**

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Cuentas Contables | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Cargo | Cuenta de Cargo | Abono | Cuenta de Abono |
| 111 | Dietas | 1 | | 5.1.1.1 | | 2.1.1.1.1 | |
| 112 | Haberes | 1 | | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | permanente a CP |
| 112 | Haberes | 2 | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 1 | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 2 | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 1 | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 2 | 5.1.1.1 | Remuneraciones al Personal de carácter Permanente | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 1 | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 2 | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 1 | 5.1.1.2 | | 2.1.1.1.2 | |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 2 | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 1 | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 2 | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1.2 | carácter transitorio a CP Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 2 | 5.1.1.2 | Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 132 | | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 133 | Horas extraordinarias | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 133 | Horas extraordinarias | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 134 | Compensaciones | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 134 | Compensaciones | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 135 | Sobrehaberes | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 135 | Sobrehaberes | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 137 | Honorarios especiales | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 137 | Honorarios especiales | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 1 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 2 | 5.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 1 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 2 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 1 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 2 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 1 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 2 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |
| 144 | Aportaciones para seguros | 1 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |
| 144 | Aportaciones para seguros | 2 | 5.1.1.4 | Seguridad Social | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 1 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 2 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 152 | Indemnizaciones | 1 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 152 | Indemnizaciones | 2 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 1 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 2 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 154 | Prestaciones contractuales | 1 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 154 | Prestaciones contractuales | 2 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 1 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 2 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 1 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2 | 5.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP |
| 171 | Estímulos | 1 | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP |
| 171 | Estímulos | 2 | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP |
| 172 | Recompensas | 1 | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP |
| 172 | Recompensas | 2 | 5.1.1.6 | Pago de estímulos a servidores públicos | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 215 | Material impreso e información digital | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 215 | Material impreso e información digital | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 216 | Material de limpieza | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 216 | Material de limpieza | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 2 | 5.1.2.1 | Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 1 | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 221 | Productos alimenticios para personas | 2 | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 1 | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 2 | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 1 | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 2 | 5.1.2.2 | Alimentos y Utensilios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | | 2.1.1.2.1 | |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 236 | | 2 | 5.1.2.3 | | 2.1.1.2.1 | |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 1 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 2 | 5.1.2.3 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 1 | 5.1.2.4 | | 2.1.1.2.1 | |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 244 | Madera y productos de madera | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 244 | Madera y productos de madera | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 2 | 5.1.2.4 | | 2.1.1.2.1 | |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 248 | Materiales complementarios | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 248 | Materiales complementarios | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 2 | 5.1.2.4 | Materiales y Artículos de Construcción y de reparación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 251 | Productos químicos básicos | 1 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 251 | Productos químicos básicos | 2 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 1 | 5.1.2.5 | | 2.1.1.2.1 | |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 2 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 1 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 2 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 1 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 2 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 1 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 2 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 1 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 2 | 5.1.2.5 | | 2.1.1.2.1 | |
| 259 | Otros productos químicos | 1 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 259 | Otros productos químicos | 2 | 5.1.2.5 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 1 | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 2 | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 262 | Carbón y sus derivados | 1 | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 262 | Carbón y sus derivados | 2 | 5.1.2.6 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 271 | Vestuario y uniformes | 1 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 271 | Vestuario y uniformes | 2 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 1 | 5.1.2.7 | | 2.1.1.2.1 | |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 2 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 273 | Artículos deportivos | 1 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 273 | Artículos deportivos | 2 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 274 | Productos textiles | 1 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 274 | Productos textiles | 2 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 1 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 2 | 5.1.2.7 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 1 | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 2 | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2.1 | |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 1 | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 2 | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1 | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 2 | 5.1.2.8 | Materiales y suministros para Seguridad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 291 | Herramientas menores | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 291 | Herramientas menores | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | educacional y recreativo | | | | | |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 297 | | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 1 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 2 | 5.1.2.9 | Herramientas, Refacciones y Accesorios menores | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 311 | Energía eléctrica | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 311 | Energía eléctrica | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 312 | Gas | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 312 | Gas | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 313 | Agua | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | |
| 313 | Agua | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 314 | Telefonía tradicional | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 314 | Telefonía tradicional | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 315 | Telefonía celular | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 315 | Telefonía celular | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 317 | | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 1 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 2 | 5.1.3.1 | Servicios Básicos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 323 | | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | |
| 328 | Arrendamiento financiero | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 329 | Otros arrendamientos | 1 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 329 | Otros arrendamientos | 2 | 5.1.3.2 | Servicios de Arrendamiento | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 1 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 1 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 1 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 334 | Servicios de capacitación | 1 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 334 | Servicios de capacitación | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 1 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 336 | | 1 | 5.1.3.3 | | 2.1.1.2.1 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | | | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 1 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 338 | Servicios de vigilancia | 1 | 5.1.3.3 | | 2.1.1.2.1 | |
| 338 | Servicios de vigilancia | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 2 | 5.1.3.3 | Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 347 | Fletes y maniobras | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Servicios por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 347 | Fletes y maniobras | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 348 | Comisiones por ventas | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | |
| 348 | Comisiones por ventas | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 1 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 2 | 5.1.3.4 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 352 | | 2 | 5.1.3.5 | | 2.1.1.2.1 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | | | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Mantenimiento y Conservación | Servicios por Pagar a CP |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 1 | 5.1.3.5 | | 2.1.1.2.1 |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 1 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 2 | 5.1.3.5 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 1 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 2 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 1 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 2 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 1 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 363 | | 2 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 1 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 2 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 1 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 2 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 1 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 2 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 369 | Otros servicios de información | 1 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 369 | Otros servicios de información | 2 | 5.1.3.6 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 2.1.1.2.1 | Servicios por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 371 | Pasajes aéreos | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | |
| 371 | Pasajes aéreos | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 372 | Pasajes terrestres | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 372 | Pasajes terrestres | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 374 | Autotransporte | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 374 | Autotransporte | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 375 | Viáticos en el país | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 375 | Viáticos en el país | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Servicios por Pagar a CP |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 1 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 2 | 5.1.3.7 | Servicios de Traslado y Viáticos | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 381 | Gastos de ceremonial | 1 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 381 | Gastos de ceremonial | 2 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 1 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 2 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 383 | Congresos y convenciones | 1 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 383 | Congresos y convenciones | 2 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 384 | Exposiciones | 1 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 384 | Exposiciones | 2 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 385 | Gastos de representación | 1 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 385 | Gastos de representación | 2 | 5.1.3.8 | Servicios Oficiales | 2.1.1.2.1 | |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 392 | Impuestos y derechos | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 392 | Impuestos y derechos | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 398 | Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.7 | Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral |
| 398 | Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.7 | Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral |
| 399 | Otros servicios generales | 1 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 399 | Otros servicios generales | 2 | 5.1.3.9 | Otros Servicios Generales | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP |
| 411 | Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo | 1 | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 412 | Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo | 1 | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 413 | Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial | 1 | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 414 | Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos | 1 | 5.2.1.1 | Asignaciones al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 415 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 416 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales | 1 | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | empresariales y no financieras | | | | | |
| 417 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 1 | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 418 | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 419 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros | 1 | 5.2.1.2 | Transferencias internas al Sector Público | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 421 | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 422 | | 1 | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 423 | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | 5.2.2.1 | Transferencias a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | 5.2.2.2 | Transferencias a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 431 | Subsidios a la producción | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 432 | Subsidios a la distribución | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 433 | Subsidios a la inversión | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Pagar a Corto Plazo |
| 434 | Subsidios a la prestación de servicios públicos | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 435 | Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 436 | Subsidios a la vivienda | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 437 | Subvenciones al consumo | 1 | 5.2.3.2 | Subvenciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 438 | Subsidios a entidades federativas y municipios | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 439 | Otros subsidios | 1 | 5.2.3.1 | Subsidios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 441 | Ayudas sociales a personas | 1 | 5.2.4.1 | Ayudas Sociales a Personas | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 442 | Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 1 | 5.2.4.2 | Becas | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 443 | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza | 1 | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 444 | Ayudas sociales a actividades científicas o académicas | 1 | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 445 | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 1 | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 446 | Ayudas sociales a cooperativas | 1 | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 447 | Ayudas sociales a entidades de interés público | 1 | 5.2.4.3 | Ayudas Sociales a Instituciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 448 | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 1 | 5.2.4.4 | Ayudas Sociales por desastres naturales y otros siniestros | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 451 | Pensiones | 4 | 5.2.5.1 | Pensiones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 452 | Jubilaciones | 4 | 5.2.5.2 | Jubilaciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 459 | Otras Pensiones y jubilaciones | 4 | 5.2.5.9 | Otras Pensiones y Jubilaciones | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 461 | Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo | 1 | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 462 | Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo | 1 | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 463 | Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial | 1 | 5.2.6.1 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 464 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 465 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales | 1 | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | empresariales y no financieras | | | a Entidades Paraestatales | | |
| 466 | Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras | 1 | 5.2.6.2 | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 471 | Transferencias por obligación de Ley | 4 | 5.2.7.1 | Transferencias por Obligación de Ley | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 481 | Donativos a instituciones sin fines de lucro | 1 | 5.2.8.1 | Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 482 | Donativos a entidades federativas | 1 | 5.2.8.2 | Donativos a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 483 | Donativos a fideicomiso privados | 1 | 5.2.8.3 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 484 | Donativos a fideicomiso estatales | 1 | 5.2.8.4 | Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 485 | Donativos Internacionales | 1 | 5.2.8.5 | Donativos Internacionales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 491 | Transferencias para gobiernos extranjeros | 1 | 5.2.9.1 | | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 492 | Transferencias para organismos internacionales | 1 | 5.2.9.1 | Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 493 | Transferencias para el sector privado externo | 1 | 5.2.9.2 | Transferencias al Sector Privado Externo | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | 2 | 1.2.4.1.1 | Muebles de oficina y estantería | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 512 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2 | 1.2.4.1.2 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2.1.1.2.2 | Muebles e Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2 | 1.2.4.7.1 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 514 | Objetos de valor | 2 | 1.2.4.7.2 | Objetos de valor | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2 | 1.2.4.1.3 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2 | 1.2.4.1.9 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 521 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2 | 1.2.4.2.1 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2.1.1.2.2 | |
| 522 | Aparatos deportivos | 2 | 1.2.4.2.2 | Aparatos deportivos | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 523 | Cámaras Fotográficas y de video | 2 | 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de video | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2 | 1.2.4.2.9 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 531 | Equipo médico y de laboratorio | 2 | 1.2.4.3.1 | Equipo médico y de laboratorio | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 532 | Instrumental médico y de laboratorio | 2 | 1.2.4.3.2 | Instrumental médico y de laboratorio | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 541 | Automóviles y camiones | 2 | 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 542 | Carrocerías y remolques | 2 | 1.2.4.4.2 | Carrocerías y remolques | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 543 | Equipo aeroespacial | 2 | 1.2.4.4.3 | Equipo aeroespacial | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 544 | Equipo ferroviario | 2 | 1.2.4.4.4 | Equipo ferroviario | 2.1.1.2.2 | |
| 545 | Embarcaciones | 2 | 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 549 | Otros equipos de transporte | 2 | 1.2.4.4.9 | Otros equipos de transporte | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 551 | Equipo de defensa y seguridad | 2 | | 1.2.4.5 | Equipo de defensa y Seguridad | 2.1.1.2.2 | Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e |
| 561 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2 | | 1.2.4.6.1 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2.1.1.2.2 | Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e |
| 562 | Maquinaria y equipo industrial | 2 | | 1.2.4.6.2 | Maquinaria y equipo industrial | 2.1.1.2.2 | Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e |
| 563 | Maquinaria y equipo de construcción | 2 | | 1.2.4.6.3 | Maquinaria y equipo de construcción | 2.1.1.2.2 | Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e |
| 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2 | | 1.2.4.6.4 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2.1.1.2.2 | Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 2 | | 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 566 | | 2 | | 1.2.4.6.6 | | 2.1.1.2.2 | |
| 567 | Herramientas y máquinas-herramienta | 2 | | 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 569 | Otros equipos | 2 | | 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 571 | Bovinos | 2 | 1.2.4.8.1 | Bovinos | 2.1.1.2.2 | Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes |
| 572 | Porcinos | 2 | 1.2.4.8.2 | Porcinos | 2.1.1.2.2 | Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes |
| 573 | Aves | 2 | 1.2.4.8.3 | Aves | 2.1.1.2.2 | Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes |
| 574 | Ovinos y caprinos | 2 | 1.2.4.8.4 | Ovinos y caprinos | 2.1.1.2.2 | Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes |
| 575 | Peces y Acuicultura | 2 | 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 2.1.1.2.2 | Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes |
| 576 | Equinos | 2 | 1.2.4.8.6 | Equinos | 2.1.1.2.2 | Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes |
| 577 | Especies menores y de zoológico | 2 | 1.2.4.8.7 | Especies menores y de zoológico | 2.1.1.2.2 | Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 578 | Arboles y plantas | 2 | 1.2.4.8.8 | Arboles y Plantas | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 579 | Otros activos biológicos | 2 | 1.2.4.8.9 | Otros activos biológicos | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 581 | Terrenos | 2 | 1.2.3.1 | Terrenos | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 582 | Viviendas | 2 | 1.2.3.2 | Viviendas | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 583 | Edificios no residenciales | 2 | 1.2.3.3 | Edificios no residenciales | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 589 | Otros bienes inmuebles | 2 | 1.2.3.9 | Otros bienes inmuebles | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 591 | Software | 2 | 1.2.5.1 | Software | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 592 | Patentes | 2 | 1.2.5.2.1 | Patentes | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 593 | Marcas | 2 | 1.2.5.2.2 | Marcas | 2.1.1.2.2 | |
| 594 | Derechos | 2 | 1.2.5.2.3 | Derechos | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 595 | Concesiones | 2 | | 1.2.5.3.1 | Concesiones | 2.1.1.2.2 | Intangibles por Pagar a CP Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 596 | Franquicias | 2 | | 1.2.5.3.2 | Franquicias | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | 2 | | 1.2.5.4.1 | Licencias Informáticas e Intelectuales | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 598 | Licencias industriales, Comerciales y otras | 2 | | 1.2.5.4.2 | Licencias Industriales, Comerciales y otras | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 599 | Otros activos intangibles | 2 | | 1.2.5.9 | Otros Activos Intangibles | 2.1.1.2.2 | Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP |
| 611 | Edificación habitacional | 2 | | 1.2.3.5.1 | Edificación habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 612 | Edificación no habitacional | 2 | | 1.2.3.5.2 | Edificación no habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 613 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | | 1.2.3.5.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 614 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | | 1.2.3.5.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 615 | Construcción de vías de comunicación | 2 | 1.2.3.5.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 616 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | 1.2.3.5.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 617 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | 1.2.3.5.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 619 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | 1.2.3.5.9 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 621 | Edificación habitacional | 2 | 1.2.3.6.1 | Edificación Habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 622 | Edificación no habitacional | 2 | 1.2.3.6.2 | Edificación no Habitacional en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 623 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | 1.2.3.6.3 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 624 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | 1.2.3.6.4 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 625 | Construcción de vías de comunicación | 2 | 1.2.3.6.5 | Construcción de Vías de Comunicación en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 626 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | 1.2.3.6.6 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 627 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | 1.2.3.6.7 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 629 | Trabajos de acabados en | 2 | 1.2.3.6.9 | Trabajos de Acabados en | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | edificaciones y otros trabajos especializados | | | Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso | | por Pagar a Corto Plazo |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | 1.2.7.1 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 632 | Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | 1.2.7.1 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo |
| 711 | Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas | 2 | 1.1.2.6 | Prestamos Otorgados a Corto Plazo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 712 | Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas | 2 | 1.1.2.6 | Prestamos Otorgados a Corto Plazo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 721 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 722 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 723 | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 724 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica | 2 | 1.2.1.4.1 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 725 | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica | 2 | 1.2.1.4.3 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 726 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica | 2 | 1.2.1.4.3 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 727 | | 2 | 1.2.1.4.1 | | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 728 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | 1.2.1.4.2 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 729 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | 1.2.1.4.3 | Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 731 | Bonos | 2 | 1.2.1.2.1 | Bonos a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 732 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica | 2 | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 733 | Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez | 2 | 1.2.1.2.2 | Valores Representativos de Deuda a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 734 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica | 2 | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 735 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez | 2 | 1.2.1.2.3 | Obligaciones Negociables a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 739 | Otros valores | 2 | 1.2.1.2.9 | Otros Valores a LP | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 741 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 742 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 743 | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 744 | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica | 2 | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 745 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica | 2 | 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 746 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica | 2 | 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 747 | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | 1.2.2.4.1 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Público | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 748 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | 1.2.2.4.2 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 749 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | 1.2.2.4.3 | Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 751 | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo | 2 | 1.2.1.3.1 | | 2.1.6.4 | |
| 752 | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo | 2 | 1.2.1.3.2 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | del Poder Legislativo | | Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 753 | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial | 2 | 1.2.1.3.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 754 | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros | 2 | 1.2.1.3.4 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 755 | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 2 | 1.2.1.3.5 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 756 | Inversiones en fideicomisos públicos financieros | 2 | 1.2.1.3.6 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 757 | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas | 2 | 1.2.1.3.7 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 758 | Inversiones en fideicomisos de municipios | 2 | 1.2.1.3.8 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 759 | Fideicomisos de empresas privadas y particulares | 2 | 1.2.1.3.9 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de empresas privadas y particulares | 2.1.6.4 | Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo |
| 761 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2 | 1.2.1.1.1 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
| 762 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2 | 1.2.1.1.2 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 811 | Fondo general de participaciones | 5 | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 812 | Fondo de fomento municipal | 5 | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 813 | Participaciones de las entidades federativas a los municipios | 5 | 5.3.1.2 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 814 | Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas | 5 | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 815 | Otros conceptos participables de la Federación a municipios | 5 | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 816 | Convenios de colaboración administrativa | 5 | 5.3.1.1 | Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 1 | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 2 | 5.3.2.1 | | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 1 | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 2 | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 1 | 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 2 | 5.3.2.2 | Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 1 | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 2 | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 1 | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 2 | 5.3.2.1 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 851 | Convenios de reasignación | 1 | 5.3.3.1 | Convenios de reasignación | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 851 | Convenios de reasignación | 2 | 5.3.3.1 | Convenios de reasignación | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 852 | Convenios de descentralización | 1 | 5.3.3.2 | Convenios de descentralización y Otros | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 852 | Convenios de descentralización | 2 | 5.3.3.2 | Convenios de descentralización y Otros | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 853 | Otros convenios | 1 | 5.3.3.2 | Convenios de descentralización y Otros | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 853 | Otros convenios | 2 | 5.3.3.2 | Convenios de descentralización y Otros | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP |
| 911 | Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito | 3 | N./.A | N/A | N./.A | N/A |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 912 | Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores | 3 | N./.A | N/A | N./.A | N/A |
| 913 | Amortización de arrendamientos financieros nacionales | 3 | N./.A | N/A | N./.A | N/A |
| 921 | Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito | 1 | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | |
| 922 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores | 1 | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 923 | Intereses por arrendamientos financieros nacionales | 1 | 5.4.1.1 | Intereses de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 924 | Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito | 1 | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 925 | Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales | 1 | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 926 | Intereses de la deuda bilateral | 1 | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 927 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior | 1 | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 928 | Intereses por arrendamientos financieros internacionales | 1 | 5.4.1.2 | Intereses de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 931 | Comisiones de la deuda pública interna | 1 | 5.4.2.1 | Comisiones de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 932 | Comisiones de la deuda pública externa | 1 | 5.4.2.2 | Comisiones de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | |
| 941 | Gastos de la deuda pública interna | 1 | 5.4.3.1 | Gastos de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 942 | Gastos de la deuda pública externa | 1 | 5.4.3.2 | Gastos de la Deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 951 | Costos por cobertura de la deuda pública interna | 1 | 5.4.4.1 | Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 952 | Costos por cobertura de la deuda pública externa | 1 | 5.4.4.2 | Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 961 | Apoyos a intermediarios financieros | 1 | 5.4.5.1 | Apoyos Financieros a Intermediarios | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 962 | Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional | 1 | 5.4.5.2 | Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo |
| 991 | ADEFAS | 3 | N./.A | N/A | N./.A | N/A |

- MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

| *Objeto del Gasto* | *Medio de pago* | *Moneda* | *Cuenta Contable de* | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *Cargo* | *Abono* |

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**

**MORELOS**

**Matriz Gastos Pagados**

| COG | Nombre del COG | Tipo Gasto | Características | Medio de Pago | Cuentas Contables | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cargo | Cuenta de Cargo | Abono | Cuenta de Abono |
| 111 | Dietas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 111 | Dietas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 112 | Haberes | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 112 | Haberes | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 112 | Haberes | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 113 | Sueldos base al personal permanente | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 114 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.1 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 121 | Honorarios asimilables a salarios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 122 | Sueldos base al personal eventual | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 123 | Retribuciones por servicios de carácter social | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | carácter transitorio a CP Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 124 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.2 | Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 131 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 133 | Horas extraordinarias | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 133 | Horas extraordinarias | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 133 | Horas extraordinarias | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 134 | Compensaciones | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 134 | Compensaciones | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 134 | Compensaciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 135 | Sobrehaberes | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 135 | Sobrehaberes | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 135 | Sobrehaberes | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 136 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 137 | Honorarios especiales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 137 | Honorarios especiales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 137 | Honorarios especiales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 138 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.3 | Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 144 | Aportaciones para seguros | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 144 | Aportaciones para seguros | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 144 | Aportaciones para seguros | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.4 | Seguridad Social y Seguros por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 151 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 152 | Indemnizaciones | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 152 | Indemnizaciones | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 152 | Indemnizaciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 153 | Prestaciones y haberes de retiro | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 154 | Prestaciones contractuales | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 154 | Prestaciones contractuales | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 154 | Prestaciones contractuales | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 155 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 159 | Otras prestaciones sociales y económicas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.5 | Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 171 | Estímulos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 171 | Estímulos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 171 | Estímulos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 172 | Recompensas | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 172 | Recompensas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 172 | Recompensas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.1.6 | Estímulos a servidores públicos por pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 213 | Material estadístico y geográfico | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 215 | Material impreso e información digital | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 215 | Material impreso e información digital | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 215 | Material impreso e información digital | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 216 | Material de limpieza | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 216 | Material de limpieza | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 216 | Material de limpieza | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 221 | Productos alimenticios para personas | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 222 | Productos alimenticios para animales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 222 | Productos alimenticios para animales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 231 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 232 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | adquiridos como materia prima | | | | | | |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 233 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 234 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 236 | Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 238 | Mercancías adquiridas para su Comercialización | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 239 | Otros productos adquiridos como materia prima | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 241 | Productos minerales no metálicos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 242 | Cemento y productos de concreto | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 242 | Cemento y productos de concreto | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 244 | Madera y productos de madera | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 244 | Madera y productos de madera | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 244 | Madera y productos de madera | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 245 | Vidrio y productos de vidrio | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 248 | Materiales complementarios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 248 | Materiales complementarios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 248 | Materiales complementarios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 251 | Productos químicos básicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 251 | Productos químicos básicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 251 | Productos químicos básicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 254 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 259 | Otros productos químicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 259 | Otros productos químicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 259 | Otros productos químicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 262 | Carbón y sus derivados | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 262 | Carbón y sus derivados | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 262 | Carbón y sus derivados | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 271 | Vestuario y uniformes | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 271 | Vestuario y uniformes | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 271 | Vestuario y uniformes | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 273 | Artículos deportivos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 273 | Artículos deportivos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 273 | Artículos deportivos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 274 | Productos textiles | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 274 | Productos textiles | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 274 | Productos textiles | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 275 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 281 | Sustancias y materiales explosivos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 282 | Materiales de seguridad pública | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 282 | Materiales de seguridad pública | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 283 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 291 | Herramientas menores | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 291 | Herramientas menores | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 291 | Herramientas menores | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 292 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | equipo de administración, educacional y recreativo | | | | | | |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 294 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 295 | Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 297 | Refacciones y accesorios menores | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de equipo de defensa y seguridad | | | | | | | |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 297 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 311 | Energía eléctrica | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 311 | Energía eléctrica | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 311 | Energía eléctrica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 312 | Gas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 312 | Gas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 312 | Gas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 313 | Agua | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 313 | Agua | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 313 | Agua | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 314 | Telefonía tradicional | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 314 | Telefonía tradicional | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 314 | Telefonía tradicional | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 315 | Telefonía celular | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 315 | Telefonía celular | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 315 | Telefonía celular | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 316 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | procesamiento de información | | | | | | |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 317 | Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 321 | Arrendamiento de terrenos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 322 | Arrendamiento de edificios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 322 | Arrendamiento de edificios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 324 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 327 | Arrendamiento de activos intangibles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 328 | Arrendamiento financiero | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 328 | Arrendamiento financiero | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 329 | Otros arrendamientos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 329 | Otros arrendamientos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 329 | Otros arrendamientos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 332 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Servicios por Pagar a CP Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 333 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 334 | Servicios de capacitación | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 334 | Servicios de capacitación | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 334 | Servicios de capacitación | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 335 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 336 | Servicios de apoyo administrativo, | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | traducción, fotocopiado e impresión | | | | | | |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 337 | Servicios de protección y seguridad | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 338 | Servicios de vigilancia | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 338 | Servicios de vigilancia | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 338 | Servicios de vigilancia | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 339 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 342 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 343 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 344 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 345 | Seguro de bienes patrimoniales | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 346 | Almacenaje, envase y embalaje | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 347 | Fletes y maniobras | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Servicios por Pagar a CP Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 347 | Fletes y maniobras | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 347 | Fletes y maniobras | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 348 | Comisiones por ventas | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 348 | Comisiones por ventas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 348 | Comisiones por ventas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 349 | Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de administración, educacional y recreativo | | | | | | | |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 354 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 356 | Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 358 | Servicios de limpieza y manejo de desechos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Contratación de Servicios por Pagar a CP Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 362 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 363 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 364 | Servicios de revelado de fotografías | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 365 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 366 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 369 | Otros servicios de información | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 369 | Otros servicios de información | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 369 | Otros servicios de información | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 371 | Pasajes aéreos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 371 | Pasajes aéreos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 371 | Pasajes aéreos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 372 | Pasajes terrestres | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 372 | Pasajes terrestres | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 372 | Pasajes terrestres | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 373 | Pasajes marítimos, lacustres y fluviales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 374 | Autotransporte | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 374 | Autotransporte | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 374 | Autotransporte | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 375 | Viáticos en el país | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 375 | Viáticos en el país | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 375 | Viáticos en el país | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 376 | Viáticos en el extranjero | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 376 | Viáticos en el extranjero | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 377 | Gastos de instalación y traslado de menaje | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 378 | Servicios integrales de traslado y viáticos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 379 | Otros servicios de traslado y hospedaje | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 381 | Gastos de ceremonial | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 381 | Gastos de ceremonial | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 381 | Gastos de ceremonial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Servicios por Pagar a CP Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 382 | Gastos de orden social y cultural | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 383 | Congresos y convenciones | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 383 | Congresos y convenciones | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 383 | Congresos y convenciones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 384 | Exposiciones | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 384 | Exposiciones | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 384 | Exposiciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 385 | Gastos de representación | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 385 | Gastos de representación | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 385 | Gastos de representación | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 391 | Servicios funerarios y de cementerios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 392 | Impuestos y derechos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 392 | Impuestos y derechos | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 392 | Impuestos y derechos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 393 | Impuestos y derechos de importación | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 394 | Sentencias y resoluciones judiciales | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 396 | Otros gastos por responsabilidades | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 397 | Utilidades | | | | | | | |
| 398 | Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | | | | | | | |
| 399 | Otros servicios generales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 399 | Otros servicios generales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 399 | Otros servicios generales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2.1 | Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 411 | Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 411 | Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 412 | Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 412 | Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 413 | Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 413 | Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 414 | Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 414 | Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 415 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 415 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 416 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 416 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 417 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 417 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 418 | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 418 | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 419 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 419 | Transferencias internas otorgadas a | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | fideicomisos públicos financieros | | | | | Pagar a Corto Plazo | | |
| 421 | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 421 | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 422 | Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 422 | Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 423 | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 423 | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 424 | Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 425 | Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios | 1 | S / Origen | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 431 | Subsidios a la producción | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 431 | Subsidios a la producción | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 432 | Subsidios a la distribución | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 432 | Subsidios a la distribución | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 433 | Subsidios a la inversión | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 433 | Subsidios a la inversión | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 434 | Subsidios a la prestación de servicios públicos | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 434 | Subsidios a la prestación de servicios públicos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 435 | Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 435 | Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 436 | Subsidios a la vivienda | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 436 | Subsidios a la vivienda | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 437 | Subvenciones al consumo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 437 | Subvenciones al consumo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 438 | Subsidios a entidades federativas y municipios | | | | | | | |
| 439 | Otros Subsidios | | | | | | | |
| 441 | Ayudas sociales a personas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 441 | Ayudas sociales a personas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 442 | Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 442 | Becas y otras ayudas para programas de capacitación | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 443 | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 443 | Ayudas sociales a instituciones de enseñanza | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 444 | Ayudas sociales a actividades científicas o académicas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 444 | Ayudas sociales a actividades científicas o académicas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 445 | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 445 | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 446 | Ayudas sociales a cooperativas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 446 | Ayudas sociales a cooperativas | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 447 | Ayudas sociales a entidades de interés público | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 447 | Ayudas sociales a entidades de interés público | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 448 | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 448 | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 451 | Pensiones | 4 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 451 | Pensiones | 4 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 452 | Jubilaciones | 4 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 452 | Jubilaciones | 4 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 459 | Otras Pensiones y jubilaciones | 4 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 459 | Otras Pensiones y jubilaciones | 4 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 461 | Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 461 | Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 462 | Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 462 | Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 463 | Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 463 | Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 464 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 464 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 465 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 465 | Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 466 | Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 466 | Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 469 | Otras transferencias a fideicomisos | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 469 | Otras transferencias a fideicomisos | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 471 | Transferencias por obligación de Ley | 4 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 471 | Transferencias por obligación de Ley | 4 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 491 | Transferencias para gobiernos extranjeros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 491 | Transferencias para gobiernos extranjeros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 492 | Transferencias para organismos internacionales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 492 | Transferencias para organismos internacionales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 493 | Transferencias para el sector privado externo | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 493 | Transferencias para el sector privado externo | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 512 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 512 | Muebles, excepto de oficina y estantería | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 513 | Bienes artísticos, culturales y científicos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 514 | Objetos de valor | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 514 | Objetos de valor | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 521 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 521 | Equipos y aparatos audiovisuales | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 522 | Aparatos deportivos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 522 | Aparatos deportivos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 523 | Cámaras Fotográficas y de video | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 523 | Cámaras Fotográficas y de video | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 531 | Equipo médico y de laboratorio | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 531 | Equipo médico y de laboratorio | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 532 | Instrumental médico y de laboratorio | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 532 | Instrumental médico y de laboratorio | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 541 | Automóviles y camiones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 541 | Automóviles y camiones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 542 | Carrocerías y remolques | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 542 | Carrocerías y remolques | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 543 | Equipo aeroespacial | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 543 | Equipo aeroespacial | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 544 | Equipo ferroviario | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 544 | Equipo ferroviario | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 545 | Embarcaciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 545 | Embarcaciones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 549 | Otros equipos de transporte | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 549 | Otros equipos de transporte | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 551 | Equipo de defensa y seguridad | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 551 | Equipo de defensa y seguridad | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 561 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 561 | Maquinaria y equipo agropecuario | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 562 | Maquinaria y equipo industrial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 562 | Maquinaria y equipo industrial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 563 | Maquinaria y equipo de construcción | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 563 | Maquinaria y equipo de construcción | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 564 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 566 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 566 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 567 | Herramientas y máquinas-herramienta | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 567 | Herramientas y máquinas-herramienta | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 569 | Otros equipos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 569 | Otros equipos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 571 | Bovinos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 571 | Bovinos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 572 | Porcinos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 572 | Porcinos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 573 | Aves | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 573 | Aves | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 574 | Ovinos y caprinos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 574 | Ovinos y caprinos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 575 | Peces y Acuicultura | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 575 | Peces y Acuicultura | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 576 | Equinos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 576 | Equinos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 577 | Especies menores y de zoológico | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 577 | Especies menores y de zoológico | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 578 | Árboles y plantas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 578 | Árboles y plantas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 579 | Otros activos biológicos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 579 | Otros activos biológicos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 581 | Terrenos | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 581 | Terrenos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 582 | Viviendas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 582 | Viviendas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 583 | Edificios no residenciales | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 583 | Edificios no residenciales | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 589 | Otros bienes inmuebles | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 589 | Otros bienes inmuebles | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 591 | Software | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 591 | Software | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 592 | Patentes | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 592 | Patentes | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 593 | Marcas | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 593 | Marcas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 594 | Derechos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 594 | Derechos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 595 | Concesiones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 595 | Concesiones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 596 | Franquicias | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 596 | Franquicias | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 598 | Licencias industriales, Comerciales y otras | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 598 | Licencias industriales, Comerciales y otras | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 599 | Otros activos intangibles | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 599 | Otros activos intangibles | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 611 | Edificación habitacional | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 611 | Edificación habitacional | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 612 | Edificación no habitacional | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 612 | Edificación no habitacional | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 613 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 613 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 614 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 614 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 615 | Construcción de vías de comunicación | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 615 | Construcción de vías de comunicación | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 616 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 616 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 617 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 617 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 619 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 619 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 621 | Edificación habitacional | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 621 | Edificación habitacional | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 622 | Edificación no habitacional | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 622 | Edificación no habitacional | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 623 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 623 | Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 624 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 624 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 625 | Construcción de vías de comunicación | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 625 | Construcción de vías de comunicación | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 626 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 626 | Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 627 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 627 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 629 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 629 | Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | S/cartera de Inversión | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 631 | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo | 2 | S/cartera de Inversión | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 721 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 721 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 722 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 722 | Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 723 | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 723 | Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 724 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 724 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 725 | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 725 | Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 726 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 726 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 727 | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 727 | Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 728 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 728 | Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 729 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 729 | Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 731 | Bonos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 731 | Bonos | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 732 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 732 | Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 733 | Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 733 | Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 734 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 734 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 735 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 735 | Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 739 | Otros valores | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 739 | Otros valores | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 741 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 741 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 742 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 742 | Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 743 | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 743 | Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 744 | Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 744 | Concesión de préstamos a entidades federativas y | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | municipios con fines de política económica | | | | | | |
| 745 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 745 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 746 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 746 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 747 | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 747 | Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 748 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 748 | Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 749 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 749 | Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 751 | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 751 | Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 752 | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 752 | Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 753 | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 753 | Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 754 | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 754 | Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 755 | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 755 | Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 756 | Inversiones en fideicomisos públicos financieros | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 756 | Inversiones en fideicomisos públicos financieros | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 757 | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 757 | Inversiones en fideicomisos de entidades federativas | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 758 | Inversiones en fideicomisos de municipios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 758 | Inversiones en fideicomisos de municipios | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 759 | Otras inversiones en fideicomisos | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 759 | Otras inversiones en fideicomisos | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 761 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 761 | Depósitos a LP en Moneda Nacional | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 762 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 762 | Depósitos a LP en Moneda Extranjera | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 811 | Fondo general de participaciones | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 811 | Fondo general de participaciones | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 812 | Fondo de fomento municipal | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 812 | Fondo de fomento municipal | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 813 | Participaciones de las entidades federativas a los municipios | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 813 | Participaciones de las entidades federativas a los municipios | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 814 | Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 814 | Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 815 | Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 815 | Otros conceptos participables de la | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Federación a entidades federativas | | | | | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | | |
| 816 | Convenios de colaboración administrativa | 5 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 816 | Convenios de colaboración administrativa | 5 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 831 | Aportaciones de la Federación a las entidades federativas | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 832 | Aportaciones de la Federación a municipios | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 2 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 833 | Aportaciones de las entidades federativas a los municipios | 2 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 834 | Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 835 | Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 851 | Convenios de reasignación | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 851 | Convenios de reasignación | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 851 | Convenios de reasignación | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 851 | Convenios de reasignación | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 852 | Convenios de descentralización | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 852 | Convenios de descentralización | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 852 | Convenios de descentralización | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 852 | Convenios de descentralización | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 853 | Otros convenios | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 853 | Otros convenios | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 853 | Otros convenios | 2 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 853 | Otros convenios | 2 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.4 | Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 921 | Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 921 | Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 922 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 922 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 923 | Intereses por arrendamientos financieros nacionales | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 923 | Intereses por arrendamientos financieros nacionales | 1 | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 924 | Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito | 1 | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 924 | Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | por Pagar a Corto Plazo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 925 | Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 925 | Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 926 | Intereses de la deuda bilateral | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 926 | Intereses de la deuda bilateral | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 927 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 927 | Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 928 | Intereses por arrendamientos financieros internacionales | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 928 | Intereses por arrendamientos financieros internacionales | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 931 | Comisiones de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 931 | Comisiones de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 932 | Comisiones de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 932 | Comisiones de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 941 | Gastos de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 941 | Gastos de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 942 | Gastos de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 942 | Gastos de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 951 | Costos por cobertura de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 951 | Costos por cobertura de la deuda pública interna | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 952 | Costos por cobertura de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 952 | Costos por cobertura de la deuda pública externa | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 961 | Apoyos a intermediarios financieros | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 961 | Apoyos a intermediarios financieros | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 962 | Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional | 1 | | Banco Moned.Nac. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |
| 962 | Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional | 1 | | Banco Moned.Extr. | 2.1.1.6 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería |

- MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Clasificador por Rubros de Ingresos el plan de cuentas, el código del tipo de Ingresos determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta de abono a través del tipo de Ingreso, como es el caso de Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, deberá abrirse éste en clases que puedan ser relacionadas unívocamente con las cuentas contables asociadas al mismo.
Con respecto a las cuentas de cargo las mismas están relacionadas no sólo con el Tipo de Ingreso sino también con el tipo de cuenta por Cobrar, estas particularidades son reflejadas en la matriz a través de la columna “Datos Complementarios”.

| ***Tipo de Ingresos*** | ***Datos Complementarios*** | ***Cuenta Contable de*** | |
|---|---|---|---|
| | | ***Cargo*** | ***Abono*** |

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**

**MORELOS**

**Matriz Ingresos Devengados**

| **Nombre del CRI** | **Características** | **Cuentas Contables** | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Cargo** | **Cuenta de Cargo** | **Abono** | **Cuenta de Abono** |
| Financiamiento Interno, TItulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo | Cobro en termino | 1.1.1.2 | Bancos/Tesoreria | 2.1.4.1 | TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO |
| | Cobro en termino | 1.1.1.2 | Bancos/Tesoreria | 2.2.3.1 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Financiamiento Interno, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | | | | | TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO |
| Financiamiento Interno, Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | Cobro en término | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorera | 2.2.3.3 | PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO |
| Impuestos sobre los ingresos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS |
| Impuestos sobre los ingresos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS |
| Impuestos sobre los ingresos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS |
| Impuestos sobre los ingresos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.1 | IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS |
| Impuestos sobre el patrimonio | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |
| Impuestos sobre el patrimonio | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |
| Impuestos sobre el patrimonio | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |
| Impuestos sobre el patrimonio | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.2 | IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.3 | IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES |
| Impuestos al comercio exterior | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |
| Impuestos al comercio exterior | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos al comercio exterior | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |
| Impuestos al comercio exterior | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.4 | IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.5 | IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES |
| Impuestos Ecológicos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | IMPUESTOS ECOLÓGICOS |
| Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | IMPUESTOS ECOLÓGICOS |
| Impuestos Ecológicos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | IMPUESTOS ECOLÓGICOS |
| Impuestos Ecológicos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.6 | IMPUESTOS ECOLÓGICOS |
| Accesorios de Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | ACCESORIOS DE IMPUESTOS |
| Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | ACCESORIOS DE IMPUESTOS |
| Accesorios de Impuestos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | ACCESORIOS DE IMPUESTOS |
| Accesorios de Impuestos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.7 | ACCESORIOS DE IMPUESTOS |
| Otros Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | OTROS IMPUESTOS |
| Otros Impuestos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | OTROS IMPUESTOS |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Otros Impuestos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | OTROS IMPUESTOS |
| Otros Impuestos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.9 | OTROS IMPUESTOS |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.1.8 | IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.1 | APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA |
| Cuotas para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |
| Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cuotas para la Seguridad Social | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |
| Cuotas para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.2 | CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.3 | CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.9 | OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.2.4 | ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.1 | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS |
| Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.3.2 | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | | | | FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.1 | DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO |
| Derechos por prestación de servicios | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Derechos por prestación de servicios | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Derechos por prestación de servicios | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Derechos por prestación de servicios | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.3 | DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| Otros Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | OTROS DERECHOS |
| Otros Derechos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | OTROS DERECHOS |
| Otros Derechos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | OTROS DERECHOS |
| Otros Derechos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.9 | OTROS DERECHOS |
| Accesorios de Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | ACCESORIOS DE DERECHOS |
| Accesorios de Derechos | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | ACCESORIOS DE DERECHOS |
| Accesorios de Derechos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | ACCESORIOS DE DERECHOS |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Accesorios de Derechos | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.4 | ACCESORIOS DE DERECHOS |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.4.5 | DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Productos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.5.1 | PRODUCTOS |
| Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.5.4 | PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Multas | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.2 | MULTAS |
| Indemnizaciones | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.3 | INDEMNIZACIONES |
| Reintegros | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.4 | REINTEGROS |
| Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.5 | APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Otros Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.9 | OTROS APROVECHAMIENTOS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Terrenos | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.1 | TERRENOS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Viviendas | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.2 | VIVIENDAS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Edificios no Residenciales | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.3 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Otros bienes Inmuebles | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.3.9 | OTROS BIENES INMUEBLES |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Mobiliario y Equipo de Administración | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.1 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.2 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.3 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Equipo de Transporte | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.4 | VEH?CULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Equipo de Defensa y Seguridad | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.5 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.6 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.7 | COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Activos Biológicos | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.4.8 | ACTIVOS BIOLÓGICOS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Software | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.1 | SOFTWARE |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Patentes, Marcas y Derechos | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.2 | PATENTES, MARCAS Y DERECHOS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Concesiones y Franquicias | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.3 | CONCESIONES Y FRANQUICIAS |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Aprovechamientos Patrimoniales, Licencias | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.4 | LICENCIAS |
| Aprovechamientos Patrimoniales, Otros Activos Intangibles | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 1.2.5.9 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES |
| Accesorios de Aprovechamientos | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.8 | ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS |
| Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 4.1.6.6 | APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACI?N O PAGO |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.1 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES P?BLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.1 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES P?BLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.2 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.2 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.3 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.3 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.4 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | | | | | FINANCIERAS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.4 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.5 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.5 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.6 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.6 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.7 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS P?BLICOS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.7 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS P?BLICOS CON PARTICIPACI?N ESTATAL MAYORITARIA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los órganos Autónomos | Cobro en parcialidades o diferido | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.8 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ?RGANOS AUT?NOMOS |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los órganos Autónomos | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.1.7.8 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ?RGANOS AUT?NOMOS |
| Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.3.1.1 | INTERESES GANADOS DE T?TULOS, VALORES Y DEM?S INSTRUMENTOS FINANCIEROS |
| Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios | Cobro en una sola exhibición | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.3.9.9 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS |
| Participaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.1 | PARTICIPACIONES |
| Aportaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.2 | APORTACIONES |
| Convenios | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.3 | CONVENIOS |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | Cobro en término | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar | 4.2.1.4 | INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL |
| Fondos Distintos de Aportaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.1.5 | FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES |
| Transferencias y Asignaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.1 | TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES |
| Subsidios y Subvenciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.3 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES |
| Pensiones y Jubilaciones | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.5 | PENSIONES Y JUBILACIONES |
| Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | Cobro en término | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 4.2.2.7 | TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETR?LEO PARA LA ESTABILIZACI?N Y EL DESARROLLO |

- MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción con las cuentas patrimoniales involucradas, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe de la asiento.

Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Caja.

| Tipo de Ingresos | Datos Complementarios | Medio de Recaudación | Cuenta Contable de | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Cargo | Abono |

En aquellos casos en que no sea factible el registro previo del devengado del ingreso, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.
Para los casos en que por determinadas circunstancias no es posible realizar el devengado de ingresos previamente, se presenta una matriz especifica con el registro de los asientos de devengado y recaudado simultaneo.

**FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO CONTRATO 73501**

**MORELOS**

**Matriz Ingresos Recaudados**

| Nombre del CRI | Características | Medio de Pago | Cuentas Contables | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Cargo | Cuenta de Cargo | Abono | Cuenta de Abono |
| Impuestos sobre los ingresos | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Convenio de parcialidades o diferido | | | | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre los ingresos | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre el patrimonio | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| | | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | | | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| | | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Impuestos al comercio exterior | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | | | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos al comercio exterior | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Convenio de parcialidades o diferido | | | | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos Ecológicos | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Impuestos | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Otros Impuestos | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Impuestos | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pendientes de Liquidación o Pago | | | | | | |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas para la Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| | | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cuotas de Ahorro para el Retiro | Cobro extemporáneo | | | | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | En especie | 1.1.9.3 | Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| | | | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | | | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos por prestación de servicios | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Derechos | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Derechos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Derechos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Derechos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Otros Derechos | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Otros Derechos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Accesorios de Derechos | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Convenio de parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Resolución judicial | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro extemporáneo | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Productos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Productos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aprovechamientos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aprovechamientos | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Aprovechamientos Patrimoniales | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Accesorios de Aprovechamientos | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Accesorios de Aprovechamientos | | | | | | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | Cobro en término | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Empresariales y No Financieros | | | | | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | | | | | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los órganos Autónomos | Cobro en parcialidades o diferido | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los órganos Autónomos | Cobro en parcialidades o diferido | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los órganos Autónomos | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los órganos Autónomos | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Otros Ingresos | Cobro en una sola exhibición | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Otros Ingresos | Cobro en una sola exhibición | Caja | 1.1.1.1 | Efectivo | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Participaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Aportaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Convenios | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 2.1.9.2 | Recaudación por Participar |
| Fondos Distintos de Aportaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Transferencias y Asignaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Subsidios y Subvenciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Pensiones y Jubilaciones | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |
| Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo | Cobro en término | Banco Moned.Nac. | 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo |

ANEXO II
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

**ANTECEDENTES**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada nivel de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

El día 28 de mayo del presente año, se realizó la primera reunión de 2010 del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En ella, se aprobó por unanimidad el Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de partida genérica y el 10 de junio de 2010 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Adicionalmente a ello, en el punto IX del Acta correspondiente se acordó integrar un grupo de trabajo, el cual, analizaría y en su caso emitiría observaciones sobre dicho Clasificador.

Al respecto, el día 30 de agosto de 2010, se realizó la reunión de dicho grupo de trabajo con la presencia de los representantes de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, del Municipio de Saltillo, Coahuila y del Secretario Técnico del CONAC. Cabe destacar la aportación realizada vía correo electrónico del representante del Estado de Chiapas.

En el desarrollo del evento, se realizaron comentarios de los diversos clasificadores presupuestarios que componen la clave presupuestaria, su objetivo y posibles combinaciones existentes entre ellas.

Como resultado de la reunión y del análisis realizado en la integración del Presupuesto de Egresos de 2011, a efecto de una mejor identificación, mayor congruencia y generalidad a las partidas, además de dar cumplimiento a disposiciones legales, se generaron las propuestas de adecuación expresadas en este documento, mismos que el Secretariado Técnico presentó al Comité Consultivo el 9 de septiembre de 2010. Dicho Comité ha contado con la participación de representantes de entidades federativas, municipios, la Auditoría Superior de la Federación, las entidades estatales de Fiscalización, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. Así como los grupos que integra la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Finalmente el 11 de octubre de 2010, el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 6 y 9 de la Ley de Contabilidad, el CONAC ha decidido lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se emite el ***Clasificador por Objeto del Gasto*** a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley de Contabilidad, integrado por tres niveles de desagregación: Capítulo, Concepto y Partida Genérica.

**A. ASPECTOS GENERALES**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- Refleje la aplicación de los postulados básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática todo el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto y el ingreso devengado;

- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En el marco anterior, el Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

**B. OBJETIVOS**

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.

- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

**C. ESTRUCTURA DE CODIFICACION**

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica formándose la siguiente estructura:

| CODIFICACION | | | |
|---|---|---|---|
| Capítulo | Concepto | Partida | |
| | | Genérica | Específica |
| X000 | XX00 | XXX0 | XXXX |

**Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**Concepto**: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

**Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) Partida Genérica

b) Partida Específica

**a) La Partida Genérica** se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

**b) La Partida Específica** corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Así mismo, las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, podrán determinar los montos mínimos de capitalización de las erogaciones en tanto el CONAC no emita lo conducente.

Las erogaciones para Obra Pública por Administración Directa se asignan conforme al capítulo, concepto y partida genérica que corresponda.

Derivado de la incorporación del tercer nivel -Partida Genérica-, el "Clasificador por Objeto del Gasto", queda integrado de la siguiente forma:

**D. RELACION DE CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENERICAS**

**1000 SERVICIOS PERSONALES**

**1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**

111 Dietas
112 Haberes
113 Sueldos base al personal permanente
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

**1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**

121 Honorarios asimilables a salarios
122 Sueldos base al personal eventual

123 Retribuciones por servicios de carácter social
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

**1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

131 Primas por años de servicios efectivos prestados
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
133 Horas extraordinarias
134 Compensaciones
135 Sobrehaberes
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
137 Honorarios especiales
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

**1400 SEGURIDAD SOCIAL**

141 Aportaciones de seguridad social
142 Aportaciones a fondos de vivienda
143 Aportaciones al sistema para el retiro
144 Aportaciones para seguros

**1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
152 Indemnizaciones
153 Prestaciones y haberes de retiro
154 Prestaciones contractuales
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
159 Otras prestaciones sociales y económicas

**1600 PREVISIONES**

161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

**1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**

171 Estímulos
172 Recompensas

**2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

**2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción
213 Material estadístico y geográfico
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
215 Material impreso e información digital
216 Material de limpieza
217 Materiales y útiles de enseñanza
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

**2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS**

221 Productos alimenticios para personas
222 Productos alimenticios para animales
223 Utensilios para el servicio de alimentación

**2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**

231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
238 Mercancías adquiridas para su comercialización
239 Otros productos adquiridos como materia prima

**2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**

241 Productos minerales no metálicos
242 Cemento y productos de concreto
243 Cal, yeso y productos de yeso
244 Madera y productos de madera
245 Vidrio y productos de vidrio
246 Material eléctrico y electrónico
247 Artículos metálicos para la construcción
248 Materiales complementarios
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

**2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**

251 Productos químicos básicos
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
253 Medicinas y productos farmacéuticos
254 Materiales, accesorios y suministros médicos
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
259 Otros productos químicos

**2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**

261 Combustibles, lubricantes y aditivos
262 Carbón y sus derivados

**2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**

271 Vestuario y uniformes
272 Prendas de seguridad y protección personal
273 Artículos deportivos
274 Productos textiles
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

**2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**

281 Sustancias y materiales explosivos
282 Materiales de seguridad pública
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

**2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**

291 Herramientas menores
292 Refacciones y accesorios menores de edificios

293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

**3000 SERVICIOS GENERALES**

**3100 SERVICIOS BASICOS**

311 Energía eléctrica
312 Gas
313 Agua
314 Telefonía tradicional
315 Telefonía celular
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
318 Servicios postales y telegráficos
319 Servicios integrales y otros servicios

**3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**

321 Arrendamiento de terrenos
322 Arrendamiento de edificios
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
325 Arrendamiento de equipo de transporte
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
327 Arrendamiento de activos intangibles
328 Arrendamiento financiero
329 Otros arrendamientos

**3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
334 Servicios de capacitación
335 Servicios de investigación científica y desarrollo
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
337 Servicios de protección y seguridad
338 Servicios de vigilancia
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

**3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**

341 Servicios financieros y bancarios
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
345 Seguro de bienes patrimoniales
346 Almacenaje, envase y embalaje
347 Fletes y maniobras

348 Comisiones por ventas
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

**3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos
359 Servicios de jardinería y fumigación

**3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
364 Servicios de revelado de fotografías
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
369 Otros servicios de información

**3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**

371 Pasajes aéreos
372 Pasajes terrestres
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
374 Autotransporte
375 Viáticos en el país
376 Viáticos en el extranjero
377 Gastos de instalación y traslado de menaje
378 Servicios integrales de traslado y viáticos
379 Otros servicios de traslado y hospedaje

**3800 SERVICIOS OFICIALES**

381 Gastos de ceremonial
382 Gastos de orden social y cultural
383 Congresos y convenciones
384 Exposiciones
385 Gastos de representación

**3900 OTROS SERVICIOS GENERALES**

391 Servicios funerarios y de cementerios
392 Impuestos y derechos
393 Impuestos y derechos de importación
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones
396 Otros gastos por responsabilidades
397 Utilidades

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
399 Otros servicios generales

**4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

**4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

**4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

431 Subsidios a la producción
432 Subsidios a la distribución
433 Subsidios a la inversión
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
436 Subsidios a la vivienda
437 Subvenciones al consumo
438 Subsidios a entidades federativas y municipios
439 Otros subsidios

**4400 AYUDAS SOCIALES**

441 Ayudas sociales a personas
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
446 Ayudas sociales a cooperativas
447 Ayudas sociales a entidades de interés público
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES**

451 Pensiones
452 Jubilaciones
459 Otras pensiones y jubilaciones

**4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
469 Otras transferencias a fideicomisos

**4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

471 Transferencias por obligación de ley

**4800 DONATIVOS**

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro
482 Donativos a entidades federativas
483 Donativos a fideicomisos privados
484 Donativos a fideicomisos estatales
485 Donativos internacionales

**4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**

491 Transferencias para gobiernos extranjeros
492 Transferencias para organismos internacionales
493 Transferencias para el sector privado externo

**5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**

511 Muebles de oficina y estantería
512 Muebles, excepto de oficina y estantería
513 Bienes artísticos, culturales y científicos
514 Objetos de valor
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
519 Otros mobiliarios y equipos de administración

**5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

521 Equipos y aparatos audiovisuales
522 Aparatos deportivos
523 Cámaras fotográficas y de video
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

**5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

531 Equipo médico y de laboratorio
532 Instrumental médico y de laboratorio

**5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

541 Vehículos y equipo terrestre
542 Carrocerías y remolques
543 Equipo aeroespacial
544 Equipo ferroviario
545 Embarcaciones
549 Otros equipos de transporte

**5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

551 Equipo de defensa y seguridad

**5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

561 Maquinaria y equipo agropecuario
562 Maquinaria y equipo industrial
563 Maquinaria y equipo de construcción
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
565 Equipo de comunicación y telecomunicación
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
567 Herramientas y máquinas-herramienta
569 Otros equipos

**5700 ACTIVOS BIOLOGICOS**

571 Bovinos
572 Porcinos
573 Aves
574 Ovinos y caprinos
575 Peces y acuicultura
576 Equinos
577 Especies menores y de zoológico
578 Árboles y plantas
579 Otros activos biológicos

**5800 BIENES INMUEBLES**

581 Terrenos
582 Viviendas
583 Edificios no residenciales
589 Otros bienes inmuebles

**5900 ACTIVOS INTANGIBLES**

591 Software
592 Patentes
593 Marcas
594 Derechos
595 Concesiones
596 Franquicias
597 Licencias informáticas e intelectuales
598 Licencias industriales, comerciales y otras
599 Otros activos intangibles

**6000 INVERSION PÚBLICA**

**6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

611 Edificación habitacional
612 Edificación no habitacional
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
615 Construcción de vías de comunicación
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

**6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**

621 Edificación habitacional
622 Edificación no habitacional
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
625 Construcción de vías de comunicación
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

**6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

**7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

**7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

**7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

**7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES**

731 Bonos
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
739 Otros valores

**7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS**

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

**7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
758 Inversiones en fideicomisos de municipios
759 Otras inversiones en fideicomisos

**7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

**7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**

791 Contingencias por fenómenos naturales
792 Contingencias socioeconómicas
799 Otras erogaciones especiales

**8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**8100 PARTICIPACIONES**

811 Fondo general de participaciones
812 Fondo de fomento municipal
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios
816 Convenios de colaboración administrativa

**8300 APORTACIONES**

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
832 Aportaciones de la Federación a municipios
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

**8500 CONVENIOS**

851 Convenios de reasignación
852 Convenios de descentralización
853 Otros convenios

**9000 DEUDA PÚBLICA**

**9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA**

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
916 Amortización de la deuda bilateral
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

**9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
926 Intereses de la deuda bilateral
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

**9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**

931 Comisiones de la deuda pública interna
932 Comisiones de la deuda pública externa

**9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

941 Gastos de la deuda pública interna
942 Gastos de la deuda pública externa

**9500 COSTO POR COBERTURAS**

951 Costos por coberturas

**9600 APOYOS FINANCIEROS**

961 Apoyos a intermediarios financieros
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

**9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

991 ADEFAS

## E. DEFINICION DE CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENERICAS

### 1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

### 1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

111 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

112 Haberes

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.

113 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

**1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

122 Sueldos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

123 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

**1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

133 Horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

134 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

135 Sobrehaberes

Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea**,** capitanes y oficiales de la armada.

137 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.

**1400 SEGURIDAD SOCIAL**

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

141 Aportaciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

142 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

143 Aportaciones al sistema para el retiro

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

144 Aportaciones para seguros

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

**1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

152 Indemnizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

153 Prestaciones y haberes de retiro

Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

154 Prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

159 Otras prestaciones sociales y económicas

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

**1600 PREVISIONES**

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de

Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

**1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

171 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

172 Recompensas

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.

**2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

213 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

215 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

216 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

217 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

**2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

221 Productos alimenticios para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

222 Productos alimenticios para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

223 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

**2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.

231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

232 Insumos textiles adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

238 Mercancías adquiridas para su comercialización

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

239 Otros productos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

**2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

241 Productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

242 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

243 Cal, yeso y productos de yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

244 Madera y productos de madera

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

245 Vidrio y productos de vidrio

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

246 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

247 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

248 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

**2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

251 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

253 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

254 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

259 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

**2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

261 Combustibles, lubricantes y aditivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

262 Carbón y sus derivados

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

**2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

271 Vestuario y uniformes

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

272 Prendas de seguridad y protección personal

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

273 Artículos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

274 Productos textiles

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

**2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

281 Sustancias y materiales explosivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

282 Materiales de seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.

283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

**2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

291 Herramientas menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

292 Refacciones y accesorios menores de edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

**3000 SERVICIOS GENERALES**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**3100 SERVICIOS BASICOS**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

311 Energía eléctrica

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

312 Gas

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

313 Agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

314 Telefonía tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

315 Telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

316 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de

comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

318 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

319 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

**3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

321 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

322 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

325 Arrendamiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

327 Arrendamiento de activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

328 Arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

329 Otros arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

**3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

334 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

335 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales**,** fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

337 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

338 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

**3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

341 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

345 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

346 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

347 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

348 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.

349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo

de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

**3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

359 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

**3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

364 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).

366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

369 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

**3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

371 Pasajes aéreos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

372 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

374 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

375 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

376 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

377 Gastos de instalación y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

378 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

379 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

**3800 SERVICIOS OFICIALES**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

381 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

382 Gastos de orden social y cultural

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

383 Congresos y convenciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

384 Exposiciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

385 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

**3900 OTROS SERVICIOS GENERALES**

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

391 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

392 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

393 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero

394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

396 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

397 Utilidades

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

399 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

**4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

**4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

421 Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

**4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

431 Subsidios a la producción

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

432 Subsidios a la distribución

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.

433 Subsidios a la inversión

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

434 Subsidios a la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

436 Subsidios a la vivienda

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

437 Subvenciones al consumo

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

438 Subsidios a entidades federativas y municipios

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

439 Otros subsidios

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

**4400 AYUDAS SOCIALES**

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

441 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.

445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

446 Ayudas sociales a cooperativas

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

447 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES**

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

459 Otras pensiones y jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

**4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**

Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.

465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

469 Otras transferencias a fideicomisos

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

**4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".

471 Transferencias por obligación de ley

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

**4800 DONATIVOS**

Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

482 Donativos a entidades federativas

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

483 Donativos a fideicomisos privados

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

484 Donativos a fideicomisos estatales

Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

485 Donativos internacionales

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

**4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**

Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

491 Transferencias para gobiernos extranjeros

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

492 Transferencias para organismos internacionales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

493 Transferencias para el sector privado externo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

511 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

512 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

513 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

514 Objetos de valor

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

519 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.

**5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

521 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

522 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entro otros.

523 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

**5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

531 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

532 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

**5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

541 Vehículos y equipo terrestre

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

542 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

543 Equipo aeroespacial

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

544 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

545 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

549 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

**5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

551 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

**5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

561 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras,

espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

562 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

563 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

565 Equipo de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

567 Herramientas y máquinas-herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

569 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

**5700 ACTIVOS BIOLOGICOS**

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

571 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

572 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

573 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

574 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

575 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

576 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

577 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

578 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

579 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

**5800 BIENES INMUEBLES**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

581 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

582 Viviendas

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

583 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

589 Otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

**5900 ACTIVOS INTANGIBLES**

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

591 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

592 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

593 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

594 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

595 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

596 Franquicias

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

597 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

598 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

599 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

**6000 INVERSION PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

611 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

612 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

615 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

617 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

**6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

621 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

622 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

625 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

627 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de

productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

**6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

**7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con a las políticas, normas y disposiciones aplicables.

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

712 Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

**7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo

de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

**7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES**

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.

731 Bonos

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez

732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica

733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

739 Otros valores

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

**7400 CONCESION DE PRESTAMOS**

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

**7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

758 Inversiones en fideicomisos de municipios

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

759 Otras inversiones en fideicomisos

Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.

**7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**

Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

**7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**

Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

791 Contingencias por fenómenos naturales

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

792 Contingencias socioeconómicas

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

799 Otras erogaciones especiales

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

**8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades

federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

**8100 PARTICIPACIONES**

Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

811 Fondo general de participaciones

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

812 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

816 Convenios de colaboración administrativa

Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.

**8300 APORTACIONES**

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

832 Aportaciones de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.

**8500 CONVENIOS**

Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

851 Convenios de reasignación

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

852 Convenios de descentralización

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

853 Otros Convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

**9000 DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

**9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.

914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

916 Amortización de la deuda bilateral

Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

**9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

926 Intereses de la deuda bilateral

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

**9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

931 Comisiones de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.

932 Comisiones de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.

**9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

941 Gastos de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

942 Gastos de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

**9500 COSTO POR COBERTURAS**

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

951 Costos por coberturas

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

**9600 APOYOS FINANCIEROS**

Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

961 Apoyos a intermediarios financieros

Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.

**9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.